



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2023/24

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA



COMPONENTES DEPARTAMENTO:

ROSA M^a MARTIN COBO: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

MILAGROS MORENO VALLEJO

MARÍA DEL MAR MORA FUSTEL



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contextualización y Normativa
- 1.2. Características psicoevolutivas del alumnado
- 1.3. Prioridades establecidas en el PEC
- 1.4. Características del área
 - 1.4.1. Carga lectiva de las asignaturas

2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

- 2.1. Objetivos de la etapa de ESO
- 2.2. Objetivos Generales de la etapa de Bachillerato
- 2.3. Objetivos Generales de la Formación Profesional
- 2.4. Competencias clave y perfiles de salida

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

- 3.1. Principios metodológicos generales
- 3.2. Agrupamientos
- 3.3. Actividades complementarias y extracurriculares

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Evaluación del proceso de aprendizaje
- 4.2. Evaluación del proceso de enseñanza
 - 4.2.1. Evaluación de la práctica docente
 - 4.2.2. Autoevaluación del profesorado

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6. PLAN DE LECTURA

7. PROGRAMACIONES



1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta Programación Didáctica está planificada para el IES VALDEHIERRO centro público de la localidad de MADRIDEJOS, situada en la provincia de TOLEDO.

El Centro trata de atender las necesidades educativas de los jóvenes de la localidad y de localidades próximas de edades comprendidas, fundamentalmente, entre los 12 y 21 años, que provienen de los Colegios Públicos "Santa Ana", "Garcilaso de la Vega" y "Cardenal Cisneros", situado en la localidad de Camuñas así como del Colegio Privado-Concertado "Amor de Dios" y "Cervantes" en algunos casos acoge alumnos de Centros de localidades próximas (Villafranca de los Caballeros, Consuegra, Urda,...) en su mayoría en Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio y superior y en menor medida en las etapas de ESO y Bachillerato.

En los últimos años, y debido a la implantación de algunos ciclos formativos, es habitual la presencia en el centro de un nutrido grupo de alumnos mayores de edad. El nivel socioeconómico de la población podría calificarse de medio, siendo las principales fuentes de ingreso familiares la construcción, la agricultura y en menor grado el sector servicios y la industria, de ahí que el alumnado proceda, en su mayoría, del ámbito rural y pertenece a un nivel económico medio. La mayor parte del alumnado se encuentra integrado en el centro, existiendo entre el alumnado un ambiente de convivencia aceptable. Destacar la presencia de alumnos procedentes de países extranjeros, fundamentalmente del norte de África, América del sur (área andina) y también de países del este de Europa.

El horario lectivo del Centro comienza a las 8:30 horas y finaliza a las 14:30 horas, distribuido en periodos lectivos de 55 minutos, con un recreo, de 30 minutos.

Denominamos **programación didáctica** al documento que recoge el conjunto de criterios y decisiones que permiten adecuar el currículo, prescrito en la normativa en vigor, a un determinado contexto educativo.

La programación didáctica del **Departamento de Economía** busca la concreción de los elementos del currículo actual, con la finalidad de lograr los objetivos, así como el desarrollo de las competencias clave expresadas en la norma, contribuyendo, del modo que esta determina, al logro de las finalidades del Bachillerato y de la ESO en los ámbitos de aplicación de la nueva Ley Orgánica.

Esta programación se articula en torno a los criterios preceptivos expresados en la normativa vigente:

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:



- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación 2/2006¹, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación² (en adelante LOE-LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- **Ley 7/2010**, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- **Decreto 3/2008**, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- **Decreto 85/2018**, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- **Decreto 8/2022**, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de febrero) *(de aplicación transitoria en los cursos LOE-LOMLOE hasta la publicación de las nuevas órdenes de evaluación)*.
- **Decreto 92/2022, de 16 de agosto**, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Decreto 83/2022, de 12 de julio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- **Orden 169/2022, de 1 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- **Orden de 15/04/2016**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y

¹ En adelante LOE.

² En adelante LOMLOE.



prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

1.2. CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO

Con el objetivo de planificar adecuadamente todos y cada uno de los elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, es primordial conocer las características particulares del alumnado que pretendemos educar.

Concretamente, esta Programación Didáctica va dirigida a la etapa de 4 de ESO, Bachillerato y ciclos y por tanto, tenemos un alumnado que se encuentra en el periodo de la pubertad y la adolescencia. Este periodo se caracteriza por producir importantes cambios en cada uno de los cinco ámbitos de desarrollo, cognitivo-intelectual, afectivo-emocional, psicomotriz, de inserción social y de relaciones interpersonales. Evidentemente todos estos cambios van a repercutir de manera decisiva en sus motivaciones, capacidades y ritmos de aprendizaje, por lo que habrá que adoptar una intervención educativa adecuada que favorezca el desarrollo natural, armónico e integral del alumnado.

De manera genérica, y teniendo en cuenta que cada individuo posee pautas y un ritmo de crecimiento, maduración y aprendizaje diferenciado, entre las principales características que podemos destacar en la evolución que se produce a lo largo de este periodo, debemos señalar:

- **A nivel cognitivo** se produce el paso de las operaciones concretas a las formales y del pensamiento analítico-inductivo al hipotético-deductivo. Ello confiere al alumnado la capacidad de abstracción, del manejo de conceptos más complejos, del análisis lógico y la crítica a la información entregada; aumenta la capacidad de elaboración y comprensión de conceptos, así como del análisis de sus propios sentimientos; capacidad para analizar y reflexionar sobre pensamientos tanto propios como ajenos, lo que les permite predecir la conducta ajena y también comprender los puntos de vista y acciones de los demás.
- **A nivel afectivo** sienten que son únicos y especiales y que no existe nadie capaz de comprender lo que les sucede; se sienten invulnerables, presentando conductas de riesgo; aspiran a tener una buena presencia y cualidades estéticas adecuadas; necesitan de un amigo/a íntimo/a; y van ganando confianza en sí mismo, pero necesita servirse de los demás para reforzar su comportamiento con su aprobación. En bachillerato, se concluirá con el proceso final de aceptación de la propia imagen corporal, menos actitudes cambiantes de humor y mayor imparcialidad en su análisis de las relaciones.
- **A nivel psicomotriz** se produce una progresiva interiorización funcional de las nuevas proporciones corporales; se recuperan los patrones motores dominados antes del brote puberal; y aumenta la capacidad de rendimiento, superación del desajuste corporal ("periodos críticos"), y mejora de la coordinación y la precisión. Finalmente, se irán definiendo por completo los cambios físicos, diferenciándose los aspectos característicos de cada individuo.

- **A nivel de inserción social** comienzan a usar un lenguaje, vestimenta y adornos diferentes a los adultos y a los niños como medio de autorrealización y autoafirmación; rechazan el mundo adulto, enjuiciando y criticando los actos y valores adultos, defendiendo sus posiciones; tienen gran sentido de la justicia, presentando gran solidaridad ante la injusticia. Se concluye con el desarrollo de su propia escala de valores, con una acentuada preocupación por la coherencia y la imparcialidad, por seguir lo que le indica la propia conciencia y mantener el respeto hacia uno mismo.
- **A nivel de relaciones interpersonales** aparece la necesidad de separación e independencia respecto al grupo familiar y se establecen vínculos cada vez más estrechos con el grupo de compañeros y amigos, acompañado de atracción por el otro sexo. No obstante, al concluir la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, aparece un retorno emocional hacia la cercanía de sus padres, así como una priorización hacia las relaciones íntimas. De igual manera, se produce un reencuentro con su propia forma de expresión y descubrimiento de su propio comportamiento, y de comunicación consigo mismo y con los demás.

El objetivo más ambicioso de la educación es llegar a promover el máximo de desarrollo cognitivo, motriz, afectivo, social y moral. Los procesos educativos deben conducir a las personas más allá del desarrollo actual, deben promoverlo por medio del aprendizaje. Por lo tanto, la influencia educativa es, por tanto, uno de los pilares básicos en los que se asienta el desarrollo evolutivo de la persona. La vinculación activa, responsable y crítica del adolescente al medio escolar, familiar y social son estímulos, fuente de aprendizaje y desarrollo.

Teniendo en cuenta el desarrollo psicológico del adolescente, los profesores y profesoras de Educación Secundaria debemos considerar una serie de criterios fundamentales en el momento de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje de un área o materia determinada:

1. **Significatividad psicológica:** Debemos enfocar el proceso de enseñanza aprendizaje de tal forma que el alumno pueda establecer relaciones entre lo que se le enseña y lo que ya sabía. Por lo tanto debemos organizar los contenidos de tal forma que cada uno de los nuevos contenidos se asiente sobre la base de conocimientos ya poseídos por el alumno.
2. **Presentar los contenidos en espiral:** De forma que podamos referirnos a un mismo tipo de contenidos con distinto grado de maduración psicológica del alumno.
3. **Avanzar de lo concreto a lo abstracto y de lo simple a lo complejo:** la maduración gradual de los alumnos debe llevarnos a un planteamiento más global, vivencial y cercano a los alumnos, al comienzo de la etapa en que empiezan a desarrollarse las operaciones formales y el pensamiento hipotético -deductivo y más cercano al de la investigación científica y el pensamiento abstracto al final de ella.
4. **Posibilitar la conexión del aprendizaje con la experiencia, los intereses y la problemática de los alumnos:** la funcionalidad de los contenidos a la vida cotidiana aconsejan relacionar en un grado de complejidad creciente a lo largo de la etapa aquellos que mejor ayudan a comprenderse a sí mismos, a su propio medio.
5. **Desarrollar aprendizajes funcionales:** debemos seleccionar, los contenidos de tal forma que sean relevantes para la vida futura, tanto en su dimensión personal como laboral, es decir, que los adolescentes entiendan el sentido práctico de lo que aprenden.
6. **Cuidar los diferentes ritmos de aprendizaje:** Adecuar el aprendizaje a la diversidad de capacidades.
7. **Diversificar los métodos de enseñanza:** Utilizar distintos materiales y recursos.



8. Contribuir al desarrollo de las diversas competencias básicas a través de las diferentes materias.
9. Aplicar una metodología de trabajo activa, participativa, grupal, interactiva, constructivista, etc.

1.3. PRIORIDADES ESTABLECIDAS EN EL PEC

De entre los objetivos recogidos en el PEC priorizamos:

- Conseguir una formación integral de los alumnos/as que les permita seguir con éxito sus posteriores estudios y su inserción social y capacitación para la vida laboral.
- Facilitar la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de estudio, así como esforzarse en la consecución de conocimientos científicos, humanísticos, técnicos y artísticos.
- Potenciar la formación en el respeto de los derechos y deberes fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Afianzar la autoaceptación y la valoración de la propia personalidad por parte del alumno con el fin de que no se deje arrastrar por modelos de vida o de conducta sucedáneos que solamente conseguirían perjudicar el desarrollo íntegro como persona.
- Impulsar estrategias organizativas y metodológicas que permitan atender a la diversidad del alumnado.
- Adquirir una adecuada sensibilización ante problemas sociales como la drogadicción, el paro, el racismo, la xenofobia, violencia machista, etc., con el fin de desarrollar actitudes solidarias y tolerantes.
- Profundizar en el conocimiento de nuestra comunidad autónoma, así como en los valores y tradiciones que configuran nuestras señas de identidad.
- Comprender la importancia de las nuevas tecnologías para el desarrollo social incorporándolas en los métodos y procedimientos escolares.
- Desarrollar hábitos y actitudes de salud e higiene personal.
- Promocionar el respeto hacia el medio ambiente, combatiendo las actitudes que produzcan su deterioro y fomentar el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural.
- Comprometer a la comunidad educativa a mejorar el rendimiento académico del alumnado.14. Desarrollar un plan de convivencia y las medidas para prevenir y detectar el acoso escolar (según la Resolución 18/01/2017) y ampliar los canales de comunicación para poner en conocimiento del equipo directivo una posible situación de acoso por cualquier miembro de la comunidad educativa.



- Implicar al alumnado en el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias, por considerarlas un medio para enriquecer las enseñanzas impartidas en el aula.

Por tanto, cualquier actuación que esté presente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya sea en lo referente a metodología, evaluación o planificación de actividades, tendrá en cuenta estos objetivos generales.

1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

1.4.1. Carga Lectiva del Departamento

- **COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA DURANTE EL PRESENTE CURSO 2023-2024:**

- ROSA M^a MARTIN COBO: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA
- MILAGROS MORENO VALLEJO
- MARÍA DEL MAR MORA FUSTEL

- **La carga lectiva del Dpto durante el presente curso queda de la siguiente forma:**

- Comunicación y Sociedad 2FPB: 2 horas semanales(Mar)
- FOL 4 ESO: 3 horas semanales(Mar)
- Taller de emprendimiento 1º ESO : 2 Horas semanales (Mar)
- Emprendimiento 3º ESO (2 grupos) : 4 Horas semanales(Milagros y Mar)
- Empresa e iniciativa emprendedora 2º ESO ; 2 horas semanales (Montse)
- Formación y orientación laboral(3 grupos) : 10 horas semanales (Milagros)
- Empresa e Iniciativa emprendedora ciclos (3 grupos): 9 horas semanales(Rosa)
- Economía 4º ESO(2 grupos) : 6 horas semanales (Rosa)
- Economía 1º bachillerato (2 grupos): 8 horas semanales (Rosa y Mar)
- Economía, emprendimiento y actividad empresarial) 4 horas semanales (Mar)
- Empresa y modelos de negocio. 2º Bachillerato(2grupos): 8 horas semanales (Milagros)
- Tutoría en 1º de Bachillerato B:(Mar)

Las encargadas de impartir todas las materias anteriormente mencionadas seremos las tres componentes del Departamento: Doña Rosa María Martín Cobo la cual también será la Responsable del Órgano de Coordinación Didáctica de Economía, María del Mar Mora Fustel que durante el presente profesora interina a jornada completa en el Departamento de Economía y que es tutora del grupo de 1º de bachillerato B , y Milagros Moreno Vallejo

Funcionaria de Carrera que ya estuvo en el Centro como funcionaria en prácticas hace dos cursos. Comentar también que al no existir un departamento específico de FOL, es el departamento de economía el que asume las funciones del mismo .

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE ESO

Los objetivos, que responden el “para qué” de la acción educativa, son elementos de suma importancia en el proceso de enseñanza y aprendizaje porque expresan el conjunto de metas que pretendemos alcanzar con nuestros alumnos; son susceptibles de observación y evaluación. La LOE-LOMLOE, en su artículo 2, apartado l) establece como uno de los fines:

“La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva”.

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la ESO se concretan en el artículo 23 de este cuerpo normativo.

Asimismo, en los artículos 7 del [Real Decreto 217/2022](#) y del [Decreto 82/2022, de 12 de julio](#), por el que se establecen la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha. Dichos objetivos serían:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática. [Este objetivo contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a\) del artículo 34 de la LECM dedicado a definir los objetivos del currículo.](#)
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los



diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades. [Este objetivo conecta con el d\) del artículo 34 de la LECM, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.](#)

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura. [Este objetivo, en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.](#)

l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

2.2. OBJETIVOS DE LA ETAPA DE BACHILLERATO

Según **Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**, el bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2.3. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

1. Las enseñanzas de formación profesional tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las competencias profesionales, personales y sociales, según el nivel de que se trate necesarias para:
 - a) Ejercer la actividad profesional definida en la competencia general del programa formativo.
 - b) Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, los mecanismos de inserción profesional, su legislación laboral y los

derechos y obligaciones
que se derivan de las relaciones laborales.

c) Consolidar hábitos de disciplina, trabajo individual y en equipo, así como capacidades de autoaprendizaje y capacidad crítica.

d) Establecer relaciones interpersonales y sociales, en la actividad profesional y personal, basadas en la resolución pacífica de los conflictos, el respeto a los demás y el rechazo a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los comportamientos sexistas.

e) Prevenir los riesgos laborales y medioambientales y adoptar medidas para trabajar en condiciones de seguridad y salud.

f) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

g) Potenciar la creatividad, la innovación y la iniciativa emprendedora.

h) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como las lenguas extranjeras necesarias en su actividad profesional.

i) Comunicarse de forma efectiva en el desarrollo de la actividad profesional y personal.

j) Gestionar su carrera profesional, analizando los itinerarios formativos más adecuados para mejorar su empleabilidad.

2. La formación profesional también fomentará la igualdad efectiva de oportunidades para todos, con especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres.

3. Estas enseñanzas prestarán una atención adecuada, en condiciones de accesibilidad universal y con los recursos de apoyo necesarios, en cada caso, a las personas con discapacidad.

4. Asimismo, la formación profesional posibilitará el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la incorporación de las personas a las distintas ofertas formativas y la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.

2.4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFILES DE SALIDA

El perfil de salida se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, que se conecta con los objetivos de etapa.

Programamos por competencias con el fin de dotar a los alumnos de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 (Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) invita a los Estados miembros a la potenciación del



aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, adoptan la denominación de las competencias clave definidas por la Unión Europea. Así, los artículos 11 de dichas normas (Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y del Decreto 82/2022, de 12 de julio) establecen que las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Del mismo modo, el apartado 2 del artículo 11 de estos cuerpos normativos, define el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

El perfil de salida parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

En las diferentes asignaturas que imparte el departamento de Economía (Economía de 1.º Bachillerato), contribuyen junto al resto a que el alumno adquiera las capacidades que se buscan con cada competencia clave, pero tendría especialmente la finalidad de desarrollar las competencias matemática, social y cívica, iniciativa y espíritu emprendedor.

Aunque cada materia contribuye de manera distinta a la adquisición de estas competencias



básicas, el currículo de Economía contribuye especialmente a su desarrollo de esta manera:

Las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

En el anexo I se definen estas competencias clave, así como sus descriptores operativos, que son el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada materia. Los criterios de evaluación se basan en las competencias específicas, lo que es la gran novedad de la LOMLOE.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato.

Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

3.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS GENERALES

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Con este objetivo:
 - Se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará su labor docente futura.
 - Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.
- Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso.
 - Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados. Favorece la labor investigadora,

permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.

- También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones. Actividades planteadas en forma de retos, que resultan muy motivadoras y a la vez que competitivas para el alumnado.
- También resulta recomendable el uso del portfolio, puesto que potencia la autonomía de los alumnos y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza aprendizaje.
 - Se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.
 - Asimismo se potencia a raíz de la pandemia el uso de plataformas digitales para la educación online, tales como EDUCAMOS y GOOGLE CLASSROOM.

3.2. AGRUPAMIENTOS

Debemos también referirnos a la Organización del Espacio en el **Aula** o en otros lugares que empleemos en el desarrollo posterior de las Unidades Didácticas, ya que:

- Debemos considerar el espacio como agente educativo de primer orden, pero teniendo en cuenta que en los agrupamientos hay que mantener la distancia de seguridad que nos marca la legislación vigente para crear un entorno educativo seguro.
 - Es en él donde vivimos experiencias, intercambiamos afectos, nos relacionamos, descubrimos cosas, contamos anécdotas, reímos,...etc... pero sin olvidar las circunstancias que estamos viviendo y lo descrito en el apartado anterior, así como utilizando en todo momento las mascarillas.
 - De su diseño, de su organización, dependerá que todos los procesos educativos se vivan mejor o peor, con mayor o menor comodidad, que se facilite el trabajo cotidiano o que, por el contrario se entorpezca, que se viva de forma más relajada o se creen ciertas agresividades en las relaciones.
- Por todo ello, haremos una planificación de la disposición del aula de una forma flexible, así, en función de la actividad que estemos realizando:
- Los agruparemos de manera individual cuando se determine.

- De dos en dos, o en pequeños grupos.
- Y gran grupo según convenga.
- También podemos distribuir a los alumnos con una disposición en forma de U, para favorecer la participación activa de los alumnos, y además, para que el profesor pueda en todo momento seguir el trabajo de sus alumnos y alumnas.

3.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades complementarias y extracurriculares se definen:

- **Actividades complementarias:** las **actividades complementarias** forman parte de la Programación docente y se realizan fundamentalmente durante el horario lectivo, tienen un carácter diferenciado, bien por el momento o el lugar en que se realizan, bien por los recursos o la implicación del Centro...
- **Actividades extracurriculares:** las **actividades extracurriculares** tienen carácter voluntario, se desarrollan fuera del horario lectivo y su finalidad es facilitar y favorecer el desarrollo integral del alumnado, su inserción sociocultural y el uso del tiempo libre.

	Actividad y lugar de realización.	Grupos	Importe estimado	Profesores Acompañantes	Fecha
1	VISITA A EMPRESAS DE OTRAS LOCALIDADES O DE LA LOCALIDAD CHARLAS SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA MATERIA DENTRO Y FUERA DEL CENTRO, salidas para realizar investigaciones y/o encuestas.	ESO/CICLOS /BACHILLERATO	10€ - 20€/SIN COSTE	ROSA MARTÍN COBO MILAGROS MORENO VALLEJO MARÍA DEL MAR MORA FUSTEL	A LO LARGO DEL CURSO
2	VIAJE A MADRID/VISITA A LA BOLSA DE VALORES/PALACIO REAL	1º DE BACHILLERATO A/B	20€	ROSA MARTÍN COBO MILAGROS MORENO VALLEJO MARÍA DEL MAR MORA FUSTEL	13/11/2023

3	Viaje a una o varias ciudades de la UE, visitando alguna entidad u organismo de interés económico. Tiene el carácter de excursión de fin de curso para 2º Bachillerato.	2º BACHILLERATO	EN TORNO A 450 EUROS	ROSA MARTÍN COBO MILAGROS MORENO VALLEJO MARÍA DEL MAR MORA FUSTEL	A LO LARGO DEL CURSO
4	VISITA A LA FÁBRICA DE MONEDA Y TIMBRE	1ºBACHIL, 4ºESO	20€	ROSA MARTÍN COBO MILAGROS MORENO VALLEJO MARÍA DEL MAR MORA FUSTEL	FEBRERO
5	FERIA DE EMPRENDIMIENTO,	4º ESO/2º BACHILLERATO/CICLOS	SIN COSTE	ROSA MARTÍN COBO MILAGROS MORENO VALLEJO MARÍA DEL MAR MORA FUSTEL	TERCER TRIMESTRE
6	Realización de hackathones y concursos /olimpiadas Y PROYECTOS	ESO/BACH/ CICLOS	POR DETERMINAR	ROSA MARTÍN COBO MILAGROS MORENO VALLEJO MARÍA DEL MAR MORA FUSTEL	A LO LARGO DEL CURSO

4. EVALUACIÓN

4.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

Para la evaluación del proceso de enseñanza, deberemos preguntarnos:

- **¿Qué evaluar?** Si se alcanzan las capacidades establecidas en los objetivos específicos de la asignatura de acuerdo con los criterios de evaluación.
- **¿Cuándo evaluar?** Por su carácter continuo (es preciso una evaluación a lo largo de todo el proceso) se pueden distinguir los siguientes tipos de evaluación:
 - Evaluación inicial: Se realizará al comienzo del proceso educativo para conocer la situación de partida. Permite conocer las capacidades, actitudes y conocimientos sobre los que el alumno construirá sus nuevos conocimientos.
 - Evaluación de proceso: Acompaña al proceso educativo y permite conocer su desarrollo.
 - Evaluación final: Se realiza al concluir el proceso educativo y analiza su desarrollo de forma global. Se constata lo que se ha conseguido y se determina aquello que se debería mejorar en el futuro.
- **¿Cómo evaluar?** Se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación.

4.2. Evaluación del proceso de enseñanza

Para la evaluación del proceso de enseñanza se utilizarán dos instrumentos.

1. La autoevaluación del profesorado y de la programación didáctica.
2. La evaluación de la práctica docente por parte del alumnado.

4.2.1. Evaluación de la práctica docente

1. Un cuestionario que se pasará al alumnado. Este documento se pasará al finalizar cada una de las evaluaciones. Incluirá preguntas relacionadas con:
 - Trabajo en clase.
 - Clima de convivencia.
 - Actividades desarrolladas.
 - Evaluación



4.2.2. Autoevaluación del profesorado y de la programación didáctica

Consta de un documento en el que se recoge la autoevaluación del profesorado. Esta autoevaluación se realizará al finalizar cada una de las evaluaciones. Este documento incluirá aspectos relacionados con:

- Trabajo en clase.
- Clima de convivencia.
- Actividades desarrolladas.
- Evaluación
- A **modo de modelo**, se propone el siguiente modelo de ficha de autoevaluación cualitativa de la práctica docente.



MATERIA:		CLASE:
PROGRAMACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Los objetivos didácticos se han formulado en función de los estándares de aprendizaje evaluables que concretan los criterios de evaluación.		
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
DESARROLLO		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones



Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		



Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.		
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
EVALUACIÓN		
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10	Observaciones
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.		
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.		



Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.		
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.		
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.		
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.		

Para la evaluación de la programación didáctica pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:



ASPECTOS EVALUAR	A	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas				
Desarrollo de los objetivos didácticos				
Manejo de los contenidos de la unidad				
Descriptorios y desempeños competenciales				
Realización de tareas				
Estrategias metodológicas seleccionadas				
Recursos				
Claridad en los criterios de evaluación				
Uso de diversas herramientas de evaluación				



Portafolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

- Toda la información obtenida se recogerá en la memoria final del departamento así como en las actas del mismo.

5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La metodología constructivista que presentamos, permite un trabajo de aula que atienda a la diversidad de intereses y capacidades de los alumnos y alumnas en cada circunstancia concreta. A este respecto podemos señalar algunas políticas de intervención educativa que se pueden abordar con facilidad, a partir de los materiales presentados:

- ✓ Al tratarse de una materia con contenidos muy amplios, el equipo docente puede dar mayor importancia a aquellos, que por las circunstancias particulares de cada caso, o por los intereses de los estudiantes resulten prioritarios.
- ✓ Los contenidos procedimentales permiten realizar trabajos que permiten adaptar el ritmo de aprendizaje a las capacidades y laboriosidad de las alumnas y de los alumnos, permitiendo, de esa forma una atención distinta, para cada circunstancia.
- ✓ Dentro de los contenidos procedimentales se da importancia al **trabajo en grupo**, ya que muchas de las actividades propuestas, así lo requieren de forma explícita, y en otras **el trabajo en equipo** es el mejor modo de llevarlas a la práctica, pero siempre respetando las medidas de seguridad que nos marca la situación actual. Sin duda, el trabajo en grupo permite *la formación de equipos donde se agrupen*



estudiantes con diferentes características, que permitan atender a la diversidad.

- ✓ Las actitudes señaladas en las distintas Unidades Didácticas son otra fuente importante de atención a la diversidad, ya que el punto de partida previo de cada estudiante es distinto, y las actitudes que deben despertarse, con los contenidos conceptuales y procedimentales propuestos, permiten adaptarse a las distintas circunstancias que se nos pueden presentar.

En todo caso, cada alumno requerirá una atención concreta y no existe una regla general aplicable a todo el alumnado.

6. PLAN DE LECTURA

ACTIVIDAD (breve descripción)	BLOQUE DE CONTENIDO QUE SE TRABAJA	CURSOS O NIVELES
LECTURA COMPRESIVA DE EJERCICIOS Y RESOLUCIÓN DE LOS MISMOS	APRENDER A LEER LEER PARA APRENDER	ESO, BACHILLERATO, CICLOS
EXPOSICIÓN DE TRABAJOS Y PLANES DE EMPRESAS	EL ALUMNADO COMO AUTOR, EL LENGUAJE ORAL	ESO, BACHILLERATO, CICLOS



LECTURAS DE LIBROS
RELACIONADOS CON LA MATERIA:
"FORRO POLAR""MIL MILLONES DE
MEJILLONES""LA OTRA CLASE DE
ECONOMÍA""ALICIA EN EL PAÍS DE LA
ECONOMÍA"

EL PLACER DE LEER

ESO, BACHILLERATO,
CICLOS

7. PROGRAMACIONES



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD 1º BACHILLERATO



ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD 1º BACHILLERATO

1. Competencias específicas

- 1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos.**

La realidad económica actual es compleja, así como la solución a los problemas y la toma de decisiones en este ámbito, porque intervienen muchas variables. Por ello es importante que el alumnado, a través del estudio y el análisis reflexivo, consiga relacionar los conocimientos de la ciencia económica, y sus dificultades para establecer leyes generales que no sean de carácter probabilístico, con los que ofrecen otras disciplinas, ya sean del ámbito de las ciencias sociales o de otros ámbitos. Esta conexión proporciona una visión más completa del mundo, permite comprender mejor los cambios en el entorno económico y social y proponer soluciones a problemas económicos como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y



comprometidos con los retos de la sociedad en el siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.

El problema de la escasez y sus efectos subyace a toda la ciencia económica y condiciona el comportamiento de los individuos y la sociedad a la hora de tomar decisiones en este campo. El análisis de este problema desde una perspectiva integral va a permitir que el alumnado sea capaz de actuar y tomar decisiones más rigurosas puesto que serán fruto de un análisis global, donde habrá tenido en cuenta no solo variables económicas sino otras de tipo sociológico, como la influencia del comportamiento de los individuos en la toma de decisiones; de tipo psicológico, como el análisis de los fallos en la toma de decisiones racionales; o de tipo filosófico y ético, como la reflexión sobre la utilidad y la felicidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.

Comprender de forma práctica la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo económico y social, y analizarlos con herramientas económicas y empresariales permitirá al alumnado tomar conciencia de la importancia de lograr estos objetivos y dar respuesta a los desafíos mundiales del siglo XXI con amplia repercusión en el ámbito económico.

El análisis de situaciones reales también va a permitir que el alumnado se sensibilice y comprenda que, con acciones sencillas, individuales o colectivas, se puede mejorar la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.

4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.

Analizar el perfil de la persona emprendedora actual requiere reflexionar sobre las competencias personales y sociales que son deseables, como la creatividad, la empatía, la capacidad de iniciativa y de enfrentarse a los retos. También es necesario valorar y tener en cuenta otros aspectos psicológicos que influyen en el desarrollo de ese perfil, como las creencias limitantes que provocan miedos a la hora de emprender, o la importancia de las habilidades sociemocionales, que condicionan los pensamientos y el alcance del logro.

Es conveniente aproximar al alumnado a personas emprendedoras cercanas para que sepan reconocer sus cualidades y competencias de modo que puedan aprender de ellas y evaluar en qué medida pueden adquirir o potenciar esas cualidades y competencias con formación y entrenamiento, para aplicarlas en su vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

PSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2.

5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.

La estrategia empresarial evoluciona y se adapta a los cambios económicos y sociales. Es preciso analizar esta evolución y reflexionar sobre los nuevos modelos de negocio y las tendencias de la empresa en la sociedad actual, valorando con espíritu crítico los cambios que se están incorporando, como la nueva forma de entender el lugar de trabajo o las nuevas características del cliente, lo que requiere de nuevas estrategias de negocio.

El alumnado a través del análisis de casos concretos de empresas podrá comprender mejor la visión y la filosofía de cada una de ellas y valorar sus puntos fuertes y débiles. El análisis de casos puede tratar sobre grandes empresas con estrategias innovadoras que han cambiado el concepto de empresa en su sector, o de otras más pequeñas y cercanas cuya propuesta de valor no es tan ambiciosa pero sí efectiva en diferentes entornos rurales, urbanos, locales y globales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2.

6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.

La rápida transformación tecnológica, económica y social está provocando cambios profundos en la actividad empresarial lo cual obliga a las empresas a adaptarse e innovar para sobrevivir en un mundo cada vez más competitivo, dar respuesta a problemas cada vez más complejos y ofrecer soluciones a los desafíos actuales.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

Comprender cómo las empresas están llevando a cabo esta transformación va a permitir al alumnado evaluar los efectos de la revolución tecnológica y la transformación digital en la economía, pero también en otros ámbitos como el del mercado de trabajo o la organización social, pudiendo plantear alternativas y soluciones para mejorar los desajustes desde un análisis crítico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.



2. Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos.

Competencia específica 2.

- 2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.

Competencia específica 3.

- 3.1. Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.
- 3.2. Tomar conciencia de problemas globales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos.

Competencia específica 4.

- 4.1. Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan.
- 4.2. Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.

Competencia específica 5.

- 5.1. Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial.
- 5.2. Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones.

Competencia específica 6.

- 6.1. Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.
- 6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.

3. Saberes básicos

A. Economía.

1. La escasez y el problema económico.

- La escasez y sus implicaciones. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes.
- La escasez y los sistemas de asignación de recursos. El funcionamiento del mercado.
- Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones.
- El flujo circular de la renta. Oferta y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica.
- El entorno financiero. Dinero y transacciones. Planificación y gestión de las finanzas personales: riesgo y beneficio.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

2. Economía y otras disciplinas.

- La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Dificultades para el establecimiento de leyes generales. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico.
- El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico.
- Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad. La economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión.
- Los agentes económicos y la maximización de su utilidad. Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva.
- Ciencia económica y ecología: el cambio climático, el desarrollo sostenible y la economía circular.



B. Emprendimiento.

- La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.
- El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad.
- Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender.
- Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.
- Autoevaluación de la persona emprendedora. Herramientas.
- Misión y visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Protección de la idea, el producto y la marca.

C. Actividad empresarial.

- La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio.
- Mercado y clientes. Marketing digital. Nuevos modelos de negocio.
- Cultura empresarial y gestión del talento. El liderazgo. El papel de la mujer en la actividad empresarial.
- El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.
- Estrategia y gestión de la empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad.
- Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO.

4. UNIDADES DIDÁCTICAS

4.1.1. UNIDADES DIDÁCTICAS ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

Todos los contenidos se estructuran en unidades didácticas , agrupadas en bloques de contenido. A continuación se exponen los diferentes bloques de contenido , la estructura de las diferentes unidades así como la secuenciación o temporalización de las mismas a lo largo del presente curso académico:



- **Bloque I:** Microeconomía (unidades 1-4).
- **Bloque II:** Macroeconomía (unidades 5-7).
- **Bloque III.** Emprendimiento (unidades 8-9).
- **Bloque IV.** Actividad empresarial (unidades 10-12).

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo en relación con el libro, proponemos la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1-4.
- **Segunda evaluación:** unidades 5-9.
- **Tercera evaluación:** unidades 10-12.

Los contenidos concretos, distribuidos por los distintos bloques que establece el currículo, se encuentran recogidos de forma pormenorizada en las distintas programaciones de aula.

Estructura de las unidades

Cada unidad didáctica comienza con una **presentación** de la unidad, y el sumario de los contenidos que se van a trabajar.

Los **contenidos de la unidad** se presentan organizados en apartados que responden a unos estándares de aprendizaje y a la adquisición y desarrollo de las competencias clave correspondientes del currículo.

Cada apartado contiene tres tipos de propuestas prácticas:

- **Ejemplos:** diseñados para repasar conceptos clave y afianzar la teoría desarrollada en la unidad.
- **Actividades de unidad:** diseñadas para trabajar el estándar desarrollado en el apartado.



- **Actividades resueltas:** diseñadas para mostrar al alumno aquellas actividades que revisten mayor dificultad y un grado superior de análisis.
- **Periscopios:** diseñados para ampliar contenidos de algunos apartados.

La **sección final** de cada unidad didáctica está dividida en:

- Mapa conceptual.** Esquema-resumen de los contenidos de la unidad.
- Test de repaso.**
- Ejercicios finales.** Batería de actividades diseñadas para trabajar los estándares de aprendizaje de la unidad
- Situaciones de aprendizaje.** Actividad con orientación de proyecto y cooperativa, que centrada en un problema relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Planteada en un contexto próximo al alumnado.

Temporalización

La temporalización de las unidades didácticas será flexible en función de cada centro, de cada tema y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

A continuación, se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

Unidad didáctica	Sesiones lectivas
1. Economía: la ciencia útil	7



2. La organización económica	7
3. Las decisiones en la economía	7
4. Producción y mercado	7
5. El papel del Estado	7
6. La economía de los países	7
7. La economía del siglo XXI	7
8. El emprendimiento	7
9. El proyecto emprendedor	7
10. La era de la información	7
11. La empresa digital	7
12. Unión Europea y globalización	7
13. Los retos de la empresa del siglo XXI	7

4.1.2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD

UNIDAD 1. ECONOMÍA, LA CIENCIA ÚTIL					
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de Evaluación
<p>1. La escasez y el problema</p> <p>La escasez y sus implicaciones. El coste de oportunidad.</p> <p>La eficiencia y la eficiencia.</p> <p>El valor del valor, el valor de uso y el valor de los bienes</p>	<p>1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos.</p>	<p>1.1. Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos.</p>	<p>CCL2</p> <p>STEM4</p> <p>STEM5</p> <p>CPSAA1.2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC1</p> <p>CE1</p> <p>CE2</p>	<p>5%</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Ejercicios</p> <p>Actividades</p> <p>Observación directa</p> <p>Proyectos</p> <p>Exposiciones orales</p> <p>Trabajos</p>

<p>2. Economía y otras disciplinas</p> <p>...mía como ciencia social.</p> <p>...s problemas para el análisis económico: ...idad de la realidad y la incorporación de ...s simplificadores.</p> <p>...es para el establecimiento de leyes</p> <p>...zación matemática como herramienta ...álisis económico.</p>	<p>2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.</p>	<p>2.1. comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.</p>	<p>CCL2</p> <p>STEM2</p> <p>CPSAA1</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC4</p> <p>CE1</p> <p>CE2</p>	<p>5%</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Ejercicios</p> <p>Actividades</p> <p>Observación directa</p>
---	---	--	--	-----------	---

UNIDAD 2. LA ORGANIZACIÓN ECONÓMICA

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de Evaluación
-----------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>1.1. La escasez y el problema económico y los sistemas de asignación de recursos.</p> <p>1.2. Actividad empresarial. El rol de la mujer en la actividad empresarial.</p>	<p>2. Analizar desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.</p>	<p>2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.</p>	<p>CCL2 STEM2 CPSAA1.2 CPSAA5 CC4 CE1 CE2</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
---	--	---	---	------------	---

UNIDAD 3. LAS DECISIONES EN LA ECONOMÍA

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
-----------------	--------------------------	-------------------------	----------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>2. Economía y otras disciplinas.</p> <p>El sistema económico y el individualismo económico. Otras alternativas de análisis de la actividad económica. Perspectiva sociológica: el individuo como unidad de análisis económico.</p> <p>El comportamiento racional. La racionalidad. La economía del consumidor, la psicología económica y la toma de decisiones.</p> <p>Los cambios económicos y la maximización del bienestar.</p> <p>La economía: el utilitarismo y la maximización del bienestar social y la eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva económica. El bienestar en la psicología</p>	<p>2. Analizar desde un enfoque interdisciplinar el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.</p>	<p>2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis multidisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.</p>	<p>CCL2</p> <p>STEM2</p> <p>CPSAA1.2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC4</p> <p>CE1</p> <p>CE2</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Ejercicios</p> <p>Actividades</p> <p>Observación directa</p> <p>Proyectos</p> <p>Trabajos</p> <p>Exposiciones orales</p>
---	---	--	---	------------	---

UNIDAD 4. PRODUCCIÓN Y MERCADO

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
<p>1. La actividad económica y el problema de la escasez y la asignación del recurso particular de la actividad económica.</p>	<p>2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.</p>	<p>2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.</p>	<p>CCL2 STEM2 CPSAA1.2 CPSAA5 CC4 CE1 CE2</p>	<p>15%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>

UNIDAD 5. EL PAPEL DEL ESTADO

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
-----------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>1. La escasez y el problema co. del mercado y la intervención público. sector público y sus nes.</p>	<p>2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos, y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.</p>	<p>2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.</p>	<p>CCL2 STEM2 CPSAA1.2 CPSAA5 CC4 CE1 CE2</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
---	---	---	--	------------	---

UNIDAD 6. LA ECONOMÍA DE LOS PAÍSES

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
-----------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>Escasez y el problema económico. Demanda agregada. Análisis de las relaciones que existen entre los diversos sectores y agregados de la realidad económica. Ciclo financiero. Dinero y transacciones. Ahorro y gestión de las finanzas personales. Riesgo y beneficio.</p>	<p>2. Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.</p>	<p>2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.</p>	<p>CCL2 STEM4 STEM5 CPSAA1.2 CPSAA5 CC1 CE1 CE2</p>	<p>5%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
--	---	--	---	-----------	---

UNIDAD 7. LA ECONOMÍA DEL SIGLO XXI

Contenidos básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
--------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>1. La escasez y problema</p> <p>Objetivos de Sostenible y los retos actuales.</p> <p>2. Economía disciplinas.</p> <p>económica y el cambio del desarrollo y la economía</p>	<p>3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con la ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales..</p>	<p>3.1. Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales, estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.</p> <p>3.2. Tomar conciencia de problemas globales y locales, analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos.</p>	<p>STEM2</p> <p>STEM5</p> <p>CPSAA1.2</p> <p>CC4</p> <p>CE1</p> <p>CE2</p>	<p>15%</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Ejercicios</p> <p>Actividades</p> <p>Observación directa</p> <p>Proyectos</p> <p>Trabajos</p> <p>Exposiciones orales</p>
--	---	--	--	------------	---

UNIDAD 8. EL EMPRENDIMIENTO

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
<p>Emprendimiento.</p> <p>Emprendedor: búsqueda de oportunidades y oportunidades. Entrenamiento de habilidades y la proactividad.</p> <p>Emprendedora e intraemprendedora. Habilidades, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.</p> <p>Redes sociales. Tipos y aplicación. La teoría de los grupos y la teoría de las relaciones.</p> <p>Identificación de la persona emprendedora.</p> <p>Actitudes sobre el emprendimiento. El miedo a equivocarse y la gestión del error como una oportunidad para aprender.</p> <p>Actividad empresarial.</p> <p>Empresarial y gestión del talento. El</p>	<p>4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.</p>	<p>4.1. Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan.</p> <p>4.2. Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.</p>	<p>CPSAA 1.1.</p> <p>CPSAA 1.2.</p> <p>CPSAA 3.1.</p> <p>CC1</p> <p>CC3</p> <p>CE2</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Ejercicios</p> <p>Actividades</p> <p>Observación directa</p> <p>Proyectos</p> <p>Trabajos</p> <p>Exposiciones orales</p>

UNIDAD 9. EL PROYECTO EMPRENDEDOR

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
<p>Emprendimiento.</p> <p>La emprendedora.</p> <p>El emprendedor: búsqueda de recursos y oportunidades.</p> <p>Identificación de la creatividad y la innovación.</p> <p>Selección de la persona emprendedora.</p> <p>Planificación y puesta en marcha de su proyecto emprendedor. Protección de la idea, el producto o servicio.</p> <p>Actividad empresarial.</p> <p>Modelos de negocio.</p> <p>Análisis de casos: análisis interno y externo.</p>	<p>4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.</p>	<p>4.1. Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan.</p> <p>4.2. Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.</p>	<p>CPSAA1.1</p> <p>CPSAA1.2</p> <p>CPSAA 3.1</p> <p>CC1</p> <p>CC3</p> <p>CE2</p>	<p>15%</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Ejercicios</p> <p>Actividades</p> <p>Observación directa</p> <p>Proyectos</p> <p>Trabajos</p> <p>Exposiciones orales</p>

UNIDAD 10. LA ERA DE LA INFORMACIÓN					
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación

<p>Actividad empresarial.</p> <p>ión tecnológica.</p> <p>la tecnología.</p> <p>ción digital.</p> <p>delos de negocio.</p>	<p>6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.</p>	<p>6.1. Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.</p> <p>6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial.</p>	<p>CCL2</p> <p>CCL3</p> <p>STEM4</p> <p>CD5</p> <p>CPSAA4</p> <p>CC4</p> <p>CE1</p> <p>CE2</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Ejercicios</p> <p>Actividades</p> <p>Observación directa</p> <p>Proyectos</p> <p>Trabajos</p> <p>Exposiciones orales Pruebas escritas</p> <p>Ejercicios</p> <p>Actividades</p> <p>Observación directa</p> <p>Proyectos</p> <p>Trabajos</p> <p>Exposiciones orales</p>
--	--	---	--	------------	--



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

UNIDAD 11. LA EMPRESA DIGITAL

Contenidos básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
--------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>Actividad rial. ción tecnológica. y clientes. digital.</p>	<p>5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad.</p> <p>6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas a nuevas soluciones a dichos desafíos.</p>	<p>5.1. Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas, comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados, poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial.</p> <p>5.2. Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones.</p> <p>6.1. Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.</p> <p>6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.</p>	<p>CCL2 CCL3 STEM4 CD5 CPSAA4 CC4 CE1 CE2</p> <p>STEM2 CD1 CPSAA4 CC1 CC3 CE1 CE2</p>	<p>15%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
---	---	---	---	------------	---

UNIDAD 12. LOS RETOS DE LA EMPRESA DEL SIGLO XXI

Contenidos básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
<p>Actividad empresarial.</p> <p>Modelos de negocio.</p> <p>El trabajo. La empresa del futuro.</p> <p>El emprendimiento.</p> <p>El análisis y gestión de la empresa. Transformación e innovación.</p> <p>El rol de la mujer en la actividad empresarial.</p>	<p>6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.</p>	<p>6.1. Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.</p> <p>6.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.</p>	<p>CCL2</p> <p>CCL3</p> <p>STEM4</p> <p>CD5</p> <p>CPSAA4</p> <p>CC4</p> <p>CE1</p> <p>CE2</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Ejercicios</p> <p>Actividades</p> <p>Observación directa</p> <p>Proyectos</p> <p>Trabajos</p> <p>Exposiciones orales</p>

A. Nota evaluación

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá a partir de los instrumentos de evaluación relacionados con cada criterio de evaluación.



Cada criterio de evaluación se puntuará con una calificación de 0 a 10 puntos. Para calcular la calificación que figurará en el boletín del alumno, se obtiene mediante la ponderación de cada nivel de desempeño.

Esta nota se truncará en cada una de las evaluaciones para dar una calificación con número entero.

La evaluación se considera aprobada cuando el alumno tenga una nota igual o superior a 5.

Para conseguir que los alumnos desarrollen la competencia lingüística, y poder evaluarla adecuadamente, las faltas de ortografía se penalizarán con 0'1 puntos (cada una).

Si a un alumno se le sorprende copiando en un examen, los criterios que se estén evaluando en el mismo tendrán la consideración de no conseguidos, y tendrán que recuperarlos. Independientemente de que esta situación se produzca en un examen parcial, en una recuperación.

Después de cada evaluación, se realizará una **recuperación** de los criterios de evaluación que no han sido superados por el alumno, mediante los mismos instrumentos que se han utilizado durante la evaluación. La calificación obtenida, en caso de ser superior a 5, será la que se aplicará para la obtención de la calificación final ordinaria.

Para aprobar el curso, el alumno deberá aprobar las tres evaluaciones. La nota media obtenida de las tres evaluaciones, aplicando la nota media con decimales sin truncar en cada una de ellas, nos dará la calificación final, esta calificación será la que figurará en el boletín en la evaluación final.

B. Nota final de curso

El alumno/a que haya obtenido en cada evaluación (de manera ordinaria o a través del proceso de recuperación o repescas) una calificación superior o igual a cinco puntos habrá superado la asignatura. La calificación final del curso se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios:

1. La calificación de la 1ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3%, ya que se considera dar una oportunidad al alumno que aunque capaz, haya comenzado algo descuidado, dándole el incentivo de poder mejorar su calificación final.
2. La calificación de la 2ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3% de la calificación final.



3. La calificación de la 3ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3% de la calificación final.

D. Evaluación extraordinaria de junio

El alumno que como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la asignatura, debiendo volver a examinarse de aquella parte (pruebas escritas y/o trabajo) que no superó en evaluación ordinaria, siendo el valor de esta prueba del 100% de la nota.

Se calculará la nota como se expresa a continuación:

$$\text{NOTA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA} = [\text{Nota prueba extraordinaria}] \times 0,90 + [\text{Nota trabajos} \times 0,10]$$

La nota de los trabajos se calculará teniendo en cuenta la nota de todos los trabajos incluidos durante el curso y de los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la evaluación extraordinaria.

E. Actividades de recuperación

Los/as alumnos/as que tengan que enfrentarse al proceso de recuperación podrán realizar actividades de recuperación. Éstas tendrán un carácter similar a las actividades desarrolladas a lo largo del curso, haciendo hincapié en los aspectos prácticos de la asignatura y en los conocimientos teóricos y conceptos necesarios para su elaboración.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

F. Actividades para alumnos con la asignatura pendiente

Para el alumnado con la materia de Economía, emprendimiento y actividad empresarial de primero pendiente se procederá de la misma manera que para el alumnado de 1º de Bachillerato en cada una de las evaluaciones.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehierro"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

ECONOMÍA



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

1º BACHILLERATO

1.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ECONOMÍA 1º BACHILLERATO

- 1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.**

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

- 2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.**

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental.

2. Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.2.** Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
- 1.3.** Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
- 1.4.** Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2.

- 2.1.** Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
- 2.2.** Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3.

- 3.1.** Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
- 3.2.** Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4.

- 4.1.** Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.
- 4.2.** Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.
- 4.3.** Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5.

- 5.1.** Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.



5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6.

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.



3. Saberes básicos

A. Las decisiones económicas.

- La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.
- Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

- Intercambio y mercado. Tipos y funcionamiento de los mercados. Representación gráfica.
- La elasticidad.
- El análisis coste-beneficio.
- Los fallos de mercado.

C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

- La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida.
- Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Tipos de desempleo. Efectos y medidas correctoras. La brecha salarial.
- El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La Unión Europea y Monetaria.
- El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero. El dinero. Tipología del dinero y su proceso de creación.

D. Las políticas económicas.

- Economía positiva y economía normativa. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal. El estado del bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. La reducción de las desigualdades.
- La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía ecológica y la economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.
- Democracia y estado del bienestar. El futuro del estado del bienestar y su relación con la democracia. Sostenibilidad de las pensiones. Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas.
- Teorías sobre el decrecimiento económico.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos.

Se trata de que el alumnado conozca y valore estos elementos lo que le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

- 6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.**

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores:

CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

1

4. METODOLOGÍA

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso enseñanza-aprendizaje es necesario realizar una planificación rigurosa de esta actividad, puesto que las características propias de la materia, los condicionantes socioculturales de los alumnos, los recursos disponibles y las características personales y académicas de los alumnos condicionan todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- La inclusión de las competencias clave como elemento esencial del currículo conlleva que cualquier metodología seleccionada por los docentes deba adaptarse al nivel competencial inicial de los alumnos. Con este objetivo:
 - Se realizarán una serie de pruebas iniciales, que permitan al docente, tanto por la observación del trabajo realizado como por los resultados obtenidos, obtener una valiosa información acerca de sus alumnos, que en cierta forma orientará su labor docente futura.
 - Se aumentará gradualmente el nivel de dificultad y complejidad de los aprendizajes, comenzando con conceptos y tareas sencillas, para posteriormente incorporar tareas más complejas que permitan la comprensión de la materia y la adquisición de las competencias clave planteadas inicialmente en el currículo.
- Para alcanzar el éxito en la enseñanza por competencias es necesario que el alumno asuma un papel principal en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, de tal forma que llegue a ser consciente de que él es el responsable de su aprendizaje. Se debe fomentar su grado de autonomía, autoestima, actitud proactiva y actitud responsable ante este proceso.
 - Uno de los medios que vamos a utilizar para conseguir esta motivación será el desarrollo de metodologías activas y contextualizadas. El trabajo por proyectos puede ser un buen método para lograr estos resultados. Favorece la labor investigadora, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales. Igualmente fomentará el trabajo en grupo y el desarrollo de habilidades sociales.
 - También se pueden plantear actividades consistentes en debates sobre temas de actualidad, previamente preparados por un grupo reducido de alumnos. A partir de un acontecimiento que tenga relevancia social y repercusiones económicas, el grupo encargado de su elaboración, después de una labor de análisis, investigación y reflexión, analizará estos hechos aplicando los conocimientos adquiridos en la materia. Se realizará, en primer lugar, una exposición ante la clase para, posteriormente, plantear un debate donde cada alumno podrá exponer, de forma razonada, su posición y argumentos. Esta tarea refuerza las habilidades sociales y fomenta actitudes de respeto y tolerancia hacia diferentes opiniones. Actividades planteadas en forma de retos, que resultan muy motivadoras y a la vez que competitivas para el alumnado.
 - También resulta recomendable el uso del portfolio, puesto que potencia la autonomía de los alumnos y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo, de tal forma que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Se debe potenciar y en la mayor parte de los casos se hace totalmente imprescindible, la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación en el proceso enseñanza aprendizaje.
 - Se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.
 - Asimismo se potencia a raíz de la pandemia el uso de plataformas digitales para la educación online, tales como EDUCAMOS y GOOGLE



CLASSROOM.

La selección de estrategias metodológicas debe permitir la consecución de las competencias específicas relacionadas con los perfiles de salida establecidos en esta materia.

En la elección de los métodos didácticos para alcanzar el desarrollo competencial de los alumnos, deberemos tener en cuenta determinados condicionantes como las características socio-económicas y culturales del entorno, las cualidades personales y cognitivas de los alumnos, los distintos ritmos de aprendizaje en el grupo-clase y el nivel competencial inicial del alumnado. La obtención de la información inicial sobre el grupo-clase, así como, de cada uno de los alumnos que lo componen, se podrá integrar en el seguimiento de las tareas propuestas, tanto individuales como grupales, relacionadas con los sabres básicos “Autoconocimiento y responsabilidad” del segundo bloque.

Los cambios físicos, mentales, emocionales y sociales a los que se enfrentan los jóvenes en esta etapa, así como, su desarrollo cognitivo, hacen que a la hora de determinar las situaciones de aprendizaje, por parte del docente, la variedad, la cooperación, la contextualización y la graduación de la dificultad de las mismas sean las premisas básicas que marquen el proceso de su diseño. La necesidad de motivar al alumnado por el aprendizaje nos lleva a situar a los alumnos en el centro de la escena, han de jugar un papel activo fundamental.

A lo largo de los distintos bloques de saberes básicos, se podrán desarrollar tareas en las que el alumnado, a través de situaciones reales y la investigación de su entorno, genere aprendizajes duraderos y consiga el desarrollo de una actitud proactiva y responsable.

Las estrategias interactivas, como las dinámicas de grupo, debates, o tormenta de ideas se podrán llevar a la práctica en los tres bloques de contenidos del currículo, lo que permitirá dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de las ideas, y el alumnado podrá compartir y construir el conocimiento basándose en el respeto hacia los demás. Mediante este tipo de tareas, se fomentarán las habilidades sociales, la capacidad de comunicación, la iniciativa personal y la reflexión en el alumnado.

Las estrategias de aprendizaje cooperativo se pueden desarrollar a través del trabajo por proyectos, los cuales se podrán llevar a cabo en el segundo bloque de contenidos mediante la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación al grupo-clase. De esta manera, se fomentarán la creatividad, la capacidad de planificación y las destrezas básicas en la utilización de los recursos tecnológicos. En este tipo de métodos didácticos, el docente asumirá un rol de orientador dejando el principal protagonismo a los alumnos.

Por último, señalar la selección de **materiales y recursos** por parte del docente como un elemento fundamental de la metodología. La variedad de materiales y recursos permitirá adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, es decir, atender a la diversidad del aula. Como parte de esos



recursos y materiales, se deberán integrar las Tecnología de la Información y la Comunicación que permitan la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital.

La forma en la que se ha organizado esta materia, no solo favorecerá el trabajo en grupo, sino que éste, va a ser una parte muy importante en el desarrollo de la misma, ya que el proyecto empresarial se realizará en grupos reducidos, favoreciendo el trabajo en equipo y la comunicación. En otras ocasiones se trabajará en grupo-clase.

Para establecer los **agrupamientos**, éstos han de ser flexibles, dependiendo de las características del alumnado y de las condiciones del centro.

En la formación de grupos se seguirán tanto criterios de homogeneidad y como de heterogeneidad, según las características del alumnado y de las actividades. En general, la heterogeneidad del alumnado en los agrupamientos facilita la interacción y la integración de alumnos con diferentes necesidades educativas. Sin embargo, en algún caso, los grupos homogéneos pueden ser interesantes para el aprendizaje de contenidos que necesitan un estímulo y una atención más directa por parte del docente.

Para desarrollar el plan de negocio se va a seguir el modelo de startup junto con el modelo leven canvas, a partir del cual el alumno podrá dar forma al plan de negocio, introduciendo los contenidos que se vayan viendo en clase con un aprendizaje experiencial.

Además, se utilizarán medios audiovisuales, software de gestión y diversos recursos de la red (páginas web, blogs, bases de datos y otros) como herramientas esenciales para la puesta en práctica de las metodologías seleccionadas.

Para atender a la **diversidad del alumnado** en esta materia, se plantearán actividades de refuerzo para trabajar los contenidos que se evalúan mediante los estándares básicos para que los alumnos con más dificultades puedan superar con éxito esta materia.

MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La materia será impartida a través de apuntes elaborados por el profesor de secundaria. Además, nos ayudaremos con diversos libros de texto. Además de estos se emplearán los siguientes recursos didácticos:

- Libro de texto de diferentes editoriales
- Apuntes elaborados por el profesor.



- Prensa escrita: Se consultan a través de internet y se utilizarán distintos diarios tanto nacional como locales, así como, prensa y revistas especializada.
- Revistas especializadas en economía
- Textos legales: Código de Comercio, Constitución, Estatuto de Autonomía, Estatuto de los Trabajadores.....
- Cañón o pizarra digital (para las presentaciones de power-point, exposición de resúmenes, esquemas, gráficos, tablas estadísticas...)
- Medios audiovisuales: El visionado de películas, pequeños vídeos y/o documentales, cuya temática esté relacionada con los contenidos propuestos en esta programación, ayudará a una mejor asimilación y comprensión de los mismos por parte del alumnado
- Diversas páginas web de interés económico de actualidad. En el desarrollo de las unidades didácticas propuestas por esta programación se consultarán las distintas páginas de contenido económico y relacionadas con los contenidos de las mismas, como la del INE, bde.es (Banco de España), AEAT, Sepecam, Seguridad Social, ...
- Aula Althia y Chromebook: Gracias a la existencia de esta aula, podemos incorporar como medio didáctico las nuevas tecnologías. Esta aula será utilizada tanto para el acceso a internet para temas relacionados con los intermediarios financieros, fuentes de financiación, ejemplos de negocio según lean canvas,... También será utilizada para las actividades de investigación que sobre los bloques de contenido se trabajen tanto individual como grupalmente.
- Diversas aplicaciones para realizar recursos y actividades.
- Otro material: Pizarra y tiza

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En los principios pedagógicos del RD se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

La metodología constructivista que presentamos en la programación, permite un trabajo de aula que atienda a la diversidad de intereses y capacidades de los alumnos y alumnas en cada circunstancia concreta. A este respecto podemos señalar algunas políticas de intervención educativa que se pueden abordar con facilidad, a partir de los materiales presentados:

- ✓ Al tratarse de una materia con contenidos muy amplios, el equipo docente puede dar mayor importancia a aquellos, que por las circunstancias particulares de cada caso, o por los intereses de los estudiantes resulten prioritarios.
- ✓ Los contenidos permiten realizar trabajos que permiten adaptar el ritmo de aprendizaje a las capacidades y laboriosidad de las alumnas y de los alumnos, permitiendo, de esa forma una atención distinta, para cada circunstancia.
- ✓ Dentro de los contenidos se da importancia al **trabajo en grupo**, ya que muchas de las actividades propuestas, así lo requieren de forma explícita, y en otras **el trabajo en equipo** es el mejor modo de llevarlas a la práctica, pero siempre respetando las medidas de seguridad que nos marca la situación actual. Sin duda, el trabajo en grupo permite *la formación de equipos donde se agrupen estudiantes con diferentes características*, que permitan atender a la diversidad.
- ✓ Las actitudes señaladas en las distintas Unidades Didácticas son otra fuente importante de atención a la diversidad, ya que el punto de partida previo de cada estudiante es distinto, y las actitudes que deben despertarse, con los contenidos conceptuales y procedimentales propuestos, permiten adaptarse a las distintas circunstancias que se nos pueden presentar.

En todo caso, cada alumno requerirá una atención concreta y no existe una regla general aplicable a todo el alumnado.



6. UNIDADES DIDÁCTICAS

6.1.1. UNIDADES DIDÁCTICAS ECONOMÍA 1º DE BACHILLERATO

Todos los contenidos se estructuran en unidades didácticas, agrupadas en bloques de contenido. A continuación se exponen los diferentes bloques de contenido, la estructura de las diferentes unidades así como la secuenciación o temporalización de las mismas a lo largo del presente curso académico:

- **Bloque I:** Economía y escasez. La organización de la actividad económica.
- **Bloque II:** La actividad productiva.
- **Bloque III.** El mercado y el sistema de precios.
- **Bloque IV.** La macroeconomía.
- **Bloque V.** Aspectos financieros de la Economía.
- **Bloque VI.** El contexto internacional de la Economía.
- **Bloque VII.** Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía.

En cuanto al reparto de los contenidos del currículo, proponemos la siguiente secuenciación:

- **Primera evaluación:** unidades 1-5.
- **Segunda evaluación:** unidades 6-10.
- **Tercera evaluación:** unidades 11-14.

Los contenidos concretos, distribuidos por los distintos bloques que establece el currículo, se encuentran recogidos de forma pormenorizada en las distintas programaciones de aula.

Estructura de las unidades

Cada unidad didáctica comienza con una **presentación** de la unidad, y el

sumario de los contenidos que se van a trabajar.



Los **contenidos de la unidad** se presentan organizados en apartados que responden a unos estándares de aprendizaje y a la adquisición y desarrollo de las competencias clave correspondientes del currículo.

Cada apartado contiene tres tipos de propuestas prácticas:

- **Ejemplos:** diseñados para repasar conceptos clave y afianzar la teoría desarrollada en la unidad.
- **Actividades de unidad:** diseñadas para trabajar el estándar desarrollado en el apartado.
- **Actividades resueltas:** diseñadas para mostrar al alumno aquellas actividades que revisten mayor dificultad y un grado superior de análisis.
- **Periscopios:** diseñados para ampliar contenidos de algunos apartados.

La **sección final** de cada unidad didáctica está dividida en:

- Mapa conceptual.** Esquema-resumen de los contenidos de la unidad.
- Test de repaso.**
- Ejercicios finales.** Batería de actividades diseñadas para trabajar los estándares de aprendizaje de la unidad.
- Textos de apoyo.** En las secciones «Economía en acción», «El dilema» y «la viñeta» se plantean a través de textos y datos reales de la economía española y mundial actividades para poner en un contexto real lo aprendido en el tema y hacer al alumno que reflexione sobre distintos temas económicos.
- Propuesta de cine.** Se plantea para cada unidad el visionado de una película alusiva a alguno de los contenidos de la unidad. Se establecen preguntas y claves de reflexión para su debate posterior.

Temporalización

La temporalización de las unidades didácticas será flexible en función de cada centro, de cada tema y actividades y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen en cierto modo el ritmo de aprendizaje.

A continuación, se incluye un cuadro orientativo de la temporalización para cada unidad didáctica:

Evaluación	Unidad didáctica	Sesiones lectivas
1.ª Evaluación	14. Economía: la ciencia de las decisiones	7-9

	15. Crecimiento y organización	7-8
	16. La producción	7-9
	17. El mercado	8-10
	18. Tipos de mercado	5-7
2.ª Evaluación	19. El mercado de trabajo	7-8
	20. El papel del Estado	7-9
	21. Indicadores y equilibrio macroeconómico	7-8
	22. Las cuentas del Estado	7-8
	23. El dinero y la política monetaria	7-9
3.ª Evaluación	24. El sistema financiero. La bolsa	6-8
	25. Comercio internacional	7-9
	26. Unión Europea y globalización	7-9
	27. Desequilibrios de la economía mundial	6-8

7. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.



Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.



7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONOMÍA 1º DE BACHILLERATO

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.5. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.
- 1.6. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.
- 1.7. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2.

- 2.4. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.
- 2.5. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.
- 2.6. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3.

- 7.2. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

7.3. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4.

- 4.4.** Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.
- 4.5.** Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.
- 4.6.** Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5.

- 5.3.** Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.
- 5.4.** Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6.

Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

7.4. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es una parte integrante del proceso de enseñanza aprendizaje con una función principal: hacer un seguimiento del aprendizaje de los alumnos, tanto de sus progresos a lo largo del proceso como de los resultados finales, con el objeto de introducir, si es necesario, las medidas correctoras oportunas.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán los siguientes:

✚ **Pruebas escritas:** son pruebas objetivas teórico-prácticas, al término de cada una o dos unidades didácticas. Estas pruebas consisten en preguntas de desarrollo, preguntas cortas, actividades y/o ejercicios prácticos,... sobre cuestiones relacionadas con los contenidos y actividades desarrollados a lo largo de las correspondientes unidades didácticas, con el fin de poder evaluar y medir el nivel de comprensión y de conocimientos adquiridos por el alumnado, al mismo tiempo que servirán para detectar las lagunas o dudas que estos puedan tener.

✚ **Ejercicios:** consisten en que los alumnos respondan a cuestiones de razonamiento práctico o solucionen problemas matemáticos relacionados con cada una de las partes de la materia que se vayan estudiando.

✚ **Actividades:** implican procesos mentales más complejos que los anteriores, y tienen un carácter menos repetitivo o mecánico. Están orientadas a la adquisición de conocimientos nuevos o a la utilización de algún conocimiento ya adquirido de forma diferente y contextualizada. Se puede partir, por ejemplo, de noticias, artículos periodísticos, vídeos...

✚ **Proyectos:** consiste en un trabajo de investigación, que se realiza de manera cooperativa y coordinada, sobre un mismo campo temático, para abordar contenidos específicos de la materia. Este será el instrumento que mayor peso tendrá en la materia, dado el carácter de la misma y la

importancia de trabajar en grupo.

Observación directa del alumno: la participación en debates y exposiciones de clase, el interés por las cuestiones tratadas, la iniciativa, el comportamiento, la asistencia a clase, la puntualidad, el respeto hacia el profesor y los compañeros, etc.

El profesor llevará un registro de la resolución de los ejercicios y tareas que se les hayan ido planteando a los alumnos, tanto de las realizadas en casa como en clase. Se valorará tanto el esfuerzo realizado en su consecución, como el grado de adquisición de competencias en su desarrollo.

7.5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

7.5.1.EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE ECONOMÍA 1º DE BACHILLERATO

UNIDAD 1. ECONOMÍA, LA CIENCIA DE LAS DECISIONES

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de Evaluación
-----------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>Las decisiones económicas oferta, las necesidades, los bienes y la precio económico de las relaciones producción como herramienta para entender decisiones económicas. proceso de toma de decisiones económicas. utilidad. coste de oportunidad. costes irreversibles. coste marginal. costes fijos y las expectativas. incertidumbre. racionalidad del comportamiento. ventajas de la racionalidad económica.</p> <p>Las políticas económicas política positiva y economía normativa.</p>	<p>1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica</p>	<p>1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo</p>	<p>CCL2 STEM2 CPSAA5 CPSAA7 CE1 CE2</p>	5%	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa</p>
		<p>1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>		5%	<p>Proyectos Exposiciones orales Trabajos</p>

<p>Las decisiones económicas para el análisis de la realidad económica: científico, la modelización y mentos o ensayos económicos amos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>CCL3 STEM2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa</p>



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Templeque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

UNIDAD 2. CRECIMIENTO Y ORGANIZACIÓN

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de Evaluación
-----------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>Las decisiones económicas ación económica y los sistemas s; valoración y comparación.</p> <p>Herramientas para entender el mundo sión macroeconómica o económico y desarrollo. es del crecimiento.</p> <p>Los retos de la economía española en un lobalizado. ía ecológica y la economía circular.</p>	<p>1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica</p>	<p>1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas</p> <p>1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p> <p>1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.</p>	<p>CCL2 STEM2 CPSAA5 CPSAA7 CE1 CE2</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
--	--	---	---	------------	---

<p>Las decisiones económicas para el análisis de la realidad a: el método científico, la modelización mentos o ensayos económicos amos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>CCL3 STEM2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>10%</p>	<p>Proyectos Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
---	--	---	--	------------	---

UNIDAD 3. LA PRODUCCIÓN

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
-----------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>Las decisiones económicas. de toma de decisiones económicas. ia. ación económica económicas y ética.</p> <p>La realidad económica. Herramientas nder el mundo con una perspectiva ómica. coste-beneficio.</p> <p>Los retos de la economía española en un lobalizado. de la revolución digital sobre el empleo y ión de la renta (Inteligencia artificial).</p>	<p>1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.</p>	<p>1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.</p>	<p>CCL2 STEM2 CPSAA5 CPSAA7 CE1 CE2</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
--	---	--	---	------------	---

<p>Las decisiones económicas para el análisis de la realidad (a: el método científico, la modelización experimentos o ensayos económicos simulados).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>CCL3 STEM2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>10%</p>	<p>Actividades Prueba escrita Observación oral Exposición en clase</p>
---	--	---	--	------------	---

UNIDAD 4. EL MERCADO

Contenidos básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
<p>La realidad económica.</p> <p>Los retos de la economía española en un mundo globalizado.</p>	<p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p>	<p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p>	<p>CCL2</p> <p>CCL3</p> <p>STEM2</p> <p>CPSAA4</p> <p>CE1</p> <p>CE2</p> <p>CC3</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Ejercicios</p> <p>Actividades</p> <p>Observación directa</p> <p>Proyectos</p> <p>Trabajos</p> <p>Exposiciones orales</p>

<p>Las decisiones s para el de la realidad a: el método la ción y ntos o económicos amos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>CCL3 STEM2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
---	--	---	---	------------	---

UNIDAD 5. TIPOS DE MERCADO

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
-----------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>Las decisiones económicas. Juegos La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con microeconómica. Oferta y mercado. Funcionamiento de los mercados.</p>	<p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p>	<p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p>	<p>CCL2 CCL3 STEM2 CPSAA4 CE1 CE2 CC3</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
---	--	---	---	------------	---

<p>Las decisiones económicas para el análisis de la realidad a: el método científico, la ción y experimentos o ensayos os (<i>Interpretamos</i>).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>CCL3 STEM2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
--	--	---	--	------------	---

UNIDAD 6. EL MERCADO DE TRABAJO

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
<p>La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión económica.</p> <p>laboral.</p> <p>funcionamiento y las tendencias de los mercados</p> <p>ejemplo.</p> <p>medidas correctoras.</p> <p>salarial.</p> <p>Los retos de la economía española en un mundo globalizado.</p> <p>adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.</p>	<p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p>	<p>2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.</p>	<p>CCL2</p> <p>CCL3</p> <p>STEM2</p> <p>CPSAA4</p> <p>CE1</p> <p>CE2</p> <p>CC3</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Ejercicios</p> <p>Actividades</p> <p>Observación directa</p> <p>Proyectos</p> <p>Trabajos</p> <p>Exposiciones orales</p>

<p>Las decisiones económicas para el análisis de la realidad a: el método científico, la modelización mentos o ensayos económicos amos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>CCL3 STEM2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
---	--	---	--	------------	---

UNIDAD 7. EL PAPEL DEL ESTADO

Contenidos básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
--------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>3. La realidad económica para el mundo con perspectiva microeconómica.</p> <p>de mercado.</p> <p>Las políticas económicas.</p> <p>función del mercado y su justificación.</p> <p>la economía y los recursos.</p> <p>Los retos de la economía española en el contexto actual.</p> <p>del estado del mundo y su relación con la democracia.</p>	<p>2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.</p>	<p>2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.</p> <p>2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.</p>	<p>CCL2</p> <p>CCL3</p> <p>STEM2</p> <p>CPSAA4</p> <p>CE1</p> <p>CE2</p> <p>CC3</p>	<p>15%</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Ejercicios</p> <p>Actividades</p> <p>Observación directa</p> <p>Proyectos</p> <p>Trabajos</p> <p>Exposiciones orales</p>
--	--	---	---	------------	---

<p>Las decisiones s para el análisis dad económica: científico, la ción y ntos o ensayos os amos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>CCL3 STEM2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
--	---	--	--	------------	---

UNIDAD 8. INDICADORES Y EQUILIBRIO MACRECONÓMICO

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
-----------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>la realidad económica. Herramientas er el mundo con una visión mica. onomía. económicos y el flujo circular de la renta. agregada, la oferta agregada y su nto. económico y desarrollo. del crecimiento. ón de la renta y la acumulación de ión entre eficiencia y equidad. del desarrollo social. Bienestar y calidad</p> <p>as políticas económicas. sumergida.</p>	<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p>	<p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social</p>	<p>CCL2 CCL3 CPSAA4 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2</p>	<p>15%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
--	---	--	--	------------	---

<p>as decisiones económicas para el análisis de la realidad el método científico, la modelización mentos o ensayos económicos mos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>CCL3 STEM2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
---	---	--	--	------------	---

UNIDAD 9. LAS CUENTAS DEL ESTADO

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
<p>Las políticas económicas. fiscal. el bienestar y su financiación. o de solidaridad y los impuestos. úblico, la deuda pública y sus efectos. ía sumergida. Los retos de la economía española en un lobalizado. dad de las pensiones.</p>	<p>3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.</p>	<p>3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.</p> <p>3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social</p>	<p>CCL2 CCL3 CPSAA4 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>

<p>Las decisiones económicas para el análisis de la realidad a: el método científico, la modelización mentos o ensayos económicos amos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>CCL3 STEM2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
UNIDAD 10. EL DINERO Y LA POLÍTICA MONETARIA					
Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación

<p>as decisiones económicas. el dinero y formas del dinero. a realidad económica. Herramientas er el mundo desde una perspectiva mica.</p> <p>l dinero y su proceso de creación. as políticas económicas. monetaria y la estabilidad de precios. ento del mercado monetario. teorías explicativas. s políticas monetarias sobre la inflación, o y el bienestar. os retos de la economía española en un balizado. onomía y la revolución digital dad)</p>	<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas</p>	<p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación</p>	<p>CCL2 CCL3 CPSAA 1.2 CPSAA4 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CD4</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
--	---	--	--	------------	--

<p>as decisiones económicas para el análisis de la realidad el método científico, la modelización mentos o ensayos económicos mos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>CCL3 STEM2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>		
---	--	---	--	--	--

UNIDAD 11. EL SISTEMA FINANCIERO. LA BOLSA

Contenidos básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
--------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>Las decisiones</p> <p>s.</p> <p>ón y gestión de las financieras: la el ahorro y el</p> <p>ansacciones. eneficio.</p> <p>los bancos en la Funcionamiento de os financieros como hipotecas y sus Los seguros.</p> <p>La realidad</p> <p>Herramientas</p> <p>nder el mundo con macroeconómica.</p> <p>financiero, su iento y sus efectos. del panorama</p>	<p>4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas</p>	<p>4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.</p> <p>4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.</p> <p>4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.</p>	<p>CCL2</p> <p>CCL3</p> <p>CPSAA 1.2</p> <p>CPSAA4</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC3</p> <p>CC4</p> <p>CE1</p> <p>CE2</p> <p>CD4</p>	<p>15%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
---	--	--	---	------------	---

<p>Las decisiones s para el análisis de económica: el científico, la ción y experimentos s económicos amos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>CCL3 STEM2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>15%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
---	--	---	--	------------	---

UNIDAD 12. EL COMERCIO INTERNACIONAL

Contenidos básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
--------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>La realidad Herramientas nder el mundo con macroeconómica. o internacional, los e integración y sus efectos. io justo) ismo y libre</p>	<p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p>	<p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<p>CCL2 CCL3 STEM4 CD5 CPSAA1.2 CPSAA4 CPSAA5 CE1</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
<p>Las decisiones s para el análisis de d económica: el entífico, la ción y experimentos s económicos amos).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>CCL3 STEM2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>

UNIDAD 13. UNIÓN EUROPEA Y GLOBALIZACIÓN

Saberes básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
<p>La realidad económica. Claves para entender el mundo en una visión económica. Económica y Monetaria. Los retos de la economía española en un contexto global. Globalización: factores económicos, oportunidades y desafíos. Evolución de las desigualdades. Economía y la revolución digital.</p>	<p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p>	<p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<p>CCL2 CCL3 STEM4 CD5 CPSAA1.2 CPSAA4 CPSAA5 CE1</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>

<p>Las decisiones</p> <p>s</p> <p>para el análisis de la</p> <p>económica: el método</p> <p>la modelización y</p> <p>ntos o ensayos</p> <p>os (<i>Interpretamos</i>).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>CCL3</p> <p>STEM2</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC3</p> <p>CC4</p> <p>CE1</p> <p>CE2</p> <p>CE3</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas</p> <p>Ejercicios</p> <p>Actividades</p> <p>Observación directa</p> <p>Proyectos</p> <p>Trabajos</p> <p>Exposiciones orales</p>
--	--	---	---	------------	---

UNIDAD 14. DESEQUILIBRIOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Contenidos básicos	Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor de perfil de salida	Porcentaje /nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación
--------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------------	--------------------------------	----------------------------

<p>Los retos de la española en un globalizado. ón de las des. migratorios y sus nes micas. ía ecológica y la circular. ecológica) ore el nto económico. vos de Desarrollo (ODS) y los retos s actuales. Estudio</p>	<p>5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.</p>	<p>5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.</p>	<p>CCL2 CCL3 STEM4 CD5 CPSAA1.2 CPSAA4 CPSAA5 CE1</p>	<p>20%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
--	--	---	---	------------	---

<p>Las decisiones económicas. Para el análisis de la actividad económica: el método científico, la observación y los experimentos o ensayos (trabajos o exposiciones).</p>	<p>6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a las necesidades individuales y colectivas.</p>	<p>6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.</p>	<p>CCL3 STEM2 CPSAA5 CC3 CC4 CE1 CE2 CE3</p>	<p>10%</p>	<p>Pruebas escritas Ejercicios Actividades Observación directa Proyectos Trabajos Exposiciones orales</p>
---	--	---	---	------------	---

C. Nota evaluación

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá a partir de los instrumentos de evaluación relacionados con cada criterio de evaluación.

Cada criterio de evaluación se puntuará con una calificación de 0 a 10 puntos. Para calcular la calificación que figurará en el boletín del alumno, se obtiene mediante la ponderación de cada nivel de desempeño.

Esta nota se truncará en cada una de las evaluaciones para dar una calificación con número entero.



La evaluación se considera aprobada cuando el alumno tenga una nota igual o superior a 5.

Para conseguir que los alumnos desarrollen la competencia lingüística, y poder evaluarla adecuadamente, las faltas de ortografía se penalizarán con 0'1 puntos (cada una).

Si a un alumno se le sorprende copiando en un examen, los criterios que se estén evaluando en el mismo tendrán la consideración de no conseguidos, y tendrán que recuperarlos. Independientemente de que esta situación se produzca en un examen parcial, en una recuperación.

Después de cada evaluación, se realizará una **recuperación** de los criterios de evaluación que no han sido superados por el alumno, mediante los mismos instrumentos que se han utilizado durante la evaluación. La calificación obtenida, en caso de ser superior a 5, será la que se aplicará para la obtención de la calificación final ordinaria.

Para aprobar el curso, el alumno deberá aprobar las tres evaluaciones. La nota media obtenida de las tres evaluaciones, aplicando la nota media con decimales sin trunca en cada una de ellas, nos dará la calificación final, esta calificación será la que figurará en el boletín en la evaluación final.

D. Nota final de curso

El alumno/a que haya obtenido en cada evaluación (de manera ordinaria o a través del proceso de recuperación o repescas) una calificación superior o igual a cinco puntos habrá superado la asignatura. La calificación final del curso se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios:

1. La calificación de la 1ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3%, ya que se considera dar una oportunidad al alumno que aunque capaz, haya comenzado algo descuidado, dándole el incentivo de poder mejorar su calificación final.
2. La calificación de la 2ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3% de la calificación final.
3. La calificación de la 3ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3% de la calificación final.

D. Evaluación extraordinaria de junio

El alumno que como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la asignatura, debiendo volver a examinarse de aquella parte (pruebas escritas y/o trabajo) que no superó en evaluación ordinaria, siendo el valor de esta prueba del 100% de la nota.

Se calculará la nota como se expresa a continuación:

$$\text{NOTA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA} = [\text{Nota prueba extraordinaria}] \times 0,90 + [\text{Nota trabajos} \times 0,10]$$



La nota de los trabajos se calculará teniendo en cuenta la nota de todos los trabajos incluidos durante el curso y de los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la evaluación extraordinaria.

E. Actividades de recuperación

Los/as alumnos/as que tengan que enfrentarse al proceso de recuperación podrán realizar actividades de recuperación. Éstas tendrán un carácter similar a las actividades desarrolladas a lo largo del curso, haciendo hincapié en los aspectos prácticos de la asignatura y en los conocimientos teóricos y conceptos necesarios para su elaboración.

F. Actividades para alumnos con la asignatura pendiente

Para el alumnado con la materia de Economía de primero pendiente se procederá de la misma manera que para el alumnado de 1º de Bachillerato en cada una de las evaluaciones.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO

4º ESO

2 Introducción y justificación

El apartado 4 del artículo 4 de [Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\) de 3 de mayo, de educación](#) añadido y actualizado por [Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación](#) indica:

Artículo 4. La enseñanza básica

4. La enseñanza básica persigue un doble objetivo de formación personal y de socialización, integrando de forma equilibrada todas las dimensiones. Debe procurar al alumnado los conocimientos y competencias indispensables para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de la vida, crear nuevas oportunidades de mejora, así como para desarrollar su socialización, lograr la continuidad de su itinerario formativo e insertarse y participar activamente en la sociedad en la que vivirán y en el cuidado del entorno natural y del planeta.

De acuerdo al [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#) para la materia de Economía y emprendimiento indica:

La materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción.

Está planteada como materia de opción en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y persigue dos objetivos: que el alumnado cuente con una educación económica y financiera para desenvolverse, asumir riesgos de manera responsable en su vida cotidiana y gestionar y llevar a la acción de manera viable proyectos, así como que busque soluciones innovadoras y valiosas para afrontar los retos propuestos, a



través de estrategias de gestión del conocimiento, del autoconocimiento y de la cooperación con los demás.

Los **saberes básicos**, que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se organizan en cuatro bloques. El primero se relaciona con el análisis y desarrollo del perfil de la persona emprendedora haciendo hincapié en el conocimiento de uno mismo, el desarrollo de habilidades personales y sociales y de estrategias de gestión para hacer frente a entornos cambiantes e inciertos en los que emprender. El segundo se liga al análisis de los distintos ámbitos –económico, empresarial, social, ambiental, cultural y artístico–, así como al desarrollo de estrategias de exploración de los mismos que permitan al alumnado identificar necesidades y buscar las oportunidades que surjan en ellos, haciéndolo consciente de que el entorno va a condicionar la realización de sus proyectos personales y profesionales. El tercero se vincula con la captación y gestión de recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales como elementos necesarios para que un proyecto se lleve a la realidad. De este modo, se abordan cuestiones como las fuentes de financiación, los recursos financieros y la formación y funcionamiento ágil de los equipos de trabajo. El cuarto y último bloque trata de dar a conocer el método de realización de un proyecto emprendedor desde la fase de ideación hasta las de ejecución y validación del prototipo final. En este proceso el alumnado se familiarizará en el aula con las metodologías ágiles que podría utilizar a la hora de realizar su propio proyecto innovador.

Por otro lado el Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) introduce el concepto de Situaciones de aprendizaje definidas como «situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas».

Para ello, deben plantearse, a partir de un objetivo claro, estar conectadas con la realidad e invitar al alumnado a la reflexión y a la colaboración. El enfoque interdisciplinar favorecerá una asimilación más profunda de la materia, al extender sus raíces hacia otras ramas del conocimiento.

El empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a lo largo del proyecto, y en este curso en particular, se introduce mediante técnicas básicas para el procesamiento de la información y creación de contenidos. En los siguientes cursos se potenciarán estas actividades hasta conseguir un individuo con capacidades autónomas en la gestión de la información.



El uso de aplicaciones virtuales interactivas permite realizar experiencias prácticas que por razones de infraestructura no serían viables en otras circunstancias. Por otro lado, la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información implica la necesidad de clasificarla según criterios de relevancia, lo que permite desarrollar el espíritu crítico de los alumnos.

Por último, la elaboración y defensa de trabajos de investigación sobre temas propuestos o de libre elección tiene como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos, profundizar y ampliar contenidos relacionados con el currículo y mejorar sus destrezas tecnológicas y comunicativas.

Siguiendo la Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de diciembre de 2006, este texto potencia el aprendizaje por competencias, integradas en forma de actividades en las unidades didácticas que lo desarrollan, propiciando el aprendizaje significativo, a la vez que integrado, de los contenidos curriculares.

Igualmente, en respuesta a la norma Estatal y de las distintas Comunidades Autónomas, se introducen en el desarrollo de los textos, así como en las actividades para los alumnos, los elementos necesarios para la formalización de los logros a través de una doble vía: niveles de competencias secuenciados, por curso, así como los correspondientes criterios de evaluación, vinculados a los contenidos programados, indicadores de calidad en este caso y expresados, de modo preceptivo, en la nueva Ley Orgánica.



3 Normativa y definiciones LOMLOE

Normativa del Ministerio de Educación

- [Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)
- [Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\) de 3 de mayo, de educación](#)
- [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)

Definiciones LOMLOE

- **Objetivos:** Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.
- **Competencias específicas:** Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones



cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el grado de adquisición de las competencias clave previsto al término del Bachillerato, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

- **Criterios de evaluación:** Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Saberes básicos:** Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.



4 Fines, principios pedagógicos y objetivos de la ESO

A. Fines

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas. ([Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#). Artículo 4)

B. Principios pedagógicos

Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa **atendiendo a su diversidad**. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

En esta etapa se prestará una atención especial a la **adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado** al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización **de proyectos significativos y relevantes** y a la **resolución colaborativa de problemas**, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.



Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

(Extraído del [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#). Artículo 6)

C. Objetivos

El [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#) detalla en su artículo 7 los objetivos generales de la ESO:

- b) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- c) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- d) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- e) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- f) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la

información y la comunicación.

- g) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- h) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- i) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- j) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- k) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- l) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- m) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5 Competencias clave y descriptores operativos

Las competencias clave en la Educación Secundaria Obligatoria

En el anexo I del [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#) se define el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo

El referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil de salida ha sido la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
- Competencia plurilingüe. (CP)
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. (STEM)
- Competencia digital. (CD)
- Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)



- Competencia ciudadana. (CC)
- Competencia emprendedora. (CE)
- Competencia en conciencia y expresión culturales. (CCEC)

La transversalidad es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas

Descriptorios operativos de las competencias clave para la ESO

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia.

Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda inferirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptorios operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

Adicionalmente a la especificación indicada en el [Real Decreto](#)

[217/2022, de 29 de marzo](#), se aporta la concreción



que entendemos que la materia debe aportar de acuerdo a la metodología empleada.

COMPETECIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
---	---



<p>CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>



<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>
<p>CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p>



CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...

<p>CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.</p>	<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>
<p>CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.</p>	<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.



La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.



<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.</p>	<p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p>
<p>STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.</p>	<p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>

<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.</p>	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para



el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.



CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...



<p>CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>
<p>CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.</p>	<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>
<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
<p>CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.</p>	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos,



la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)



La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.



<p>CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
--	---

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...
<p>CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
<p>CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>



<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.</p>	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
<p>CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.</p>	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>



6 Competencias específicas

1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.

El autoconocimiento permite al alumnado indagar en sus aspiraciones, necesidades y deseos, descubrir sus aptitudes y, así, reflexionar sobre sus fortalezas y debilidades y aprender a valorarlas como fuente de crecimiento personal. También implica reconocer y gestionar emociones para adaptarse a contextos cambiantes y globalizados y a situaciones inciertas que puedan generar un conflicto cognitivo y emocional con el objetivo de poner en marcha y llevar a cabo un proyecto personal con una propuesta de valor única, que garantice nuevas oportunidades en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y profesionales). Es importante afrontar el proyecto con una actitud emprendedora, resolutiva, innovadora y sostenible que permita la adecuación a distintos entornos, así como comprender la importancia de desarrollar el hábito de actuar con creatividad, tanto individual como colectivamente, mediante el entrenamiento de la capacidad creadora aplicándola en diferentes escenarios para lograr avances personales, sociales, culturales, artísticos y económicos de valor.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

Reconocer y valorar los rasgos característicos y las cualidades personales propias y de los demás resulta indispensable para afrontar con éxito un proyecto. Una correcta identificación de las potencialidades de las personas permite la constitución de un equipo de trabajo equilibrado, eficaz, cooperativo, motivado y responsable que compense las debilidades y potencie las fortalezas de unos y otros, adecuándose así a las necesidades del proyecto que se pretende abordar. Se requiere la puesta en marcha de diferentes estrategias para constituir los equipos de



trabajo, definiendo objetivos, normas, roles y responsabilidades de manera equitativa y favoreciendo la diversidad entre sus integrantes. Así se consiguen equipos multidimensionales, inclusivos, capaces de generar, a través del diálogo, una inteligencia colectiva que les permita funcionar con autonomía y contribuir a la innovación ágil. Un correcto desarrollo y uso de las habilidades sociales como la empatía, la asertividad, la negociación, el liderazgo y el respeto hacia los intereses, elecciones e ideas de los demás, así como el conocimiento de distintas lenguas y uso de habilidades de comunicación, permite responder a las distintas necesidades comunicativas de los miembros del equipo, facilita una visión compartida, un buen clima de trabajo y la construcción de vínculos de cooperación que redunden en el crecimiento personal y colectivo e intensifiquen valores de respeto, equidad e igualdad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.

Para afrontar los desafíos actuales resulta imprescindible dotar a las personas de las herramientas necesarias para que, con iniciativa y desde una visión emprendedora, busquen, promuevan y desarrollen eficazmente ideas y soluciones innovadoras y sostenibles a problemas y necesidades de su entorno, que den respuesta a retos a nivel local que podrían trasladarse a contextos más amplios, incluso globales. Para lograr esto, es fundamental entrenar la generación de ideas y someterlas a procesos de validación a través del uso de metodologías ágiles, analizando el impacto que la materialización de esas ideas pudiera provocar en los distintos contextos y ámbitos vitales y sectoriales. Este proceso de búsqueda de respuestas a los desafíos actuales está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales. Por ello, en el proceso de ideación y diseño de las ideas y soluciones es necesario tener presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar a partir de principios éticos que consideren la perspectiva de género. Esto implica conocer y tomar conciencia de las distintas realidades, valorar las oportunidades de nuestro mundo y de nuestra sociedad con una actitud proactiva y comprometida con su cuidado, protección y preservación.



Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.

Dentro del proceso que conlleva transformar las ideas en prototipos de valor es obligado contemplar una fase dirigida a conseguir y gestionar los recursos humanos, materiales, inmateriales y digitales disponibles, reuniendo y seleccionando aquellos que de manera ética, eficiente y sostenible puedan hacer realidad una idea o solución emprendedora. Esta perspectiva de considerar la movilización y optimización de los recursos como parte del plan de acción requiere, además, hacerlo desde planteamientos éticos y ofreciendo, de este modo, un modelo de buenas prácticas que impacte positivamente en el contexto hacia el que va dirigida la idea. La ética subyace desde los momentos iniciales del proceso creador en las iniciativas que se emprenden, orientadas al desarrollo sostenible y al bienestar para todos. Asimismo, impregna también la protección de las ideas y soluciones, lo que requiere de un conocimiento específico para garantizar el respeto a las creaciones de los demás y los derechos sobre las ideas y soluciones propias. Por otro lado, poner en marcha una idea viable supone asumir el reto con responsabilidad y que la persona emprendedora y los equipos posean conocimientos económicos, financieros, legales y técnicos entendidos también como recursos propios adquiridos a través de la formación, que los orienten en la búsqueda de financiación y el uso de herramientas digitales que den difusión y proyección a las ideas y soluciones en el proceso de realización de las mismas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD2, CE1, CE2.

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.



El mundo global y complejo en el que vivimos exige formación para mejorar la competencia comunicativa de las personas. Es importante entender que las estrategias de comunicación son elementos que cobran especial importancia para que una persona emprendedora interactúe con otras de manera efectiva y positiva. Compartir los conocimientos y las experiencias con los demás permite idear soluciones contrastadas e innovadoras, motivar, convencer, tomar decisiones y generar oportunidades. En este sentido, la utilización de estrategias de comunicación ágil facilita la tarea de explicar una idea original transmitiendo, con claridad y rapidez, sus puntos fuertes y débiles. Asimismo, permite que los equipos compartan las ideas creativas generadas, las validen o las descarten con rapidez y tomen decisiones sobre las soluciones que finalmente se elijan para afrontar los retos propuestos. Por otro lado, también es necesario que el alumnado adquiera las herramientas para presentar y exponer, de manera clara, atractiva y convincente, la idea o solución que se va a desarrollar en el proyecto emprendedor, con objeto de reunir los recursos necesarios para llevarla a cabo o para difundirla.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

Actualmente conocer y comprender desde un enfoque económico el entorno y la sociedad es fundamental. En estos contextos es donde surgen las necesidades y oportunidades a las que hay que atender ofreciendo soluciones realistas, eficientes y sostenibles que den respuesta a los nuevos retos que se plantean. Existen cuatro elementos que deben ser abordados, promoviendo en el alumnado una reflexión crítica. El primero alude al problema económico que condiciona la toma de decisiones de las personas en función del grado de escasez percibido para cubrir las necesidades individuales y colectivas. De ello se deriva la importancia de saber interpretar indicadores y aprender a encontrar tendencias en los mercados y en la propia sociedad desde un punto de vista económico. El segundo se refiere a la necesidad de adquirir una educación financiera que aporte los conocimientos necesarios para guiar las decisiones personales de manera responsable y ayude en la obtención de recursos para emprender. El tercero es relativo al análisis del entorno económico y social desde un punto de vista tanto macroeconómico como microeconómico. Esta comprensión es el punto de partida para detectar necesidades no cubiertas y generar ideas innovadoras que den solución a los retos actuales de manera eficiente, equitativa y sostenible. Por último, la



puesta en marcha de un proyecto emprendedor implica situarlo dentro de su entorno económico que, en gran parte, va a determinar su viabilidad, para prever si el entorno y el sector objeto de la iniciativa concreta son favorables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

El objeto de un proyecto emprendedor es la solución innovadora convertida en un prototipo final, en un bien o servicio que se utiliza en el contexto al que va dirigido. Este prototipo final es el resultado de un proceso constructivo que se lleva a cabo de manera cooperativa e implica el paso por distintas fases que han de ser evaluadas de manera continua con una actitud crítica y ética. Así, en el proceso creativo de ideación se plantean hipótesis de solución que deben transformarse en aprendizajes validados. Para ello se recurre a la construcción de prototipos como representación tangible de la solución o de la parte de la solución que queremos validar. Tras la elección del prototipo que recoge la solución innovadora, se diseña, gestiona y ejecuta el proyecto, para lo cual es necesario conocer y saber elegir las estrategias de gestión de los recursos, el modelo organizativo o de negocio, el plan de ejecución, así como las técnicas y herramientas de prototipado. Es necesario aprender a tomar decisiones adecuadas y con progresiva autonomía para llevar a cabo el proyecto de forma viable y sostenible, considerando que lo verdaderamente importante es el aprendizaje validado. Para evaluar y testar prototipos ya generados es fundamental conocer metodologías, técnicas y herramientas de modo que se produzca el desarrollo ágil, iterativo e incremental del prototipo final. Esto exige programar periodos de trabajo cortos en los que se puedan comprobar los aprendizajes experimentados y validados, y ofrecer soluciones óptimas y sostenibles en entornos cambiantes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es



7 Criterios de evaluación

El [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#) no especifica los criterios de evaluación por curso del primer ciclo de la ESO por lo que los adecuaremos a las características del grupo aula.

Competencia específica 1.

- 1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.
- 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.
- 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.

Competencia específica 2.

- 2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.
- 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.
- 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

Competencia específica 3.



- 3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.
- 3.2 Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.
- 3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

Competencia específica 4.

- 4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.
- 4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.
- 4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

Competencia específica 5.

- 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.
- 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.

Competencia específica 6.



- 6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.
- 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.
- 6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.
- 6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.

Competencia específica 7.

- 7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.
- 7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.
- 7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.



8 Saberes básicos

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.

- El perfil de la persona emprendedora. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas.
- Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.
- Comunicación, motivación, negociación y liderazgo. Habilidades sociales.
- Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. El error y la validación como oportunidades para aprender.

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.

- La perspectiva económica del entorno. El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. El comportamiento de las personas en las decisiones. Comercio, bienestar y desigualdades.
- El entorno económico-empresarial. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. El funcionamiento de los mercados. El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. El sistema financiero. La empresa y su responsabilidad social. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social.
- El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.
- Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia.



– La visión emprendedora.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.

- Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa.
- Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo
- Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: control y gestión del dinero. Fuentes y control de ingresos y gastos. Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. El endeudamiento. Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. La gestión del riesgo financiero y los seguros.

D. La realización del proyecto emprendedor.

- El reto o desafío como objetivo.
- Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Del reto al prototipo.
- Desarrollo ágil de producto.
- Técnicas y herramientas de prototipado rápido.
- Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión.
- Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.
- El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.
- Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.

9 Elementos transversales e interdisciplinariedad

Uno de los aspectos que debe recogerse en la programación didáctica es la integración de los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. El [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), no define elementos transversales de la etapa, pero podemos acudir al artículo 121 apartado 1 de la LOE ([Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#)) que modifica en su artículo único, apartado sesenta y dos la LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#)) que declara que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

No obstante, pese a esa omisión podemos utilizar los que se definen para la ESO

Elemento transversal LOMLOE	Abreviatura (elaboración propia)
Comprensión lectora	CL
Expresión oral y escrita	EOE
Comunicación audiovisual	CA
Competencia digital	CD
Emprendimiento social y empresarial	ESE

Fomento del espíritu crítico y científico	FECC
Educación emocional y en valores	EEV
Igualdad de género	IG
Creatividad	CR
Educación para la salud	ES
Formación estética	FE
Educación para la sostenibilidad	ESOST
Respeto mutuo y cooperación entre iguales	RMCI

Notar que el elemento transversal “Competencias digital” ha pasado de ser un contenido transversal a una competencia clave por lo que su presencia en la programación pasa a ser esencial para lograr el Perfil de salida del alumnado.

Interdisciplinariedad

Los saberes de la materia se pueden relacionar con prácticamente todas las demás materias del curso, pero destacaremos especialmente Matemáticas, Geografía e Historia y Educación Física así como materias de otros cursos que el estudiante ya ha cursado y/o hará en cursos sucesivos como Física y Química, Tecnología y Digitalización.



10 Metodología y recursos didácticos

A partir del espíritu propuesto en la LOMLOE ([Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre](#)) para lograr el Perfil de salida del alumnado en base a desarrollar y evaluar la adquisición de competencias clave y competencias entendemos que la metodología debe de ser activa, experimental y motivadora.

De acuerdo con ello, la metodología que se propone es una metodología mixta, en la que el/la docente podrá optar por explicar la teoría para después realizar la práctica de la manera tradicional u optar por una metodología inversa en la que se utilizará una experiencia para generar un resultado que hay que explicar.

Para la estructuración de los contenidos, partimos de los Bloques de Saberes Básicos propuestos en el currículo que establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo como ejes vertebradores. Dichos Saberes se abordarán a lo largo de las diferentes unidades del libro a través de los contenidos teóricos y, muy especialmente, a través de la diversidad de actividades propuestas para cada unidad.

Los contenidos incluidos en el currículo son expuestos de manera sencilla y sintética, adaptados al nivel curricular del alumnado, y permitiendo con ello la intervención educativa del profesorado enriqueciendo, profundizando o seleccionando contenidos basados en su propia experiencia, en su entorno más próximo. Así mismo se ha dado prioridad al tratamiento visual de algunos contenidos, mediante infografías, ilustraciones e imágenes reales que faciliten la comprensión de procesos y estructuras complejas por parte del alumnado.

Todas las unidades se abren con una situación de aprendizaje, que tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la curiosidad en temas relacionados con la Economía y el emprendimiento, al mismo tiempo que facilitar la conexión con otras áreas del conocimiento, como la Lengua, las Matemáticas, la Educación Artística o la Historia.

Se incluye en cada unidad el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se pretende con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender, mediante actividades iniciales y finales denominadas semáforos de metacognición, que permitan al alumnado reflexionar sobre sus propios aprendizajes.

Un alto porcentaje de las actividades del libro están diseñadas explícitamente para ser trabajadas en grupo como metodologías de trabajo cooperativo.

En cualquier caso, entendiendo que el desarrollo de una metodología cooperativa en el aula es una decisión de Centro y en último caso de los docentes que impartan la materia, las actividades podrán realizarse siguiendo o no este tipo de metodologías y estructuras cooperativas, en agrupamientos tradicionales o individualmente por parte del alumnado.

En conclusión, se plantea una metodología activa, motivadora, participativa y flexible en la que el profesorado pueda encontrar herramientas que se adapten a su práctica docente y a la realidad concreta de su alumnado.

11 Estructura de las Unidades didácticas:

A. Doble página inicial.

En ella se presenta el título y sumario con una gran ilustración relacionada con la unidad. Se muestra una lectura motivadora de carácter histórico o actual para centrar el tema, un *Descubre* y la metacognición inicial.

- **Ponte en situación:** es el inicio de la *Situación de aprendizaje*. Cuestiones rápidas de carácter motivador para introducir la unidad. Tiene como finalidad que el alumnado medite sobre un fenómeno para cuestionarse una idea preconcebida o para orientarlo en la necesidad y comprensión de una idea o concepto.

B. Desarrollo de los contenidos.

En ella se presentan los contenidos complementados por los ladillos *Recuerda*, *Vocabulario*, *Ponte en situación*, *Sabías qué*. Todos los epígrafes finalizan con actividades tanto individuales como cooperativas, de repaso como tareas competenciales pero siempre relacionadas con el contenido de ese epígrafe.

- **Periscopios:** actividades sencillas de carácter experimental que puede realizar el estudiante en su casa o en el aula y que permiten generar conflicto, afianzar un contenido o experimentar.

- **Actividades resueltas:** Actividades con solución desarrollada, para afianzar conceptos.
- **Actividades de fin de epígrafe:** planteadas habitualmente desde una perspectiva interdisciplinar, o transdisciplinar, e integradas en las secuencias didácticas que desarrollan cada una de las unidades persiguen, además del aprendizaje de los contenidos, el desarrollo de las competencias clave y competencias específicas.

C. Secciones Finales.

Destinada a profundizar en el logro de los resultados de aprendizaje se divide en cinco partes:

- **Mapa conceptual:** que, poseyendo la estructura básica del tema, está incompleto para que el estudiante lo concluya. Se propone a su vez un mapa mental de los contenidos.
- **Test de repaso.**
- **Ponte en situación:** Actividad competencial que es el colofón de la *situación de aprendizaje*. En esta actividad se pretende cerrar la investigación, el análisis y el trabajo que se comenzó con la actividad de *Ponte en situación* y que se ha ido trabajando a lo largo de la unidad.
- **Ejercicios:** reúnen cuestiones sobre toda la unidad siendo un porcentaje de ellas cuestiones globales para las que hay que conocer todos los contenidos.

Dirigida a dar una visión al alumno diferente de la que tenía hasta ahora en relación a las situaciones que la vida cotidiana plantea, para que utilizando sus conocimientos, pueda resolver la situación planteada sin mayor dificultad.

Adicionalmente se dispone de 3 repasos de bloque.



12 Situaciones de aprendizaje

Como hemos señalado en las definiciones LOMLOE, las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. También señala en el art. 17 sobre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos, que “para la adquisición y desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las Administraciones educativas. Con el fin de facilitar al profesorado su propia práctica se enuncian en el anexo III orientaciones para su diseño”. En el anexo III del [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#) se recoge que la adquisición y desarrollo de las competencias clave, que se describen en el anexo I de dicho decreto y se concretan en las competencias específicas de cada materia, se verá favorecida por el desarrollo de una metodología didáctica que reconozca al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo y aumentando los centros de interés de los alumnos y alumnas, les permitan construir el conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y que favorezcan su autonomía. El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes



propios de esta etapa. Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales de manera autónoma y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Las Situaciones de aprendizaje en el libro están en marcadas con el icono correspondiente: al inicio y final de unidad.

13 Criterios de calificación

El [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#) recoge en su artículo 15 las características de la evaluación en la educación secundaria obligatoria:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Relación entre los SABERES BÁSICOS, criterios de evaluación y COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS,

BLOQUE 1 . IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	SITUACIONES DE APRENDIZAJE P DE EVALUABLES. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CC	INS.EV	U D	EV AL
1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.		1.1 Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	B	CS,SI, CL, AA	PE / AC / OD	1 1 ^a
		1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	A	CL,CM, SI,CS AA	PE / AC / OD	1 1 ^a



2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	B	CL,AA, CS, SI	PE / AC / OD	1	1 ^a
	2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	B	CL, AA, CS,CD, SI	PE / AC / OD	1	1 ^a
	2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.	I	CM, AA, SI	PE / AC / OD	2	1 ^a
3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	I	CM, SI, AA	PE / AC / OD	3	1 ^a
	3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.	B	CL,CM SI, CD, CS	PE / AC / OD	2	1 ^a

**BLOQUE 2. ECONOMÍA Y EMPRESA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SITUACIONES DE APRENDIZAJE P EVALUABLES	CC	INST. EV	UD	EV AL	
1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	B	CL, SI, AA	T/TE/ AC/ OD	4	1 ^a
	1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	B	CS, SI,	T/TE/ AC/ OD	4	1 ^a
	1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	A	CL, CS, SI	T/TE/ AC/ OD	4	1 ^a
2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	B	CL, CM,SI, AA	T/TE/ AC/ OD	3	1 ^a

	2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	B	CL, AA, CD, CS, SI	T/TE/ AC/ OD	2	1 ^a
3. Identificar las fuentes de	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	I	CL,CM, AA, CS, SI	PE/ AC/ OD	4	1 ^a
4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.	B	CM, AA,SI	PE/ AC/ OD	3	1 ^a
5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	I	CL,CM, AA, SI	PE/AC/ OD	4	1 ^a
	5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	A	CD, CS, SI	PE/AC/ OD	4	1 ^a

BLOQUE 3 . ECONOMÍA PERSONAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	SITUACIONES DE EVALUABLES	DE	APRENDIZAJE P	CC	INS.EV	U D	EV AL
-------------------------	----	---------------------------	----	---------------	----	--------	-----	-------

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	B	CM, CD,SI	T/AC/OD	5	2 ^a
	1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	I	CD	T/AC/OD	5	2 ^a
	1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	A	CM, CD	PE/AC/OD	5	2 ^a
2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	B	AA, CS	PE/AC/OD	5, 6	2 ^a
	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	B	CL,AA, CS	PE/AC/OD	5	2 ^a
3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	I	CM, SI	PE/AC/OD	6	2 ^a
	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	B	CL, CM	T/AC/OD	7	2 ^a
4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas						

bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	I	AA, CD, SI	T/AC/OD	7	2 ^a
	4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	A	AA, CS, SI	T/AC/OD	7	2 ^a
	4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas	B	CL, SI	T/AC/OD	7	2 ^a
5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.	B	CL, CM, SI	PE/AC/OD	6	2 ^a

BLOQUE 4. ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO

CRITERIOS EVALUACIÓN	DE	SITUACIONES DE EVALUABLES	DE APRENDIZAJE	P	CC	INS.EV	U D	EV AL
1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar		1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.		B	CL, CS	PE/AC/OD	10	2 ^a

gráficos donde se muestre dicha distribución.	1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	B	CM, CS	PE/ AC/ OD	10	2 ^a
	1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos, el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	B	CM, CD, CS	PE/ AC/ OD	10	2 ^a
2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.		I CL, AA, CD	PE/AC / OD	10	2 ^a
3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.		A CL, CS	PE/AC / OD	10	2 ^a

BLOQUE 5. ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO

CRITERIOS EVALUACIÓN	DE	SITUACIONES EVALUABLES	DE	APRENDIZAJE	P	CC	INS.E V	UD	EV AL
-------------------------	----	---------------------------	----	-------------	---	----	------------	----	----------

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	B	CL, CS, SI	PE/AC / OD	8	3 ^a
	1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	I	CM, CS	PE/AC / OD	8	3 ^a
2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	A	CL, CM	PE/AC / OD	9	3 ^a
3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1 Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	B	CL, CS,	PE/AC / OD	9	3 ^a
	3.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	I	CM, CD,	T/TE/A C/ OD	9	3 ^a
	3.3 Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	A	AA,CD , SI	T/TE/A C/ OD	9	3 ^a

BLOQUE 6. ECONOMÍA INTERNACIONAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	ESTÁNDARES DE EVALUABLES	DE	APRENDIZAJE	P	CC	INS.EV	UD	EV AL
-------------------------	----	--------------------------	----	-------------	---	----	--------	----	-------



1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes. Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.

B

CL, AA,
CD, CST/A
C/
OD

11

3^a

1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.

B

CL, CS

T/A
C/
OD

11

3^a

1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.

I

CD, CS,
SIPE/
AC/
OD

12

3^a

1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

B

CL, CS

PE/
AC/
OD

11

3^a

1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

A

CD,CS

PE/
AC/
OD

12

3^a

5.2.2. Instrumentos de evaluación

● **Pruebas escritas.** Los alumnos realizarán en cada evaluación una o dos pruebas escritas en la que se evaluarán aquellos estándares de prueba escrita, que versarán sobre los contenidos desarrollados.

- ✓ Si en alguna evaluación se realizaran dos pruebas escritas, éstas tendrán la siguiente ponderación:
 - 1ª prueba: 50% del valor total de la prueba escrita, en la que se incluirán los contenidos desarrollados hasta esta prueba. Tendrá carácter eliminatorio.
 - 2ª prueba: 50% del valor total de la prueba escrita, en la que se incluirán los contenidos desarrollados desde la primera prueba hasta esta. Tendrá carácter eliminatorio.
- El valor total de la prueba escrita en la nota de la evaluación será del 90%.
- ✓ Si en alguna evaluación se realizara solamente una prueba, ésta supondrá el 90% de la nota de la evaluación.
- ✓ Cada falta de ortografía o de unidad o unidad mal puesta restará 0,1 puntos.

● **Trabajos:** Se evaluarán los trabajos realizados por el alumnado, tanto individuales como en grupo, tanto en el aula como en casa. También se tendrá en cuenta la actitud demostrada por el alumnado hacia los contenidos desarrollados. Si se obtienen diferentes notas de trabajo, la nota correspondiente a este apartado será la media de todos los trabajos referidos al mismo.

- ✓ El valor de aquellos trabajos supondrá el 10% de la nota total (sobre 10).

5.2.3. Criterios de calificación

A. Nota de la evaluación

Para obtener la nota de cada evaluación, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Dos pruebas escritas:

$$\text{NOTA EVALUACIÓN} = [(Nota Parcial 1 \times 0,50 + (Nota Parcial 2) \times 0,50] \times 0,90 + [Nota trabajos \times 0,10]$$

- La evaluación se considerará **APROBADA** cuando la nota de ésta sea igual o superior a 5.
- La evaluación se considerará **NO SUPERADA** cuando la nota obtenida sea inferior a 5.

1. Una prueba escrita:

- La evaluación se considerará **APROBADA** cuando la nota de ésta sea igual o superior a 5.
- La evaluación se considerará **NO SUPERADA** cuando la nota obtenida sea inferior a 5.

$$\text{NOTA EVALUACIÓN} = [Nota Prueba escrita] \times 0,90 + [Nota trabajos \times 0,10]$$

B. Recuperación de la evaluación

- Si la parte suspensa es únicamente la parte correspondiente a la prueba escrita (nota inferior a 5 sobre diez en dicha parte), se recuperará **toda** esa parte con independencia de si se había aprobado algún parcial o no, ponderando un 90% de la nota total.
- Si la parte suspensa es únicamente la parte correspondiente a trabajos (nota inferior a 5 sobre diez en dicha parte), se recuperará únicamente dicha parte a través de trabajos, ponderando un 10% de la nota total.
- Si se suspenden ambas partes (trabajo y prueba escrita) será necesario recuperar ambas, aplicando las ponderaciones indicadas (90% examen y 10% trabajos)
- **LA NOTA DE LA RECUPERACIÓN** se aplicará según lo establecido en el apartado A.
- **La evaluación se considerará RECUPERADA** cuando la nota de ésta sea igual o superior a 5.

NOTA: Redondeo

Para redondear las notas se seguirá el siguiente procedimiento, teniendo en cuenta un decimal:

- Si el decimal es igual o superior a 7, se redondeará al alza, solo para aquellas notas que sean iguales o superiores a cinco e inferiores a cuatro.
- Si el decimal es inferior a 7, se redondeará a la baja, para todas las notas, superiores, iguales o inferiores a cinco.
- superiores, iguales o inferiores a cinco.

- **La evaluación se considerará NO RECUPERADA** cuando la nota de ésta sea inferior a 5.

C. Nota final de curso

El alumno/a que haya obtenido en cada evaluación (de manera ordinaria o a través del proceso de recuperación o repescas) una calificación superior o igual a cinco puntos habrá superado la asignatura. La calificación final del curso se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios:

1. La calificación de la 1ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3%, ya que se considera dar una oportunidad al alumno que aunque capaz, haya comenzado algo descuidado, dándole el incentivo de poder mejorar su calificación final.
2. La calificación de la 2ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3% de la calificación final.
3. La calificación de la 3ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3% de la calificación final.

D. Evaluación extraordinaria de junio

El alumno que como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la asignatura, debiendo volver a examinarse de aquella parte (pruebas escritas y/o trabajo) que no superó en evaluación ordinaria, siendo el valor de esta prueba del 100% de la nota.

Se calculará la nota como se expresa a continuación:

$$\text{NOTA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA} = [\text{Nota prueba extraordinaria}] \times 0,90 + [\text{Nota trabajos} \times 0,10]$$

La nota de los trabajos se calculará teniendo en cuenta la nota de todos los trabajos incluidos durante el curso y de los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la evaluación extraordinaria.

E. Actividades de recuperación

Los/as alumnos/as que tengan que enfrentarse al proceso de recuperación podrán realizar actividades de recuperación. Éstas tendrán un carácter similar a las actividades desarrolladas a lo largo del curso, haciendo hincapié en los aspectos prácticos de la asignatura y en los conocimientos teóricos y conceptos necesarios para su elaboración.

D. Subir nota

Aquellos alumnos/as que quieran presentarse a subir nota podrán hacerlo en cualquiera de las evaluaciones en el proceso de recuperación presentándose a TODOS los estándares de prueba escrita, superados y no superados. La nota a tener en cuenta para obtener la calificación final de la evaluación será la obtenida en este proceso.

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El tratamiento transversal de la educación en valores o elementos transversales en nuestra programación tiene dos enfoques, por un lado, como orientadores de nuestra práctica docente incluimos: la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, tolerancia, solidaridad y por último, valores relacionados con el cuidado y respeto del medio ambiente. Por otro lado, como valores que hemos de desarrollar en el alumnado: libertad, autonomía, resolución pacífica de los conflictos, iniciativa personal, espíritu emprendedor, vida

saludable, educación medioambiental, educación para la paz, consumo responsable sin dejarse influir por el consumismo actual, educación emocional y uso responsable de las TIC.

En el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se establecen los siguientes principios:

1 En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Trabajaremos este principios con noticias, artículos, etc., utilización de las TIC trabajando directamente con la plataforma Educamosclm, con retos de investigación, etc, así como la educación cívica y ciudadana y constitucional por ejemplo en las unidades mercado de trabajo, la seguridad social, las obligaciones fiscales, etc.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Trabajaremos este principio en todas las unidades desde la igualdad salarial, el acceso igualitario a puestos de trabajo, ayudas para mujeres emprendedoras, etc.

1. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Trabajaremos este principio trabajando los trabajos y actividades grupales.

- La programación docente debe comprender en todo caso la **prevención de la violencia** de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Trabajaremos este principio en todas las unidades como en el tema de habilidades sociales, no discriminación en el empleo, creación de empresas de manera igualitaria, etc.

- Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones

de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Trabajaremos este principio con el plan de una empresa sostenible, los Objetivo de desarrollo sostenible (ODS), la responsabilidad social corporativa (RSC) y con el juego OCAEMPRENDE cuyo tablero es un tablero de la Oca pero con el tema de los ODS.

- Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al **desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor**, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Este principio sobre todo las unidades 3 y 4.

14 Atención a la diversidad

La atención a la diversidad constituye uno de los ejes fundamentales de la [Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación](#), y que aparece expresamente desarrollado en el [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#).

En este último texto lo encontramos en su artículo 6. *Principios pedagógicos*:

“Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo”

En las diferentes unidades didácticas se han introducido actividades de diferente nivel para servir de refuerzo para el alumnado con mayores dificultades y de ampliación para los de mayores capacidades.

El profesor debe ser consciente de cuál es el rendimiento de cada uno de su alumnado y graduar de forma singular las actividades a desarrollar por cada uno de ellos, o al menos, para aquellas que tengan un ritmo de aprendizaje más lento. A ellos debe dirigirle las actividades más sencillas y motivadoras, como aquellas guiadas por el docente (Internet, el laboratorio en el aula, el laboratorio en casa, etc.): nadie mejor que él mismo conoce el ritmo de aprendizaje de su



alumnado.

Con el apartado «Práctica de laboratorio» se pretende acostumbrar al alumnado a utilizar el método científico con rigor y precisión, y sirve también para reforzar conceptos y procedimientos experimentales. En caso de que un determinado alumno presente dificultades para su desarrollo, habrá de incluir las modificaciones adecuadas para solventar dicha circunstancia.

Las secciones finales poseen distintos niveles de actividades divididas en básicas, de consolidación y avanzadas, que permiten al profesor establecer diferentes ritmos y niveles de aprendizaje.

Muchas de las actividades propuestas son susceptibles de trabajar desde distintos niveles de partida, ofreciendo en cada ocasión una posibilidad de desarrollo diferente. Los Proyectos de Trimestre posibilitan que los alumnos más aventajados profundicen en el tema tratado, y los que tienen un menor nivel encuentren una nueva oportunidad para consolidar los contenidos básicos del tema. Además, el trabajo en grupo para la realización de estas actividades fomenta el intercambio de conocimientos y una cultura más social y cívica.

Resumiendo, la utilización o no de estos apartados, la mayor o menor profundización en sus contenidos, será siempre opcional para cada profesor, en función de los alumnos a los que se dirige.

15 Trabajo cooperativo y metacognición

Trabajo cooperativo

Entendemos el trabajo cooperativo no solo como una técnica o herramienta de trabajo entre iguales, sino como una diferente forma de trabajar los contenidos. De esta forma se proporcionan a lo largo de las diferentes unidades, diversas actividades de carácter cooperativo que pueden ser desarrolladas de acuerdo a las características del grupo aula.

Estas actividades sirven de práctica para el desarrollo de la tarea competencial que forma parte del Pon en marcha tus habilidades que se puede desarrollar como aprendizaje basado en proyecto (ABP), aprendizaje basado en problemas (ABP) o como indica la LOMLOE, como situación de aprendizaje. En este último caso, se recomienda la impartición de toda la unidad didáctica como trabajo cooperativo para aprovechar al máximo las ventajas de este método. No obstante, hay que tener en cuenta que a no todo el alumnado le es grato esta forma de trabajar, por lo que habrá que atender a la diversidad dentro del aula.

El trabajo cooperativo se debería estructurar alrededor de los siguientes puntos que, como viene siendo una constante en esta programación, se adecuará al grupo aula:

- Establecer claramente los objetivos generales adaptándolos al trabajo en equipo
- Crear equipos preferentemente heterogéneos en los que cada estudiante adoptará uno de los roles establecidos para esta forma de trabajo. Estos grupos deberían constituirse entre cuatro y cinco participantes para ser realmente efectivos.
- Establecer normas básicas de comunicación, tanto interna como externa.
- Los estudiantes desarrollarán el trabajo de manera autónoma pero consensuarán los procesos, planteamientos, trabajos con el docente que se encargará de la supervisión de los mismos.
- Se debe llevar un estricto control de los tiempos para el adecuado desarrollo de las tareas.
- Se debe proporcionar unos criterios bien definidos para la realización de la evaluación, coevaluación y autoevaluación.

Metacognición

El concepto de metacognición está íntimamente relacionado con la competencia de aprender a aprender incluida en la actual Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA), de acuerdo a la nomenclatura de la LOMLOE. El espíritu de la misma consiste en que el estudiante sea consciente de su propio aprendizaje. No se ha de centrar en que sabe, sino en que toma conciencia de que ha aprendido saberes que antes no tenía o eran confusos.

Para conseguir esta competencia se han incluido dos actividades en dos momentos clave de cada una de las unidades didácticas:



- La metacognición inicial tiene como finalidad que el alumnado sea consciente de lo que sabe al comenzar la unidad. Si bien es un cuestionario no se ha de corregir en su realización, tan solo que sea respondido con los conocimientos iniciales sin buscar información adicional.
- La metacognición final (como conclusión a las Actividades finales) cuya finalidad es que el estudiante responda cuestiones relacionadas con las de la metacognición inicial y al comparar sus respuestas observe no solo que ha aprendido, sino el grado de confianza de lo aprendido. No es una evaluación para el docente, sino para el estudiante y que aprenda a mejorar su forma de aprender.

5.2.2. Instrumentos de evaluación

● **Pruebas escritas.** Los alumnos realizarán en cada evaluación una o dos pruebas escritas en la que se evaluarán aquellos estándares de prueba escrita, que versarán sobre los contenidos desarrollados.

- ✓ Si en alguna evaluación se realizaran dos pruebas escritas, éstas tendrán la siguiente ponderación:
 - 1ª prueba: 50% del valor total de la prueba escrita, en la que se incluirán los contenidos desarrollados hasta esta prueba. Tendrá carácter eliminatorio.
 - 2ª prueba: 50% del valor total de la prueba escrita, en la que se incluirán los contenidos desarrollados desde la primera prueba hasta esta. Tendrá carácter eliminatorio.

El valor total de la prueba escrita en la nota de la evaluación será del 90%.

- ✓ Si en alguna evaluación se realizara solamente una prueba, ésta supondrá el 90% de la nota de la evaluación.
- ✓ Cada falta de ortografía o de unidad o unidad mal puesta restará 0,1 puntos.

● **Trabajos:** Se evaluarán los trabajos realizados por el alumnado, tanto individuales como en grupo, tanto en el aula como en casa. También se tendrá en cuenta la actitud demostrada por el alumnado hacia los contenidos desarrollados. Si se obtienen diferentes notas de trabajo, la nota correspondiente a este apartado será la media de todos los trabajos referidos al mismo.

- ✓ El valor de aquellos trabajos supondrá el 10% de la nota total (sobre 10).

5.2.3. Criterios de calificación

A. Nota de la evaluación

Para obtener la nota de cada evaluación, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Dos pruebas escritas:

$$\text{NOTA EVALUACIÓN} = [(Nota\ Parcial\ 1 \times 0,50 + (Nota\ Parcial\ 2) \times 0,50] \times 0,90 + [Nota\ trabajos \times 0,10]$$

- La evaluación se considerará **APROBADA** cuando la nota de ésta sea igual o superior a 5.
- La evaluación se considerará **NO SUPERADA** cuando la nota obtenida sea inferior a 5.

2. Una prueba escrita:

- La evaluación se considerará **APROBADA** cuando la nota de ésta sea igual o superior a 5.
- La evaluación se considerará **NO SUPERADA** cuando la nota obtenida sea inferior a 5.

$$\text{NOTA EVALUACIÓN} = [\text{Nota Prueba escrita}] \times 0,90 + [\text{Nota trabajos} \times 0,10]$$

B. Recuperación de la evaluación

- Si la parte suspensa es únicamente la parte correspondiente a la prueba escrita (nota inferior a 5 sobre diez en dicha parte), se recuperará **toda** esa parte con independencia de si se había aprobado algún parcial o no, ponderando un 90% de la nota total.
- Si la parte suspensa es únicamente la parte correspondiente a trabajos (nota inferior a 5 sobre diez en dicha parte), se recuperará únicamente dicha parte a través de trabajos, ponderando un 10% de la nota total.
- Si se suspenden ambas partes (trabajo y prueba escrita) será necesario recuperar ambas, aplicando las ponderaciones indicadas (90% examen y 10% trabajos)
-
- ➔ **LA NOTA DE LA RECUPERACIÓN** se aplicará según lo establecido en el apartado A.

NOTA: Redondeo

Para redondear las notas se seguirá el siguiente procedimiento, teniendo en cuenta un decimal:

- Si el decimal es igual o superior a 7, se redondeará al alza, solo para aquellas notas que sean iguales o superiores a cinco e inferiores a cuatro.
- Si el decimal es inferior a 7, se redondeará a la baja, para todas las notas, superiores, iguales o inferiores a cinco.
- superiores, iguales o inferiores a cinco.

- ➔ **La evaluación se considerará RECUPERADA** cuando la nota de ésta sea igual o superior a 5.
- ➔ **La evaluación se considerará NO RECUPERADA** cuando la nota de ésta sea inferior a 5.

C. Nota final de curso

El alumno/a que haya obtenido en cada evaluación (de manera ordinaria o a través del proceso de recuperación o repescas) una calificación superior o igual a cinco puntos habrá superado la asignatura. La calificación final del curso se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios:

1. La calificación de la 1ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3%, ya que se considera dar una oportunidad al alumno que aunque capaz, haya comenzado algo descuidado, dándole el incentivo de poder mejorar su calificación final.
2. La calificación de la 2ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3% de la calificación final.
3. La calificación de la 3ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3% de la calificación final.

D. Evaluación extraordinaria de junio

El alumno que como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la asignatura, debiendo volver a examinarse de aquella parte (pruebas escritas y/o trabajo) que no superó en evaluación ordinaria, siendo el valor de esta prueba del 100% de la nota.

Se calculará la nota como se expresa a continuación:

$$\text{NOTA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA} = [\text{Nota prueba extraordinaria}] \times 0,90 + [\text{Nota trabajos} \times 0,10]$$

La nota de los trabajos se calculará teniendo en cuenta la nota de todos los trabajos incluidos durante el curso y de los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la evaluación extraordinaria.

E. Actividades de recuperación

Los/as alumnos/as que tengan que enfrentarse al proceso de recuperación podrán realizar actividades de recuperación. Éstas tendrán un carácter similar a las actividades desarrolladas a lo largo del curso, haciendo hincapié en los aspectos prácticos de la asignatura y en los conocimientos teóricos y conceptos necesarios para su elaboración.

D. Subir nota

Aquellos alumnos/as que quieran presentarse a subir nota podrán hacerlo

en cualquiera de las evaluaciones en el proceso de recuperación presentándose a TODOS los estándares de prueba escrita, superados y no superados. La nota a tener en cuenta para obtener la calificación final de la evaluación será la obtenida en este proceso.

6. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El tratamiento transversal de la educación en valores o elementos transversales en nuestra programación tiene dos enfoques, por un lado, como orientadores de nuestra práctica docente incluimos: la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, tolerancia, solidaridad y por último, valores relacionados con el cuidado y respeto del medio ambiente. Por otro lado, como valores que hemos de desarrollar en el alumnado: libertad, autonomía, resolución pacífica de los conflictos, iniciativa personal, espíritu emprendedor, vida saludable, educación medioambiental, educación para la paz, consumo responsable sin dejarse influir por el consumismo actual, educación emocional y uso responsable de las TIC.

En el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se establecen los siguientes principios:

2 En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

Trabajaremos este principios con noticias, artículos, etc., utilización de las TIC trabajando directamente con la plataforma Educamosclm, con retos de investigación, etc, así como la educación cívica y ciudadana y constitucional por ejemplo en las unidades mercado de trabajo, la seguridad social, las obligaciones fiscales, etc.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Trabajaremos este principio en todas las unidades desde la igualdad salarial, el acceso igualitario a puestos de trabajo, ayudas para mujeres emprendedoras, etc.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la **prevención y resolución pacífica de conflictos** en todos los ámbitos de la

vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

Trabajaremos este principio trabajando los trabajos y actividades grupales.

- La programación docente debe comprender en todo caso la **prevención de la violencia** de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Trabajaremos este principio en todas las unidades como en el tema de habilidades sociales, no discriminación en el empleo, creación de empresas de manera igualitaria, etc.

- Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el **desarrollo sostenible y el medio ambiente**, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

Trabajaremos este principio con el plan de una empresa sostenible, los Objetivo de desarrollo sostenible (ODS), la responsabilidad social corporativa (RSC) y con el juego OCAEMPRENDE cuyo tablero es un tablero de la Oca pero con el tema de los ODS.

- Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al **desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor**, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

Este principio sobre todo las unidades 3 y 4.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)

Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

TALLER DE EMPRENDIMIENTO

1º Y EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES 3ºESO



Introducción

Los modelos económicos actuales, fruto de nuestra interacción social, están provocando considerables cambios relativos tanto al desarrollo medioambiental como social y laboral. El mundo se halla en permanente evolución y los que lo habitamos somos testigos de una creciente sensibilidad frente a los cambios que el desarrollo económico pueda provocar en el entorno. Las organizaciones sociales y empresariales adquieren un protagonismo fundamental en el compromiso con que dicho cambio sea sostenible, modificando sus conductas con el objetivo de legar un entorno lo más favorable posible a las generaciones futuras.

El análisis de la realidad actual nos muestra que una parte de los habitantes de nuestro planeta, incluso los residentes en países democráticos, no disfrutan plenamente del grado de bienestar que consideramos deseable. Existen, aún, situaciones en las que las libertades y los derechos no pueden ser ejercidos totalmente, debido a situaciones de dominación, explotación, exclusión y desigualdad, a las que, en ocasiones, se añade la carencia de una educación básica, imprescindible para poder actuar como ciudadanos globales y responsables.

El desarrollo económico debe ser compatible con el social y debe tener presente los posibles impactos que pueda tener sobre las generaciones futuras. La ciudadanía global debe tomar protagonismo, demandando que las actividades económicas contribuyan al desarrollo sostenible, de acuerdo a los compromisos que marca la Organización de las Naciones Unidas. Los modelos de crecimiento económico y empresarial deben asumir este reto.

La Agenda 2030, firmada en 2015 por los jefes de estado y de gobierno de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, representa el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las personas, al planeta, a la prosperidad y a la paz, bajo el lema de "no dejar a nadie atrás". A la comunidad educativa se le plantea el reto de convertirse en un elemento precursor que contribuya a la transformación económica de nuestro entorno, de nuestra región, Castilla-La Mancha, adquiriendo, además, un protagonismo extraordinario en la consecución de un desarrollo sostenible, al



trabajar desde la base de la sociedad, es decir, con nuestros jóvenes. La materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable contribuye a la consecución de dichos objetivos, a través de la puesta en práctica de procesos de aprendizaje que hacen posible la formación del alumnado, dentro del marco de los valores establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por otro lado, la formación en emprendimiento es fundamental para contribuir no solo a la competencia emprendedora, sino también al resto de competencias establecidas por la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con oportunidades e ideas, transformándolas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico, la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar, de manera colaborativa, en la resolución de problemas, la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural. En este sentido, esta materia contribuye también, en gran medida, al desarrollo de la competencia STEM, la competencia

personal, social y de aprender a aprender, además de la competencia ciudadana, entre otras. Por otro, hemos de entender el emprendimiento como paradigma que discurre en el espacio delimitado por los valores del consumo y el ahorro responsable, pilares de la sostenibilidad y la economía circular. En consecuencia, esta materia fortalece la conciencia ciudadana, desde una educación global con acción local, contribuyendo a la formación de ciudadanas y ciudadanos responsables, comprometidos con la justicia y la sostenibilidad de nuestro planeta. Una sociedad que debe trabajar desde el respeto, la estima de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, el consumo responsable, la defensa del medioambiente, los derechos humanos, la igualdad de género y también desde la participación y el diálogo como medio para la resolución de conflictos, contribuyendo así a la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria.

Los saberes básicos de la materia de Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable se distribuyen en tres bloques:

El primero: «Emprendimiento», destinado a conocer el perfil y el papel del emprendedor, desde el punto de vista del concepto de ciudadanía global, cuyo objetivo se encuentra esencialmente en un fin social, compartido con el respeto a los valores democráticos, de igualdad y de preservación del medio ambiente. Resulta importante tener en cuenta que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino que debe favorecer el progreso de la sociedad y, por tanto, de las personas que viven en su entorno. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades de liderazgo y de autonomía, además de mejorar sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.



El segundo bloque de saberes básicos: «Sostenibilidad», se dedica al concepto de sostenibilidad. El elemento raíz del bloque está compuesto por los Objetivos de Desarrollo Sostenible que actúan como primer pilar sobre el que construir en el alumnado hábitos y conocimientos relacionados con unas finanzas sostenibles, el ahorro responsable y la consideración de las relaciones de trabajo como flujos sostenibles, enmarcados en los conceptos de justicia e igualdad. Estos valores impregnan el paradigma de la economía circular que, únicamente será posible si existe un contrato social, que posibilite la implementación de políticas públicas para salvaguardar la equidad generacional e intergeneracional, pues la transición verde conllevará costes sociales que debemos minimizar.

En el tercer bloque: «Consumo responsable», se abordan saberes básicos dirigidos a conseguir que alumnos y alumnas se desarrollen como personas autónomas, socialmente responsables y con hábitos que promuevan decisiones racionales de consumo y ahorro, a la vez que sean capaces de relacionarse con las administraciones públicas y de entender los documentos y contratos más habituales.

En conclusión, se pretende formar al alumnado en aspectos que permitan desarrollar hábitos y comportamientos que ayuden a mejorar el valor social y económico del emprendimiento de los jóvenes castellano-manchegos, trabajando por el desarrollo sostenible de nuestra región y consiguiendo consumidores responsables de forma individual y colectiva, para así contribuir al surgimiento de una sociedad más equitativa y justa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES 1º ESO

1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.

Esta materia de Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales contribuye a que nuestros jóvenes puedan disponer de conocimientos, así como de herramientas y estrategias, para llevar a cabo decisiones financieras personales como tener un fondo de emergencia, planificar el ahorro familiar presente y futuro y, sobre todo,



estar formados ante operaciones de alto riesgo, como, por ejemplo, los préstamos rápidos que podrían cobrar intereses de usura, tarjetas revolving, inversiones en bolsa arriesgadas o con poco fundamento, compra de monedas virtuales, como las criptomonedas o los peligros del mundo del juego y las apuestas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.

2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

Los ciudadanos realizamos a diario transacciones financieras, como abrir una cuenta corriente, usar una tarjeta de débito o crédito, alquilar y asegurar la vivienda o el vehículo, realizar una transferencia bancaria tradicional o utilizar aplicaciones móviles como bizum. Es fundamental que el alumnado adquiera conocimientos financieros para poder gestionar adecuadamente aquellas situaciones que, a lo largo de toda su vida, estén vinculadas con este tipo de productos; en concreto, podemos mencionar decisiones como contratar un préstamo personal o hipotecario, adquirir un vehículo con renting o comprar una vivienda de precio tasado. Es importante que los alumnos presenten la formación necesaria para poder desenvolverse adecuadamente ante este tipo de cuestiones, que llegarán a formar parte de su vida futura, para que estos conocimientos les faciliten adoptar decisiones con sentido crítico y responsable.

Junto a esto, en una sociedad de consumo como la nuestra, es imprescindible que nuestros alumnos y alumnas sean conocedores de los mecanismos básicos que pueden emplear para hacer valer sus derechos como consumidores; contribuirá a esta finalidad esencial el conocimiento de los variados mecanismos existentes, tanto en las administraciones públicas como en las distintas asociaciones de consumidores, para defenderse de una posible vulneración de sus derechos en este aspecto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.



El desarrollo de esta materia debe fomentar en el alumnado tanto el autoconocimiento como la autoestima, además de contribuir a despertar una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento; esto conlleva que, necesariamente, cada alumno/a debe aceptarse y saberse único e inmerso en un proceso de continua superación y enriquecimiento personal. Se pretende que el alumnado desarrolle su inteligencia emocional intrapersonal, generando una actitud de seguridad y confianza en sus propias cualidades. Así pues, esta materia debe ayudar al alumnado no solo a asumir los cambios físicos, síquicos y sociales que experimenta en esta etapa de su vida, la del paso de la niñez a la edad adulta, sino también a conocer y controlar sus propios procesos de aprendizaje.

La adquisición de esta competencia específica se considera esencial, ya que el desarrollo de cualquier proyecto de emprendimiento, debe estar basado en la adquisición del autoconocimiento necesario para, una vez determinadas cuáles son las propias cualidades, debilidades y fortalezas., poder incidir sobre ellas, desarrollando aquellas necesarias para impulsar su iniciativa emprendedora.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.

El taller de Emprendimiento y Finanzas Personales debe promover en el alumnado el desarrollo la inteligencia emocional interpersonal, que facilite su participación en actividades grupales y de trabajo en equipo, favoreciendo estrategias de comunicación asertivas, basadas en el respeto hacia uno mismo y hacia los demás, generando una actitud de empatía y proactividad. Se favorecerá que el alumnado pueda desarrollar su autoconocimiento y sus capacidades, no solo para motivarse a sí mismo, sino también a los demás e influirles positivamente, mediante el desarrollo de un trabajo colaborativo.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.

5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.



La competencia emprendedora se refiere a la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, en la perseverancia y en la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

Se estudiará el papel del emprendimiento que es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico, reconociendo la función social que desempeñan las empresas y valorando, al mismo tiempo, la importancia de un comportamiento ético, incorporando un planteamiento de concienciación y de actitud crítica ante prácticas ilícitas, a la vez que se transmiten los valores de equidad y solidaridad que subyacen en nuestra sociedad.

Se pretende dar a conocer el perfil y el papel del emprendedor como miembro de una ciudadanía global, que trabaja con un fin social, de acuerdo con los valores democráticos, de igualdad y de respeto al medio ambiente, teniendo en cuenta, además, que la empresa no debe atender solo al beneficio privado, sino también al de la sociedad. Estos saberes están encaminados a que nuestros jóvenes se conozcan a sí mismos, fortalezcan sus capacidades tanto de liderazgo como de autonomía y mejoren sus aptitudes para el trabajo en equipo, destacando el valor social del emprendimiento y la innovación como motor de progreso social.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.

1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.

1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.

Competencia específica 2.

2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de



recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

Competencia específica 3.

3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.

3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.

3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.

Competencia específica 4.

4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.

4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.

4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.

Competencia específica 5.

5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.

5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.



5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.

5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.

SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

La materia Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales se articula en tres bloques de saberes básicos, a través de los cuales, nuestros alumnos adquirirán conocimientos necesarios para desarrollar las competencias específicas a través de situaciones de aprendizaje.

Un **primer bloque** denominado **“Introducción a la economía y finanzas personales”** persigue iniciar al alumnado en el mundo de la economía y la denominada cultura financiera, es decir, en la adquisición de un conocimiento sobre los conceptos básicos de la economía y de los distintos productos financieros, además de sobre sus riesgos, de manera que, como consumidores, puedan tomar decisiones informadas en el ámbito económico y financiero, siendo conscientes de sus deberes y derechos, valoren la importancia del ahorro, siendo, además, conscientes de la necesidad de planificar las decisiones de naturaleza económica y financiera. El alumnado, asimismo, tomará contacto con los documentos económicos más habituales de una economía familiar, como facturas, contratos de compraventa, de suministro, de seguro, de alquiler y algún impuesto, entre otros.

Un **segundo bloque** llamado **“Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo”** el alumnado adquirirá, gracias a un proceso reflexivo, un conocimiento básico sobre sus propias capacidades, se iniciará en el proceso de toma de decisiones y deberá asumir con responsabilidad los resultados obtenidos, tanto del trabajo individual como del trabajo cooperativo. Las actuaciones en el proceso enseñanza-aprendizaje irán encaminadas hacia el fomento de la creatividad y del espíritu innovador, valorando su importancia en el desarrollo de la sociedad.

El **tercer bloque** de contenidos, bajo la denominación de **“Emprendimiento y proyecto empresarial”**, comenzará con la identificación por parte del alumnado del concepto de iniciativa emprendedora, continuará con la distinción de los tipos de emprendedores y su vínculo con la innovación y el bienestar social; después, se incluyen aspectos básicos relacionados con el reconocimiento del papel del empresario y de la empresa como fuentes de creación de riqueza, junto con el análisis de la aportación social que realizan. Para continuar, también se iniciará al alumnado en el planteamiento de alternativas de negocio, aplicando técnicas de generación de ideas, terminando con la planificación y desarrollo de un plan de empresa sencillo.



A continuación, se secuencian y temporalizan los saberes básicos por bloques, y se relacionan con las unidades didácticas correspondientes al libro de texto de referencia para el alumnado y/o los apuntes elaborados por el profesor:

❖ PRIMERA EVALUACIÓN

Los saberes básicos que se trabajarán en la primera evaluación serán los correspondientes al bloque 1.

Bloque 1: Introducción a la economía y a las finanzas personales

- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos
- Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.
- Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida
- El dinero. El sistema financiero.
- Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos
- El riesgo de los productos financieros.
- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.
- Consumo responsable. Derechos del consumidor.
- Publicidad y promociones.
- El peligro del juego y las apuestas
- Documentos de economía familiar

❖ SEGUNDA EVALUACIÓN

Los saberes básicos que se trabajarán en la segunda evaluación serán los correspondientes al bloque 2.

Bloque 2: Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo

- Autonomía e Iniciativa personal.
- Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.
- Inteligencia emocional.
- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.
- Habilidades de comunicación
- Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

❖ TERCERA EVALUACIÓN

Los saberes básicos que se trabajarán en la primera evaluación serán los correspondientes al bloque 3.

Bloque 3: Emprendimiento y proyecto empresarial

- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.
- El valor social del emprendimiento.
- Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.
- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.
- Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.
- La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.
- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.
- El plan de marketing

Estos saberes se desarrollarán mediante las siguientes unidades:

Unidad 1: ¿Qué es la economía?	1ª Evaluación
Unidad 2: ¿Qué es el dinero?	
Unidad 3: Finanzas personales	
Unidad 4: Consumo y Publicidad	
Unidad 5: Conócete a ti mismo	2ª Evaluación
Unidad 6: Creatividad	
Unidad 7: Trabajo en equipo	
Unidad 8: El emprendedor	3ª Evaluación
Unidad 9: Creamos una empresa	



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES 3º ESO

1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.

El punto de partida del desarrollo de un proyecto de emprendimiento radica en el autoconocimiento personal y el de las propias cualidades, debilidades y fortalezas. Las características de un buen emprendedor, fundamentales para conseguir un óptimo proyecto de emprendimiento, son: la iniciativa, la responsabilidad, la tenacidad y, sobre todo, la imaginación y creatividad, aptitudes que deben trabajarse y potenciarse desde el aula. En este sentido, es preciso desarrollar la inteligencia emocional del alumnado, favoreciendo la creación de ambientes propicios para el trabajo cooperativo, en equipo, que consiga mejorar su rendimiento académico y sus habilidades sociales.

Por otra parte, es imprescindible un buen conocimiento tanto del entorno económico y social en el que nos encontramos: Castilla-La Mancha, como de otros entornos, tanto locales como globales, lo que permitirá que podamos identificar mejor los riesgos y oportunidades existentes, utilizando un enfoque proactivo que permita tomar la iniciativa en el desarrollo de acciones creativas que contribuyan a mejorar dicho entorno. La metodología que emplearemos será muy participativa para estimular la colaboración y cooperación.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.

2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.

El papel del emprendimiento es determinante para conseguir una transformación social que va mucho más allá de lo económico y que trasciende al conocimiento personal del alumnado y sus cualidades para contribuir a dicha transformación. Se estudiará cómo el emprendimiento contribuye a dichos cambios sociales necesarios, que surgen del conocimiento, pero también de la creatividad de nuestros jóvenes, a los que se les debe proporcionar las herramientas necesarias para hacer proyectos que aporten una utilidad social y contribuyan a la mejora socioeconómica de la realidad castellano-manchega. Esta generación de ideas y sus consecuencias innovadoras por parte de un alumnado que mira al futuro con ópticas muy diferentes a las de otras generaciones,



es un valor imprescindible. Por ello, será necesario desarrollar un entorno de aprendizaje en el que se relacionan las ideas, la

creatividad, la innovación y la utilización de metodologías de gamificación en el aula, para conseguir el desarrollo

de las competencias.

Esta competencia se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.

3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.

La Agenda 2030 prioriza el desarrollo de diecisiete objetivos imprescindibles para la Humanidad. Conseguirlos no solo es tarea del acuerdo entre naciones, ya que también las acciones individuales y locales desempeñan un papel relevante. Es esencial entender que nuestras decisiones de ahorro, motivadas, en parte, porque se tiene la previsión de una vida longeva, pueden contribuir a la sostenibilidad, al igual que el dirigirlas hacia fines sociales y

de preservación del medioambiente; es decir: no solo se trata de conocer las técnicas de ahorro, sino que, además, se necesita dirigirlas, con actitudes responsables, hacia fines sostenibles. Asimismo, es crucial entender que la longevidad, que nos obliga a compartir recursos y a convivir con otras generaciones, es fruto del desarrollo y de la existencia de beneficios sociales, como son la educación y la sanidad públicas. Por último, fruto de esa convivencia intergeneracional, es necesario considerar el surgimiento de nuevos tipos de relaciones laborales, incluidas las salariales, además de conocer las herramientas, que permitan construirlas de manera justa e igualitaria.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.

4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.

La transición ecológica, también denominada transición verde, es un proceso inevitable que conlleva un reto de dimensiones globales, nacionales y locales. A través de esta competencia específica, el alumnado desarrollará la valoración de este proceso, desde un punto de vista analítico y no solamente descriptivo, proponiendo medidas de eficiencia doméstica, consumo y



producción responsables, para lo que se apoyará en la iniciativa del 7R, diseñando un proyecto bajo sus directrices, enmarcado, por otra parte, dentro de la acción cohesionadora que las políticas fiscales llevan a cabo para solventar los problemas, generacionales e intergeneracionales, que la transición energética puede causar. Se pretende, por tanto, que el alumnado comprenda que los cambios necesarios para lograr un mundo sostenible requieren la intervención pública y la solidaridad entre generaciones. Además, se prestará una atención especial al conocimiento del papel de los impuestos, de las herramientas de distribución y de la previsión social pública.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.

5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.

Dominar los impulsos irracionales en los actos de consumo es una tarea compleja. Se requiere conocimiento de las pautas estudiadas por la economía del comportamiento, así como la valoración del impacto que nuestras acciones individuales causan en nuestro entorno próximo y lejano, tanto en el medio ambiente como en las condiciones de trabajo, dentro y fuera de nuestras fronteras. A través de esta competencia, el alumnado podrá analizar sus actos de compra y reflexionar sobre los procesos racionales de toma de decisiones, siendo consciente de su dificultad. Además, propondrá situaciones cotidianas en las que poner a prueba esta competencia, analizando los mensajes publicitarios para distinguir la propuesta de valor del impulso inducido, siendo también conscientes, de la frecuencia con que es necesario repetir ciertas compras, debido a lo que conocemos como obsolescencia programada, no solo técnica, sino también funcional o psicológica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.

A través de esta competencia, el alumnado adquiere la capacidad de producir e interpretar documentos cotidianos pertenecientes a la vida cotidiana, como persona que consume, trabaja y



realiza actos de negocios. Entender una factura, redactar un presupuesto personal, comprender un recibo de nómina, leer un contrato de alquiler, discriminar entre productos financieros simples, identificando rentabilidad y riesgo, por ejemplo, se convierten, de esta manera, en tareas que pueden abordarse en el aula, desde un punto de vista práctico. Además, resulta imprescindible conocer los organismos públicos que velan por el cumplimiento de los derechos reconocidos al consumo, así como saber dirigirse, de una manera correcta, a las administraciones públicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.

Criterios de evaluación.

Competencia específica 1.

1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.

1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.

1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.

Competencia específica 2.

2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.

2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.

2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.

Competencia específica 3.



3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.

3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.

Competencia específica 4.

4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.

4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.

Competencia específica 5.

5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.

5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.

Competencia específica 6.

6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

Saberes básicos.



A. Emprendimiento.

- El conocimiento de uno mismo.
- El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.
- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

B. Sostenibilidad.

- Los ODS y la Agenda 2030.
- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.
- Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.
- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad.

Retos e hitos de Castilla-La Mancha

C. Consumo responsable.

- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones
- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.
- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
- Derechos de la población consumidora.
- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
- Mi presupuesto personal.
- Trámites cotidianos con las administraciones públicas.



UNIDADES DIDÁCTICAS TALLER DE EMPRENDIMIENTO 1º ESO

A continuación, se secuencian y temporalizan los saberes básicos por bloques, y se relacionan con las unidades didácticas correspondientes al libro de texto de referencia para el alumnado y/o los apuntes elaborados por el profesor:

❖ PRIMERA EVALUACIÓN

Los saberes básicos que se trabajarán en la primera evaluación serán los correspondientes al bloque 1.

Bloque 1: Introducción a la economía y a las finanzas personales

- Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos
- Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo.
- Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida
- El dinero. El sistema financiero.
- Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos
- El riesgo de los productos financieros.
- La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.
- Consumo responsable. Derechos del consumidor.
- Publicidad y promociones.
- El peligro del juego y las apuestas
- Documentos de economía familiar

❖ SEGUNDA EVALUACIÓN

Los saberes básicos que se trabajarán en la segunda evaluación serán los correspondientes al bloque 2.

Bloque 2: Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo

- Autonomía e Iniciativa personal.
- Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales.
- Inteligencia emocional.



- Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador.
- Habilidades de comunicación
- Trabajo cooperativo: asunción de funciones.

❖ TERCERA EVALUACIÓN

Los saberes básicos que se trabajarán en la primera evaluación serán los correspondientes al bloque 3.

Bloque 3: Emprendimiento y proyecto empresarial

- El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.
- El valor social del emprendimiento.
- Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras.
- El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza.
- Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado.
- La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial.
- El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación.
- El plan de marketing

Estos saberes se desarrollarán mediante las siguientes unidades:

Unidad 1: ¿Qué es la economía?	1ª Evaluación
Unidad 2: ¿Qué es el dinero?	
Unidad 3: Finanzas personales	
Unidad 4: Consumo y Publicidad	
Unidad 5: Conócete a ti mismo	2ª Evaluación
Unidad 6: Creatividad	
Unidad 7: Trabajo en equipo	
Unidad 8: El emprendedor	3ª Evaluación
Unidad 9: Creamos una empresa	



UNIDADES DIDÁCTICAS EMPRENDIMIENTO, SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE 3º ESO

A continuación, se secuencian y temporalizan los saberes básicos por bloques:

BLOQUE A. Emprendimiento. PRIMERA EVALUACIÓN.

- El conocimiento de uno mismo.
- El perfil de la persona emprendedora y creadora.
- El trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
- El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades.
- La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva.
- El valor social del emprendimiento. Experiencias en Castilla-La Mancha.
- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad.
- La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

BLOQUE B. Sostenibilidad. SEGUNDA EVALUACIÓN.

- Los ODS y la Agenda 2030.
- Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro.
- Trabajo sostenible: hacia una economía justa. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y brecha salarial.
- Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular.
- Políticas públicas y transición verde: la solidaridad intergeneracional. Previsión social. El papel de la fiscalidad.

Retos e hitos de Castilla-La Mancha

BLOQUE C. Consumo responsable. TERCERA EVALUACIÓN.



- Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones
- ¿Qué no es consumo responsable? Las compras por impulso. Consumismo vs felicidad. La economía conductual.
- La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada.
- Derechos de la población consumidora.
- Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos.
- Mi presupuesto personal.
- Trámites cotidianos con las administraciones públicas.

Estos saberes se desarrollarán mediante las siguientes unidades:

Unidad 1: El significado de emprender	1ª Evaluación
Unidad 2: Tipos de emprendimiento	
Unidad 3: Autoconocimiento	
Unidad 4: Emprendedores en CLM	
Unidad 5: Finanzas Sostenibles	2ª Evaluación
Unidad 6: La economía circular	
Unidad 7: Políticas públicas para la sostenibilidad.	
Unidad 8: Consumo responsable. Derechos y deberes del consumidor.	3ª Evaluación
Unidad 9: La Influencia de la publicidad en el consumo	
Unidad 10: Presupuesto personal	
Unidad 11: Documentos para el día a día	

1. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a

través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Cómo vamos a evaluar en la Educación Secundaria Obligatoria aparece recogido a nivel normativo en el artículo 28 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **continua, formativa e integradora** según las distintas materias.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- **Evaluación inicial:** al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.
- **Evaluación continua:** en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.
- **Evaluación formativa:** durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.
- **Evaluación integradora:** se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.
- **Evaluación final:** de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.
- **Autoevaluación y coevaluación:** para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

1.1.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN TALLER DE EMPRENDIMIENTO Y FINANZAS PERSONALES 1º ESO

Competencia específica 1.



1.1. Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.

1.2. Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica.

1.3. Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.

Competencia específica 2.

- 2.1. Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.
- 2.2. Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

Competencia específica 3.

- 3.1. Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.
- 3.2. Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.
- 3.3. Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.

Competencia específica 4.

- 4.1. Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.
- 4.2. Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.



4.3. Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo.

Competencia específica 5.

5.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.

5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.

5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad.

5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.

1.1.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EMPRENDIMIENTO , SOSTENIBILIDAD Y CONSUMO RESPONSABLE 3º ESO

Competencia específica 1.

1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.

1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.

1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.

Competencia específica 2.



2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.

2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.

2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.

Competencia específica 3.

3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.

3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.

Competencia específica 4.

4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.

4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.

Competencia específica 5.

5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.

5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.



Competencia específica 6.

6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.

6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.

1.2. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es una parte integrante del proceso de enseñanza aprendizaje con una función principal: hacer un seguimiento del aprendizaje de los alumnos, tanto de sus progresos a lo largo del proceso como de los resultados finales, con el objeto de introducir, si es necesario, las medidas correctoras oportunas.

Los instrumentos de evaluación que utilizaremos serán los siguientes:

✚ **Pruebas escritas:** son pruebas objetivas teórico-prácticas, al término de cada una o dos unidades didácticas. Estas pruebas consisten en preguntas de desarrollo, preguntas cortas, actividades y/o ejercicios prácticos,... sobre cuestiones relacionadas con los contenidos y actividades desarrollados a lo largo de las correspondientes unidades didácticas, con el fin de poder evaluar y medir el nivel de comprensión y de conocimientos adquiridos por el alumnado, al mismo tiempo que servirán para detectar las lagunas o dudas que estos puedan tener.

✚ **Ejercicios:** consisten en que los alumnos respondan a cuestiones de razonamiento práctico o solucionen problemas matemáticos relacionados con cada una de las partes de la materia que se vayan estudiando.

✚ **Actividades:** implican procesos mentales más complejos que los anteriores, y tienen un carácter menos repetitivo o mecánico. Están orientadas a la adquisición de conocimientos nuevos o a la utilización de algún conocimiento ya adquirido de forma diferente y contextualizada. Se puede partir, por ejemplo, de noticias, artículos periodísticos, vídeos...

✚ **Proyectos:** consiste en un trabajo de investigación, que se realiza de manera cooperativa y coordinada, sobre un mismo campo temático, para abordar contenidos específicos de la materia. Este será el instrumento que mayor peso tendrá en la materia, dado el carácter de la misma y la importancia de trabajar en grupo.

✚ **Observación directa del alumno:** la participación en debates y exposiciones de clase, el interés por las cuestiones tratadas, la iniciativa, el comportamiento, la asistencia a clase, la puntualidad, el respeto hacia el profesor y los compañeros, etc.

El profesor llevará un registro de la resolución de los ejercicios y tareas que se les hayan ido planteando a los alumnos, tanto de las realizadas en casa como en clase. Se valorará tanto el esfuerzo realizado en su consecución, como el grado de adquisición de competencias en su desarrollo.

1.2.1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE TALLER DE EMPRENDIMIENTO 1º ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE I “Las finanzas y la

Breve descripción de la SA: “LAS FINANZAS Y LA VIDA” Los alumnos realizarán diversas actividades para conocer y trabajarán el uso de presentaciones y aplicaciones usando metodologías basadas en el trabajo cooperativo y ABP.

Nº Sesiones: 21

Competencias Específicas (CE)	Criterios de Evaluación (CR)	Competencia Clave (CC) y Descriptor Operativo (DO) (elegir una o varias)	Saberes básicos
1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.	1.1 Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.	A. Introducción a la economía y a las finanzas personales <ul style="list-style-type: none"> - Definición de economía. Factores productivos. Sectores económicos - Indicadores económicos básicos: el interés, la inflación y la tasa de desempleo. - Economía pública. Déficit y deuda pública. Fraude y economía sumergida - El dinero. El sistema financiero. - Instrumentos de pago. Tarjetas de débito y de crédito. Préstamos y créditos - El riesgo de los productos financieros. - La gestión de ingresos y gastos en las finanzas personales. Importancia del ahorro.
	1.2 Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica		
	1.3 Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.		

<p>2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.</p>	<p>2.1 Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.</p> <hr/> <p>2.2 Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.</p>	<p>A. Introducción a la economía y a las finanzas personales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consumo responsable. Derechos del consumidor. - Publicidad y promociones. - El peligro del juego y las apuestas. - Documentos de economía familiar
---	--	--	---

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE II “**Conoce tus capacidades**”

Breve descripción de la SA: “**CONOCE TUS CAPACIDADES**” Los alumnos realizarán diversas actividades para conocerse a si mismo. En este proceso trabajarán el uso de presentaciones y aplicaciones usando metodologías basadas en el trabajo cooperativo y ABP

Nº Sesiones: 21

Competencias Específicas (CE)	Criterios de Evaluación (CR)	Competencia Clave (CC) y Descriptor Operativo (DO) (elegir una o varias)	Saberes básicos	Nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación	Porcentaje %
3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	3.1 Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.	B. Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo - Autonomía e Iniciativa personal. - Autoconocimiento: fortalezas y debilidades personales. - Inteligencia emocional.	1 al 10	Cuaderno Presentación	20%
	3.2 Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.			1 al 10	Actividades	10%



	3.3 Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.			1 al 10	Observación	10%
4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.	4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.	CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.	B.Autoconocimiento, responsabilidad, creatividad y trabajo en equipo - Dinámicas para el fomento de la creatividad y el espíritu innovador. - Habilidades de comunicación - Trabajo cooperativo: asunción de funciones	1 al 10	Actividades	10%
	4.2 Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.			1 al 10	Juegos	20%
	4.3 Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo			1 al 10	Proyecto	30%



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE III **“Proyecto empresarial”**

Breve descripción de la SA: **“NO LO PIENSES MÁS, EMPRENDE”**. Los alumnos realizarán un proyecto empresarial. En este proceso trabajarán el uso de presentaciones y aplicaciones que nos ayuden de forma práctica a elaborar un proyecto empresarial viable. Se usarán metodologías basadas en el trabajo cooperativo y ABP

Nº Sesiones: 21

Competencias Específicas (CE)	Criterios de Evaluación (CR)	Competencia Clave (CC) y Descriptor Operativo (DO) (elegir una o varias)	Saberes básicos	Nivel de desempeño	Instrumentos de evaluación	Porcentaje %
5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras,	5.1 Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.	CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	C. Emprendimiento y proyecto empresarial - El emprendedor y sus cualidades. Tipos de emprendedor.	1 al 10	Proyecto	25%



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)

Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.	5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - El valor social del emprendimiento. - Técnicas de estímulo para el desarrollo de ideas emprendedoras. - El empresario y la empresa como fuente de creación de riqueza. - Tipos de empresas. Entorno empresarial. La investigación de mercado. - La responsabilidad social corporativa y la cultura empresarial. - El proyecto de empresa: concepto, estructura y planificación. - El plan de marketing 	1 al 10	Proyecto	25%
	5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad		1 al 10	Proyecto Diseño	25%
	5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.		-	1 al 10	Proyecto Investigación



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

EVALUACIÓN FINAL

Competencias Específicas (CE)	Criterios de Evaluación (CR)	Competencia Clave (CC) y Descriptor Operativo (DO) (elegir una o varias)	Nivel de desempeño	Porcentaje %
1. Identificar algunos conceptos económicos y financieros básicos, además de planificar las finanzas personales, diferenciando entre	1.1 Comprender conceptos económicos básicos, interpretando la problemática económica de su entorno y valorando la importancia de la intervención del sector	CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD4, CC3, CE2.	1 al 10	4%



<p>inversión, préstamo y gasto de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema, comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas, para así poder tomar decisiones racionales respecto al ahorro y la inversión.</p>	<p>público, fundamentalmente en la corrección de desigualdades.</p>			
	<p>1.2 Conocer y valorar la importancia del dinero en la sociedad y en la vida de cada persona, identificando los distintos intermediarios financieros y sus principales servicios, razonando su utilidad y generando una actitud crítica, siendo conscientes del problema de la información asimétrica</p>		<p>1 al 10</p>	<p>10%</p>
	<p>1.3 Valorar el impacto de la planificación y la importancia del ahorro, sabiendo elaborar y gestionar, de forma adecuada, un presupuesto de ingresos y gastos personales a corto, medio y largo plazo.</p>		<p>1 al 10</p>	<p>6%</p>
<p>2. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.</p>	<p>2.1 Entender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.</p>	<p>1 al 10</p>	<p>6%</p>
	<p>2.2 Identificar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como conocer los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.</p>		<p>1 al 10</p>	<p>6%</p>



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)

Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

3. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo	3.1 Identificar las fortalezas y debilidades personales, relacionándolas con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.	1 al 10	6%
	3.2 Afrontar y resolver, de forma adecuada, los problemas planteados, empleando, sus propios recursos personales y seleccionando otros, tanto materiales como humanos, idóneos para su correcta resolución.		1 al 10	4%
	3.3 Analizar los resultados alcanzados, desarrollando una actitud de superación, mejora y perfeccionamiento.		1 al 10	4%
4. Desarrollar la capacidad de comunicarse y negociar con los demás, resolviendo, de manera adecuada, los conflictos que puedan surgir, valorando el planteamiento de propuestas personales y de grupo, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y	4.1 Comprender la importancia del trabajo en equipo, desarrollando las habilidades sociales, personales, comunicativas y de inteligencia personal necesarias, para poder realizar actividades de trabajo cooperativo.	CCL5, CP3, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CE2, CCEC3.	1 al 10	4%



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)

Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

organizando el trabajo común para llevar a cabo, de manera eficaz, los trabajos colaborativos.	4.2 Desarrollar una actitud flexible en la resolución de conflictos, proponiendo diferentes alternativas e intentando alcanzar acuerdos, mediante la negociación.		1 al 10	6%
	4.3 Ejercer el liderazgo de una manera positiva, demostrando iniciativa y respeto, expresando con claridad no solo sus ideas, sino también recogiendo y argumentando las de los otros miembros del equipo		1 al 10	10%
5. Proponer proyectos de negocio adecuados al entorno externo de la empresa, aplicando técnicas empresariales innovadoras, desarrollando la creatividad y valorando el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, para promover iniciativas emprendedoras tanto sociales como económicas.	5.1 Entender y reconocer las cualidades personales y sociales de la persona emprendedora, relacionando el papel del emprendimiento con la innovación y el bienestar social.	CCL3, CP3, STEM3, CD1, CD3, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	1 al 10	8,5%
	5.2 Reconocer la función social que desempeñan las empresas y valorar la importancia de su comportamiento ético, proponiendo iniciativas emprendedoras que reduzcan el impacto social y medioambiental.		1 al 10	8,5%
	5.3. Elaborar proyectos de emprendimiento sencillos que partan de la investigación del entorno e incluyan un plan de comercialización, valorando la utilidad de las iniciativas empresariales para la sociedad		1 al 10	8,5%
	5.4 Seleccionar fuentes de información fiables, contrastando y justificando su veracidad y adoptando una actitud crítica.		1 al 10	8.5%



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

--	--	--	--

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá a partir de los instrumentos de evaluación relacionados con cada criterio de evaluación.

Cada criterio de evaluación se puntuará con una calificación de 0 a 10 puntos. Para calcular la calificación que figurará en el boletín del alumno, se obtiene la mediante la ponderación de cada nivel de desempeño.

Esta nota se truncará en cada una de las evaluaciones para dar una calificación con número entero.

La evaluación se considera aprobada cuando el alumno tenga una nota igual o superior a 5.

Para conseguir que los alumnos desarrollen la competencia lingüística, y poder evaluarla adecuadamente, las faltas de ortografía se penalizarán con 0´1 puntos (cada una).

Si a un alumno se le sorprende copiando en un examen, los criterios que se estén evaluando en el mismo tendrán la consideración de no conseguidos, y tendrán que recuperarlos. Independientemente de que esta situación se produzca en un examen parcial, en una recuperación.

Después de cada evaluación, se realizará una **recuperación** de los criterios de evaluación que no han sido superados por el alumno, mediante los mismos instrumentos que se han utilizado durante la evaluación. La calificación obtenida, en caso de ser superior a 5, será la que se aplicará para la obtención de la calificación final ordinaria.

Para aprobar el curso, el alumno deberá aprobar las tres evaluaciones. La nota media obtenida de las tres evaluaciones, aplicando la nota media con decimales sin truncar en cada una de ellas, nos dará la calificación final, esta calificación será la que figurará en el boletín en la evaluación final.

1.2.2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE TALLER DE EMPRENDIMIENTO 3º ESO

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: PLAN DE EM

Breve descripción de la SA: Los alumnos crearán un plan de empresa siguiendo un guión (subido al classmate) y realizará una exposición oral de cada plan en clase al final del primer trimestre. Se valorará la idea (innovadora) de la exposición y el cumplimiento del guión.

Nº Sesiones: 21

Competencias Específicas (CE)	Criterios de Evaluación (CR)	Competencia Clave (CC) y Descriptor Operativo (DO) (elegir una o varias)	Saberes básicos
1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.	1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.	CCL2, CCL3, CD1, CPSAA2, CPSAA4, CC3, CC4, CCEC3.	A. Emprendimiento. - El conocimiento de uno mismo. - El perfil de la persona emprendedora y creadora. - El trabajo en equipo y la inteligencia emocional. - El enfoque proactivo y la búsqueda de oportunidades. - La dimensión del emprendimiento: personal, social y productiva. - El valor social del emprendimiento. Experiencias de emprendimiento en Castilla-La Mancha.
	1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.		
	1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.		
2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.	2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.	CCL2, CCL3, CP1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC3.	- La creatividad y la innovación al servicio de la sociedad. - La gamificación y el desarrollo de iniciativas emprendedoras.



	<p>2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.</p>		
	<p>2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.</p>		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 2: CREACIÓN EMPRESA SOCIAL

Breve descripción de la SA: Los alumnos crearán una empresa (grupo clase o subgrupos asignados) con reciclado de materiales, plan de marketing, beneficios (para una ONG de mutua acuerdo). Se realizará una exposición final del trimestre. Se valorará la idea (innovadora, útil, sostenible), la presentación, la exposición y el cumplimiento.

Nº Sesiones: 21

Competencias Específicas (CE)	Criterios de Evaluación (CR)	Competencia Clave (CC) y Descriptor Operativo (DO) (elegir una o varias)	Saberes básicos
3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.	3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.	CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CD1, PSAA2, CPSAA5, CC2, CC4, CE1, CE2, CCEC1.	B. Sostenibilidad. - Los ODS y la Agenda 2030. - Finanzas sostenibles: longevidad y ahorro responsable. Mi proyecto de ahorro. - Trabajo sostenible: hacia una economía circular. Nuevas relaciones de trabajo. Igualdad y salario. - Economía circular. Las 7R. Mi proyecto de economía circular. - Políticas públicas y transición verde: la transición energética y la movilidad sostenible. El papel de la fiscalidad. Retos e hitos de Castilla-La Mancha
	3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.		
4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.	CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA5, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CCEC1, CCEC3.	
	4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 3: OFICINA INFORMACIÓN RESPONSABLE

Breve descripción de la SA: Los alumnos serán capaces de atender dudas (online y físicamente) a la comunidad y subgrupos y se especializarán en temas que explicarán al resto de clase. Se valorará rigor, amabilidad, expresión oral y escrita.

Nº Sesiones: 21

Competencias Específicas (CE)	Criterios de Evaluación (CR)	Competencia Clave (CC) y Descriptor Operativo (DO) (elegir una o varias)	Saberes básicos
5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.	5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.	CCL1, CCL3, CP3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CCEC3.	C. Consumo responsable. - Consumo responsable y sus beneficios individuales y sociales. Racionalidad limitada en la toma de decisiones
	5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.		
6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.	6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.	CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, CD1, CD5, CPSAA1, CPSAA5, CE3, CCEC3.	- ¿Qué no es consumo responsable? La compra por impulso. Consumismo vs fe. La economía conductual. - La influencia de la publicidad. Obsolescencia programada. - Derechos de la población consumidora. - Leer y entender documentos: mi contrato de trabajo, mi nómina, mis facturas y recibos. - Mi presupuesto personal. - Trámites cotidianos con las administraciones públicas.
	6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.		

EVALUACIÓN FINAL

Competencias Específicas (CE)	Criterios de Evaluación (CR)	Competencia Clave (CC) y De Operativo (DO) (elegir una o varias)
<p>1. Analizar y desarrollar las cualidades individuales y sociales del alumnado que impulsan la iniciativa emprendedora, favoreciendo el trabajo cooperativo y la toma de decisiones, para desarrollar aptitudes y habilidades esenciales, que les permitan encontrar nuevas oportunidades, en el entorno social y económico más próximo.</p>	1.1. Entender y reconocer las cualidades personales y sociales del emprendedor, desarrollando, a partir de su identificación, las propias capacidades emprendedoras.	CCL3 (2) / CD1
	1.2. Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo, así como las habilidades sociales y emocionales necesarias para la realización de proyectos de emprendimiento y búsqueda de oportunidades.	CE1 (2)
	1.3. Aprender a trabajar, en la realidad económica y social de Castilla-La Mancha, de forma proactiva, anticipándose a los riesgos y buscando las oportunidades.	CD4 (2)
<p>2. Desarrollar la creatividad del alumnado y valorar el papel del emprendimiento como elemento que favorece el desarrollo social y económico, utilizando instrumentos innovadores en entornos de aprendizaje, para promover iniciativas emprendedoras sociales y económicas.</p>	2.1. Comprender la dimensión social del emprendimiento, analizando su repercusión en el desarrollo de nuestro entorno, a través del estudio de las experiencias que existen en nuestra región.	CE3 (3)
	2.2. Trabajar la creatividad y la innovación como valores fundamentales del emprendimiento, conociendo formas de emprender a partir de técnicas variadas, como la gamificación.	
	2.3. Valorar la utilidad social y económica de proyectos de emprendimiento, teniendo en cuenta las necesidades sociales, a partir de la experimentación dentro del aula.	CPSAA3 (3)
<p>3. Utilizar las estrategias y acciones, tanto individuales como grupales y sociales, necesarias para alcanzar los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible, fomentando la toma de decisiones de ahorro responsable en una sociedad en que las relaciones laborales se encuentran en proceso de cambio, para construir un modelo social basado en la sostenibilidad y la igualdad laboral y salarial.</p>	3.1. Valorar la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la sociedad, analizando, entre otras, las actuaciones que se llevan a cabo desde nuestra comunidad autónoma.	STEM3 (2)
	3.2. Desarrollar estrategias y acciones que fomenten el avance hacia modelos sostenibles e igualitarios, que eliminen, por ejemplo, brechas salariales, analizando los derechos de las personas trabajadoras, especialmente dentro de nuestra comunidad autónoma.	STEM2
<p>4. Reconocer el impacto social y medioambiental de la actividad económica, valorando la necesidad de establecer nuevas</p>	4.1. Reflexionar sobre las desigualdades que aparecen en las actividades económicas, empleando un espíritu crítico y constructivo.	STEM4 (2) / CCEC4

<p>relaciones de trabajo y producción, dentro del marco de las políticas públicas, para tomar conciencia del proceso de transición ecológica.</p>	<p>4.2. Aplicar técnicas de emprendimiento y creatividad, proponiendo la puesta en marcha de un proyecto local de economía circular, haciendo uso de técnicas innovadoras en el aula.</p>	
<p>5. Valorar la necesidad de un consumo responsable que desencadene el correspondiente cambio en las formas de producción, desarrollando, simultáneamente, un pensamiento crítico y analítico sobre la repercusión de nuestras actividades cotidianas, para reforzar la conciencia de ciudadanía global.</p>	<p>5.1. Valorar positivamente el consumo responsable como una herramienta para atajar el cambio climático y la desigualdad social, promoviendo actitudes socialmente responsables, mediante su implementación, tanto en entornos cercanos, como en otros simulados.</p>	<p>CD5</p>
	<p>5.2. Reconocer la importancia del desarrollo de políticas públicas para la mejora de nuestra sociedad de consumo, analizando su repercusión nacional, regional y local.</p>	<p>STEM3</p>
<p>6. Producir e interpretar documentos cotidianos, relacionados con actos de consumo, trabajo y negocios, comprendiéndolos y empleándolos adecuadamente, para poder considerarlos en la toma de decisiones racionales, necesarias en nuestra sociedad, así como para dirigirse adecuadamente a las administraciones públicas y a las que velan por los derechos de los consumidores.</p>	<p>6.1. Comprender la importancia del respeto a los derechos de los consumidores, identificando las distintas posibilidades de preservarlos y conociendo la posibilidad de recurrir a las organizaciones que, en los distintos ámbitos, desde el local al internacional, velan por la preservación de dichos derechos y pueden prestar asistencia ante una vulneración de los mismos.</p>	<p>CD4 (2)</p>
	<p>6.2. Conocer y manejar documentos relacionados con operaciones habituales de consumo, trabajo y negocios, así como comprender los trámites habituales en las relaciones con las administraciones públicas, cumplimentándolos y tramitándolos, tanto de forma manual como telemática.</p>	<p>CD2 (3)</p>

CALIFICACIÓN FINAL

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá a partir de los instrumentos de evaluación relacionados con cada criterio de evaluación.

Cada criterio de evaluación se puntuará con una calificación de 0 a 10 puntos. Para calcular la calificación que figurará en el boletín del alumno, se obtiene la mediante la ponderación de cada nivel de desempeño.

Esta nota se truncará en cada una de las evaluaciones para dar una calificación con número entero.

La evaluación se considera aprobada cuando el alumno tenga una nota igual o superior a 5.

Para conseguir que los alumnos desarrollen la competencia lingüística, y poder evaluarla adecuadamente, las faltas de ortografía se penalizarán con 0´1 puntos (cada una).

Si a un alumno se le sorprende copiando en un examen, los criterios que se estén evaluando en el mismo tendrán la consideración de no conseguidos, y tendrán que recuperarlos. Independientemente de que esta situación se produzca en un examen parcial, en una recuperación.

Después de cada evaluación, se realizará una **recuperación** de los criterios de evaluación que no han sido superados por el alumno, mediante los mismos instrumentos que se han utilizado durante la evaluación. La calificación obtenida, en caso de ser superior a 5, será la que se aplicará para la obtención de la calificación final ordinaria.

Para aprobar el curso, el alumno deberá aprobar las tres evaluaciones. La nota media obtenida de las tres evaluaciones, aplicando la nota media con decimales sin truncar en cada una de ellas, nos dará la calificación final, esta calificación será la que figurará en el boletín en la evaluación final.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehierro"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)

Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

EMPRESA Y MODELOS DE NEGOCIO 2º BACHILLERATO

ÍNDICE DE CONTENIDOS

<u>1. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u>	227
<u>1.1. Saberes básicos</u>	227
<u>1.2. Competencias específicas</u>	227
<u>1.3. Criterios de evaluación.</u>	227
<u>1.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización. Situaciones de aprendizaje.</u>	228
<u>2. METODOLOGÍA</u>	235
<u>2.1. Tácticas didácticas (relación con DUA)</u>	235
<u>2.2. Agrupamientos</u>	236
<u>2.3. Organización de los espacios y del tiempo</u>	236
<u>2.4. Materiales y recursos didácticos</u>	239
<u>3. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA</u>	240
<u>3.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.</u>	242
<u>3.2. Medidas de inclusión individualizadas</u>	242
<u>4. EVALUACIÓN</u>	243
<u>4.1. Qué evaluar: criterios de evaluación</u>	243
<u>4.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación</u>	243
<u>4.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación.</u>	244
<u>8.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual. Criterios de calificación.</u>	245
<u>4.5. Recuperación del proceso de aprendizaje.</u>	249

- 1. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE, incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril integra estos contenidos en lo que denomina saberes básicos, definiendo los mismos en el artículo 2.e como: “conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas”. Es decir, los saberes básicos posibilitarán el desarrollo de las competencias específicas de cada materia a largo de la etapa. En la misma línea se pronuncia el Decreto 83/ 2022, de 12 de julio.

Por su parte, autores como Sevillano García en su obra *Didáctica del siglo XXI* (2007), señala que los contenidos pueden definirse como “los hechos, datos, conceptos, principios, generalizaciones, estrategias, normas, valores...que manejan los alumnos durante sus actividades para conseguir los objetivos propuestos”, es decir, son “el conjunto de saberes actitudes holísticas que posibilitan la formación e integración social de las personas”.³

- 1.2. Competencias específicas

Tal y como consideran los artículos 2.c del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril y del Decreto 83/ 2022, de 12 de julio, las competencias específicas son: “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito.

Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación”. Estas competencias específicas están incluidas en el Anexo II del, Decreto 83/2022, de 12 de julio para cada asignatura.

- 1.3. Criterios de evaluación.

El artículo 2.d del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril define los criterios de evaluación como: “referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje”. Esta misma definición se recoge en el artículo 2.d del Decreto 83/2022, de 12 de julio

Definidos estos elementos del currículo, es importante reseñar que los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del citado Decreto 83/2022, de 12 de julio. Además, cada una de las competencias específicas debe conectarse con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

- 1.4. Organización de los saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos en Unidades Didácticas. Secuenciación y temporalización. Situaciones de aprendizaje.

En nuestra materia los contenidos se encuentran organizados en saberes básicos, que a su vez se estructuran en bloques, y que comprenden los conocimientos, destrezas y actitudes dentro del currículo oficial, siendo nuestra tarea seleccionar, organizar y secuenciar dichos saberes básicos a través de UDD.

Competencias específicas	Descriptor es del perfil de salida	Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO %	Instrumentos de evaluación	Saberes Básicos
<p>1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.</p>	<p>CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1, CE2</p>	<p>1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.</p>	<p>10%</p>	<p>-PC -T - A -OA</p>	<p>SABERES BÁSICOS GRUPO A. A. La empresa y su entorno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El empresario o la empresaria. Perfiles. - La empresa. Clasificación. Localización y dimensión de la empresa. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. - El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Mujer y emprendimiento. Inclusión y emprendimiento. - Empresa, digitalización e innovación. I+D+i. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación. - La estructura empresarial en Castilla-La Mancha: flujos de creación y supervivencia empresarial. <p>SABERES BÁSICOS GRUPO B B. El modelo de negocio y de</p>
		<p>1.2. Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.</p>	<p>5%</p>	<p>-PC -T - A -OA</p>	

		1.3. Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.	5%	-PC -T - A -OA	<p>gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa y modelo de negocio. - La función comercial. Segmento de clientes. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. Estrategias de marketing. - La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave.
2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables que partan de los criterios de responsabilidad social corporativa, de la igualdad y la inclusión, para valorar la capacidad de adaptación de las empresas..	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1	2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	5%	-PC -T - A -OA	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. - La gestión de los recursos humanos. Formación y funcionamiento de equipos ágiles. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. - La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. - La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas
		2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.	10%	-PC -T - A -OA	

					<p>anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.</p> <p>SABERES BÁSICOS GRUPO C</p> <p>C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. - El punto de vista de los clientes: mapa de empatía. - La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. - La competencia y los nichos de mercado. - Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o Visual Thinking. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. - El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. - Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología:
		2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	5%	-PC -T -A -OA	
3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.	CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3, CE1	3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	5%	-PC -T -A -OA	
		3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.	5%	-PC -T -A -OA	
		3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.			
		3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con			

		ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.			narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías.
4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.	CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4, CE2	4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa	5%	-PC -T -A -OA	<ul style="list-style-type: none"> - Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio. - Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.
		4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros provocar en la economía real.	5%	-PC -T -A -OA	<p>SABERES BÁSICOS GRUPO D</p> <p>D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas. - La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. - La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. - La protección de la idea, del producto y

					de la marca. La validación del modelo de negocio. Lean Startup. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil.
		4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	10%	-PC -T - A -OA	<ul style="list-style-type: none"> - La protección de la idea, del producto y de la marca. - La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2, CE31	5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.	10%	-PC -T - A -OA	<ul style="list-style-type: none"> - Casos especiales de estrategia empresarial: denominación de origen y clúster. Relevancia en Castilla-La Mancha. - El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.
		5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.	10%	-PC -T - A -OA	
		5.3. Elaborar un plan de negocio			

		básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.		
		5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	10%	-PC -T - A -OA

Instrumentos de evaluación: Técnicas de observación en el aula (OA), Pruebas específicas de conocimiento (PC), Trabajos individuales o grupales (T) y actividades, talleres, dinámicas de grupo, juegos, participación en pequeños proyectos realizadas en el aula (A).

2. METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”⁴

El planteamiento metodológico en la materia de cada asignatura debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Se ha de tener en cuenta que los planteamientos metodológicos deben ser coherentes con los instrumentos de evaluación que se empleen para evaluar los criterios de evaluación.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

Es una metodología activa en la que los estudiantes toman las riendas de su aprendizaje con una actitud crítica, reflexiva y cívica. Desde la curiosidad y el análisis de la realidad que les rodea, los alumnos intentan buscar solución a un problema de su entorno, comenzando con pequeños desafíos que se irán ampliando en duración y complejidad (learning by doing). Así como otras metodologías como gamificación (técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados: Kahoot, Testeando, Cerebriti, Educaplay, juegos finanzas para todos, etc.). Esta asignatura bien enfocada tiene una capacidad formativa en el alumnado enorme, si se aleja de una mera exposición de contenidos y se opta por el trabajo por proyectos y retos que sea capaz de activar todas estas competencias.

- 2.1. Tácticas didácticas (relación con DUA)

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamentará en:

- Motivación, intentando despertar el interés por lo que vamos a enseñar, planteando la aplicación de los conocimientos al entorno del alumno.
- Detectar ideas previas sobre lo que el alumno conoce de los contenidos de la unidad. Las ideas previas se concretarán en ejemplos cercanos al alumno, ya que es la primera vez que el alumno cursa esta materia.
- Desarrollo de la unidad, a través de estrategias expositivas, y la realización de prácticas sobre los contenidos que estamos tratando. Las prácticas serán variadas e incluirán como ya hemos mencionado actividades individuales y grupales y fomentarán la participación del alumno.

- Detección de ideas finales, comprobando en qué grado se han comprendido los contenidos. Al finalizar cada unidad realizaremos un cuestionario de resumen de la misma.
- Proyecto de términos financieros.
- Participación en el Plan de Igualdad del centro. A través de diferentes actividades orientadas a la concienciación y a la educación en igualdad.
- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, a través de trabajos individuales y de grupo, o la realización de proyectos de investigación, comprobando si los materiales, ritmo o metodología han sido los más adecuados.
- Recuperación y ampliación, para aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos propuestos o por el contrario, lo hayan hecho y deseen ampliar su conocimiento, facilitando bibliografía complementaria, o artículos relacionados con el tema tratado.

En relación con DUA, y buscando la accesibilidad de todos nuestros alumnos al aprendizaje de la materia de Economía, nos centraremos en tres principios fundamentales:

- A. Distintas formas de implicación, tratando de aprovechar los intereses diferentes de los alumnos, buscando su motivación para el aprendizaje en función de su personalidad e intereses. Las actividades serán variadas, así como los recursos utilizados, en cuya selección serán importante las aportaciones de los alumnos, que a través de manifestar sus intereses en cada unidad, serán protagonistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- B. Distintas formas de expresión, para tratar de que los alumnos elijan entre diferentes alternativas que les permitan demostrar lo que saben y los conocimientos que han adquirido. En este sentido, en algunas tareas se les ofrecerá que elijan el formato en el que quieren desarrollarlas, o la parte de un reto grupal del que se quieran ocupar.
- C. Distintas formas de representación. Los alumnos tendrán a su disposición diferentes maneras de poder obtener la información y el conocimiento. En este sentido, se facilitarán al alumnado a través de la Plataforma educativa, diferentes recursos para entender los contenidos trabajados, tanto páginas web, bancos de recursos, vídeos, mapas conceptuales, etc... Buscando en todo momento que los alumnos puedan utilizar diferentes fuentes que faciliten la comprensión de la materia.

- 2.2. Agrupamientos

En la formación presencial las clases se impartirán en la clase del grupo clase y en el aula Althia con acceso a ordenador e internet por lo que trabajará con la plataforma Educamosclm donde se subirán el temario, recursos y actividades

En cuanto a los **agrupamientos**, vamos a trabajar sobre todo con el grupo clase, a la hora de presentar los contenidos, las puestas en común y la solución de problemas.

El grupo pequeño, de tres o cuatro alumnos lo utilizaremos para trabajos colaborativos y el trabajo individual, para favorecer la práctica de los contenidos, y afianzar conceptos y para aquellos contenidos de carácter más individual y de trabajo personal.

La asignatura de Economía en primero de bachillerato se divide en dos grupos de 11 y 23 alumnos/as de 2º A y B respectivamente.

- 2.3. Organización de los espacios y del tiempo

La programación en el aula, se desarrolla en un espacio de tiempo coincidente con el curso académico; por lo tanto, sabiendo que esta materia se imparte durante cuatro períodos lectivos a la semana, organizaremos los contenidos tal y como se dispone a continuación en los tres trimestres en los que se divide el citado curso académico:

1ª Evaluación. Del 12 de septiembre al 13 de diciembre

2ª Evaluación. Del 14 de diciembre al 14 de marzo

3ª Evaluación: Del 17 de marzo al 24 de mayo

UD	DENOMINACIÓN	SESIONES	TRIMESTRE
1	La empresa	20	Primero
2	La función de producción	26	
3	Desarrollo de la empresa.	12	Segundo
4	La función financiera	16	
5	Organización y dirección de empresa	10	
6	La información contable en la empresa	15	Tercero
7	La función comercial	10	
8	Emprendemos	15	

Esta temporalización se ha realizado teniendo en cuenta el calendario actual, las fechas son orientativas y podrían modificarse.

En base a los contenidos establecidos en el currículum se establecen un total de 8 unidades didácticas. Cada unidad didáctica incluye un bloque de ejercicios de consolidación, ejercicios de la EVAU de los últimos años organizados por contenidos y por comunidades autónomas, ejercicios de ampliación y una situación de aprendizaje relacionada con los saberes básicos de la unidad, cercana al alumnado y vinculada con los ODS.

A continuación, se detalla la propuesta de unidades didácticas, con los saberes que y criterios de evaluación trabajados y la situación de aprendizaje propuesta en cada una de ellas.

PRIMERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 1 LA EMPRESA	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1.Introducción. 2. Empresario y Empresaria. 3. Empresa. 4. Clasificación. 5. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. 6. Responsabilidad social corporativa. RSC.	El empresario o la empresaria. Perfiles. Empresa. Clasificación. Marco jurídico que regula la actividad empresarial. RSC. Mujer, inclusión y emprendimiento	2.2
UNIDAD DIDÁCTICA 2 LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1.Proceso productivo: productividad y eficiencia. 2. Los costes de producción. 3. Cálculo de ingresos y	Proceso productivo. La función productiva. Eficiencia y productividad. Estructura de costes: clasificación y	3.3 5.2 1.2

beneficios. 4. Umbral de rentabilidad. Punto muerto. 5. Umbral de producción. Decisión de producir o comprar. 6. Empresa e innovación. 7. Los inventarios: costes y gestión.	cálculo de costes. Umbral de rentabilidad. Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Estrategias de innovación.	
---	--	--

SEGUNDA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 3 DESARROLLO DE LA EMPRESA	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1. Evaluación previa: análisis DAFO. 2. Entorno de la empresa. 3. Análisis de la localización y dimensión de la empresa. 4. Estrategias de crecimiento.	Entorno. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macro. Competencia: fuerzas competitivas de Porter. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO. Localización y dimensión de la empresa.	2.1 2.3
UNIDAD DIDÁCTICA 4 LA FUNCIÓN FINANCIERA	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1.Introducción. 2.Estructura económica: las inversiones. 3.Métodos de selección de inversiones. 4.Estructura financiera: las fuentes de financiación. 5.Periodo medio de maduración.	La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Recursos financieros. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	5.4
UNIDAD DIDÁCTICA 5 ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1.Administración de la empresa y sus funciones. 2.Función de planificación. 3.Función de control. 4.Función de organización. 5.Función de gestión.	La gestión de los recursos humanos. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas.	3.2 4.1

TERCERA EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 6 LA FUNCIÓN COMERCIAL	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1.La función comercial. 2.El mercado. 3.Marketing mix. 4.Ética en el marketing.	La función comercial. Segmento de clientes. Estrategias de marketing. Competencia y nichos de mercado. La protección de la idea, del producto	3.4

UNIDAD DIDÁCTICA 7 LA FUNCIÓN CONTABLE	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
<p>y de la marca.</p> <p>1.Introducción. 2.Obligaciones contables de la empresa. 3.La cuenta de pérdidas y ganancias. 4.Balance de situación. 5.El fondo de maniobra. 6.Ratios económicos. 7.Ratios financieros.</p>	<p>La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias.</p>	5.4
UNIDAD DIDÁCTICA 8 EMPRENDEMOS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
<p>1.Introducción. 2.Empresa, entorno y modelo de negocio. 3. Herramientas para innovar en los modelos de negocio y gestión. 3.1. Business canva model. 3.2. Visual/Design thinking. 3.3. Lean startup.</p>	<p>Empresa, entorno y modelo de negocio. Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. El lienzo de modelo de negocio y gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelo de negocio. Redacción de plan de negocios básico. La propuesta de valor. Canales. Relaciones con los clientes. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Fuentes de ingresos. Análisis previsional de ingresos y costes.</p> <p>La herramienta de organización de ideas: pensamiento Visual o visual thinking. capacidad de síntesis, ideación y comunicación. El punto de vista de los clientes y el mapa de empatía. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelo de negocio. Prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades del prototipado: bienes y servicios y aplicaciones. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias o storytelling y el discurso en el ascensor o elevator pitch. Otras metodologías. Lean Startup. La validación del modelo de negocio. Desarrollo de clientes. Desarrollo de producto ágil. La toma de decisiones. Estrategias.</p>	<p>3.1 4.2 4.3 5.1 5.3 1.1</p>

- [2.4. Materiales y recursos didácticos](#)

En cuanto a los materiales y recursos didácticos utilizados:

Recursos personales. Destacando el profesor, los alumnos y algunos expertos en la materia a través de conferencias a las que podamos asistir.

Recursos ambientales. El aula Althia para búsqueda de información, una empresa de la localidad que se visitará una planta de tratamiento de residuos.

Recursos materiales:

- Legislación.
- Material y recursos de la plataforma Eduamosclm
- Equipos informáticos, con conexión a internet.
- Cañón y portátil.
- Calculadoras.
- Fotocopiadora del Centro
- Pizarra.
- Material audiovisual, genially, canva, etc.
- Prensa especializada en temas económicos y empresariales.
- Videos.
- Páginas y blog de internet.
- Películas y programas de televisión.
- Gamificación: Kahoot, Testeando, Educaplay, Cerebriti, etc.
- Visualización de documentales relacionados con el mundo empresarial.
- Portal Finanzas Para Todos del Banco de España
- Recursos del portal Educaixa.
- Páginas web y blogs sobre economía y actividad empresarial.
- Información sobre empresas de la zona.
- Libro de Empresa y Diseño de Modelo de Negocio de Tulibrodebachillerato.
- Recursos didácticos de páginas de economía como econosublime, econfinados, apalancate, etc.
- Las monografías didácticas.
- Dossier, Anuarios, etc.
- Aula Althia.
- Plataforma virtual de Educamosclm y Google Classroom.

Para ello nos serviremos de la red WIFI para trabajar online y offline. También haremos uso de materiales fungible de diferentes características y de otros materiales para reciclar.

- **3. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA**

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: “se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5): son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso

y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6): son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7): las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

4. Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8): son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15): se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras

legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas postobligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

- 3.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula.

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

Se promoverán las medidas necesarias para que, en las distintas materias, **se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, junto con la capacidad de expresarse correctamente en público, a través del correspondiente plan de fomento de la lectura del centro educativo.**

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas, junto con las medidas de atención a la diversidad precisas, para facilitar el acceso al currículo de este alumnado, su movilidad, su comunicación o la atención a cualquier otra necesidad que pudiera detectarse.

- 3.2. Medidas de inclusión individualizadas

En uno de los grupos asiste un alumno con TDAH. Para atender sus necesidades específicas, en coordinación con el Departamento de Orientación, se tomarán las siguientes medidas, siempre atendiendo a las necesidades detectadas en dicho alumno.

-Adaptación del tiempo de realización en las pruebas escritas de conocimiento. Se ampliará dicho plazo si el alumno así lo requiriera

- Situar al alumno en los puestos de primera fila en el aula.

-Si las preguntas de la prueba escrita o trabajo pudieran contener una dificultad extra para el alumno, al ser preguntas excesivamente abiertas, o que encierran varias cuestiones en una sola, se adaptarán dichas preguntas para facilitar la comprensión por parte del alumno.

- Facilitar el estudio a través de mapas conceptuales y esquemas (a disposición también de todo el alumnado), cuando la complejidad de los contenidos lo haga necesario.

4. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de “una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”.

Cómo vamos a evaluar en Bachillerato aparece recogido a nivel normativo en el artículo 36 de la LOE- LOMLOE. Se hace costar que la evaluación será continua y diferenciada según las distintas materias.

4.1. Qué evaluar: criterios de evaluación

El Decreto 83/2022, de 12 de julio, en su artículo 2 señala que: “Al término del curso, el profesorado de cada materia decidirá si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras que imparten docencia al estudiante, coordinado por su tutor o tutora, actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, dentro del marco establecido por este decreto.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación, referentes a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos.

A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.

4.2. Cómo evaluar: instrumentos y procedimientos de evaluación

El proceso de evaluación de los alumnos es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumno en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos:

1. **Técnicas de observación en el aula (OA)**, su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumnado en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Podremos observar su actitud hacia el trabajo, realización de deberes, si traen el material, participación en clase, actitud hacia la asignatura, habilidades sociales, valores personales, así como todos aquellos aspectos necesarios para comprobar el grado de consecución de los objetivos. En el caso de que la formación sea no presencial dada la metodología utilizada, clases virtuales a través de videoconferencia por la plataforma Educamos, utilizaremos también este instrumento de evaluación con el feedback entre alumno y profesor.

2. **Pruebas específicas de conocimiento (PC)**, utilizaremos:

- Preguntas de comprensión y análisis de los contenidos relacionados a ejemplos prácticos adaptados a la realidad.

- Preguntas de respuesta corta, que permitan evaluar la comprensión, concentración y precisión de sus conocimientos y procedimientos, así como la utilización adecuada de la terminología estudiada.
- Preguntas de composición y ensayo a partir de pequeños textos, noticias o frases de autores reconocidos.
- Presentaciones en público.

En estas pruebas se valorarán: Conocimientos adquiridos y comprensión de los mismos, capacidad de expresarlos con propiedad, razonamiento lógico y capacidad de relación con los aspectos estudiados previamente.

3. Trabajos individuales y grupales (T): vamos a identificar las que más usaremos:

- Mapas conceptuales, mapas creativos y esquemas, aplicando las técnicas del pensamiento visual. Incluimos una diana de evaluación en el anexo.
- Pequeñas investigaciones.
- Análisis de producciones: para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. Incluiremos actividades de pensamiento visual, comentarios de texto, de imágenes, de frases y de videos, etc.

Se tendrá en cuenta para la obtención de la nota en las tareas los siguientes criterios: Puntualidad en la entrega, presentación adecuada: Claridad, orden y ortografía, creatividad y criterio personal, saberes: ideas y su argumentación, así como la relación con la materia, inclusión de ejemplos e información adicional, reflexión crítica y personal de la información e incorporar las propuestas de mejora.

4. Actividades, talleres, dinámicas de grupo, juegos, participación en pequeños proyectos realizadas en el aula (A). Respecto al trabajo en clase se valorará especialmente:

- Realizar las tareas encomendadas en el tiempo previsto.
- Interés, participación y dedicación.
- Cooperación y ayuda.
- Contenido del trabajo y creatividad.

- **4.3. Cuándo evaluar: fases de evaluación.**

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

- Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

- Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

- Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.

- Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

- Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.

- Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

- 8.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje: UUDD, final trimestral y final anual. Criterios de calificación.

Para obtener la nota del alumno en el curso, se han ponderado cada uno de los criterios de evaluación de la siguiente manera.

Para evaluar los criterios de evaluación, ponderados en la tabla anterior, se utilizarán los distintos instrumentos de evaluación antes mencionados y que se definirán en la Programación de Aula del profesorado que imparte la materia.

CONSIDERACIONES GENERALES EN RELACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Cada uno de estos instrumentos se calificarán de 0 a 10 puntos, considerando positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las restantes.
- La valoración de las producciones de los alumnos, individuales y grupales, así como pruebas escritas, se reflejará el cuaderno del profesor
- La evaluación del trimestre se considerará superada con una nota resultante igual o superior a 5 teniendo en cuenta todos los apartados anteriores. En caso contrario, si la nota resultante es inferior a cinco habrá que realizar la recuperación de la evaluación (**de aquellos criterios no superados**)
- La falta de asistencia a alguna de estas pruebas supondrá obtener una calificación de 0 y el examen sólo será repetido con la justificación de la ausencia por parte de los padres del alumno o de un certificado médico. El examen se repetirá al alumno lo antes posible y siempre dentro de la primera semana tras la incorporación del alumno al centro.
- **Las fechas de las pruebas escritas; así como, la presentación de trabajos y de otras actividades se mantendrán, salvo causa justificada.** Únicamente se repetirán las pruebas a aquellos alumnos que, no habiendo asistido a la prueba, presenten justificante médico y/o justificante firmado por los padres. Es aconsejable que los padres se pongan en contacto, por teléfono, con el profesor afectado el mismo día que su hijo/a vaya a faltar a un examen (por un motivo justificado). El plazo máximo para justificar una falta de asistencia en un día de examen o entrega de trabajos será de tres días a partir de la incorporación del alumno al centro.
- Los trabajos que se exijan deberán ser entregados en las fechas establecidas. De no ser así, sin justificación, se penalizará y/o no serán tenidos en cuenta en la evaluación.
- Comprobar que un alumno/a haya copiado en algún trabajo o prueba escrita significará la pérdida del derecho a continuar con dicha prueba y tendrá que acudir a la recuperación correspondiente. En cualquier caso, el alumno tendrá que presentarse a recuperar los criterios de evaluación no superados, o bien del trimestre, o bien del curso (en el caso de la prueba extraordinaria)

La materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se evaluará en función de los criterios de evaluación. En cada evaluación, y para cada unidad didáctica se concretarán los criterios evaluados, así como los instrumentos de evaluación utilizados en cada caso. En la siguiente tabla se detallan las ponderaciones para cada evaluación de los criterios evaluados en cada una de ellas.

Criterios de evaluación	PESO ASIGNADO % POR EVALUACIÓN	PESO ASIGNANDO % ANUAL
PRIMERA EVALUACIÓN		
2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital y destacando el rol de las empresas de economía social en nuestra región.	50%	16,67 %
1.2. Analizar el papel de la I+D+i en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.	5%	1,67 %
1.3. Conocer los flujos de creación de empresas en Castilla-La Mancha y sus tasas de supervivencia, detectando los sectores clave para la región.	5%	1,67 %
3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad , definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio.	20%	6,67 %
5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes , calculando su beneficio y umbral de rentabilidad , a partir del modelo de negocio planteado	20%	6,67 %
SEGUNDA EVALUACIÓN		
2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.	10%	3,33 %
2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	22,5%	7,50 %
3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.	22,5%	7,50 %
4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa	10%	3,33 %

5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	35%	11,67 %
TERCERA EVALUACIÓN		
1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, con especial atención a nuestra comunidad autónoma, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.	5%	1,67 %
3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.	5%	1,67 %
3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, canales, relaciones con clientes y fuentes de ingresos del modelo de negocio.	5%	1,67 %
4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros provocar en la economía real.	5%	1,67 %
4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.	5%	1,67 %
5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.	5%	1,67 %
5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas en referencia a la estrategia empresarial aplicada entre las disponibles.	20%	6,67 %
5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias e indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.	50%	16,67 %



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

		100,00 %
--	--	----------



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- Cada criterio de evaluación se puntuará de 0 a 10, siendo necesario la obtención de una puntuación de cinco o superior en el criterio para que se considere que el alumno lo ha superado
 - La nota del criterio de evaluación se obtendrá a través de la calificación obtenida por el alumno en los distintos instrumentos utilizados en la evaluación de cada uno de los criterios.
 - En el caso de que se hubiera evaluado un mismo criterio de evaluación con varios instrumentos de evaluación, la nota de dicho criterio se obtendrá realizando una ponderación de cada uno de los instrumentos utilizados. El peso o porcentaje que cada instrumento tiene sobre la calificación de cada criterio se establecerá en la Programación de Aula. Así, la nota del criterio será la calificación de cada instrumento de evaluación por su ponderación correspondiente, teniendo en cuenta el peso o porcentaje que se ha asignado a cada uno de ellos en esta programación de aula.
 - En la Programación de Aula se concreta cuáles son dichos instrumentos de evaluación utilizados para cada uno de los criterios.
 - La calificación final de la materia en cada evaluación resultará de aplicar la ponderación correspondiente a la calificación obtenida por el alumno/a en cada uno de los criterios evaluados en el trimestre.
 - La calificación final de la materia será la media ponderada de la nota obtenida por el alumno/a durante el curso en los distintos criterios de evaluación, teniendo en cuenta las ponderaciones que se incluyen en esta programación.
 - A este respecto, la calificación final numérica alcanzada en cada trimestre podrá ser alguna de las siguientes (números enteros, sin ningún decimal)

- Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.

- Suficiente: 5.

- Bien: 6.

- Notable: 7 u 8.

- Sobresaliente: 9 ó 10

- La **calificación final en la convocatoria ordinaria** se obtendrá, como ya hemos mencionado, como una media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación, aplicando las ponderaciones de dichos criterios previstas en esta programación.
 - En la **convocatoria extraordinaria**, el alumno tendrá que recuperar aquellos criterios no superados durante el curso. La nota esta convocatoria se calculará, de igual modo que en la ordinaria, a través de una media ponderada de las calificaciones obtenidas por el alumnado en los distintos criterios de evaluación, tanto los que superó durante el curso, como de la nota de aquellos que ha debido recuperar antes de la convocatoria extraordinaria.
- [4.5. Recuperación del proceso de aprendizaje.](#)

En el caso de que el alumno/a no superase la evaluación, la profesora propondrá actividades de refuerzo que el alumnado realizará para superar la materia y/o establecerá una prueba escrita, trabajo o actividades, que servirán para evaluar los criterios no superados.



De cualquier forma, las recuperaciones trimestrales se realizarán de manera individualizada haciéndoles conocer a los alumnos y a sus familias, a través de los correspondientes PRI que se enviarán o se entregarán a los alumnos junto con el boletín de notas, los criterios de evaluación no superados, así como los contenidos a preparar para superar dichos criterios.

Se determinará en la Programación de aula las pruebas, actividades y demás instrumentos que se emplearán para recuperar. **Además del examen de recuperación, podrá pedirse al alumno que realice actividades individuales para superar algunos criterios cuyas especiales características hagan necesaria su valoración a través de dicho instrumento de evaluación.**

En cualquier caso, **el alumno tendrá que presentarse a recuperar los criterios de evaluación no superados, o bien del trimestre, o bien del curso** (en función de si es la recuperación de una evaluación o es la convocatoria extraordinaria, si finalmente se mantuviera).

Antes de la evaluación ordinaria, el alumno tendrá posibilidad de recuperar los criterios no superados. En el caso de la prueba extraordinaria de junio, también tendrá de nuevo la oportunidad de recuperar los criterios no superados

En la evaluación final se determinará si el alumno ha conseguido los objetivos generales del curso, aplicando los criterios de evaluación fijados.



DURANTE EL CURSO

- **Alumnos que no hayan superado la primera o segunda evaluación** (nota inferior a 5 puntos) realizarán una prueba escrita de recuperación y/o trabajos al inicio de la siguiente evaluación que versará sobre los contenidos que se relacionan con **los criterios de evaluación no superados. Los alumnos con la tercera evaluación suspensa** realizarán la recuperación de los criterios no superados en la tercera evaluación junto con el resto de criterios no superados de las evaluaciones anteriores (segunda oportunidad, en este caso). Esta recuperación se realizará antes de la evaluación ordinaria.

-Recuperación previa a la evaluación ordinaria.

Los alumnos tendrán la opción de recuperar aquellos criterios de evaluación de cada una de las evaluaciones que no hayan superado durante el curso en una recuperación previa a la evaluación ordinaria. Deberán realizar una prueba escrita que versará sobre dichos criterios no superados y/o entregar los trabajos y tareas que se consideren adecuados para la evaluación de dichos criterios. Para calcular la nota final valoraremos la nota obtenida en los distintos instrumentos de evaluación, así como el porcentaje que se le había asignado a cada uno de ellos en relación al criterio de evaluación, de manera que la nota final no será únicamente la nota de la prueba de recuperación, sino que tendrá en cuenta el resto de las notas obtenidas por el alumno durante el curso para poder obtener una nota final ordinaria. **Se recalculará, por tanto, la nota final para obtener la nota de la materia una vez que el alumno haya realizado la recuperación de los criterios no superados a través de la prueba escrita y/o entregado los trabajos necesarios para dicha recuperación.**

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

- Recuperaciones extraordinarias (final de junio):

La recuperación extraordinaria de final de junio, al igual que la recuperación previa a la evaluación ordinaria, versará sobre aquellos criterios de evaluación no superados por el alumno durante el curso

La nota de la evaluación extraordinaria resultará de calcular de nuevo la nota del alumno, teniendo en cuenta

- La nota obtenida por el alumno en los criterios ya superados durante el curso.
- La nota que el alumno ha obtenido en la prueba de recuperación y, en su caso, los trabajos que ha debido entregar para superar los criterios de evaluación suspensos en la evaluación ordinaria, así como su ponderación para calcular la nota del criterio de evaluación correspondiente.
- La ponderación que cada criterio de evaluación tiene asignada en el curso.

Se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.



ALUMNOS PENDIENTES.

En el caso de que los alumnos pasaran a segundo de bachillerato con la materia de Economía pendiente:

- Al comienzo del curso, se contactará con los alumnos que se encuentren en esta circunstancia y se les facilitará un plan de trabajo para superar los diferentes criterios de evaluación.
- Dicho plan de trabajo contemplará la realización de pruebas y/o tareas y trabajos para la recuperación de la materia pendiente de manera fraccionada durante el curso, trabajando unos criterios de evaluación determinados en cada evaluación.
- Se facilitará al alumnado en esta situación materiales diversos para la preparación de la materia, así como tutorías en los momentos que se puedan realizar para la resolución de dudas y orientación para el estudio.
- Se fijará con la anticipación suficiente la fecha de las pruebas de recuperación y entrega de trabajos, tratando de ayudar al alumnado en la planificación de su trabajo.
- La nota de la recuperación será la media ponderada de la nota obtenida por el alumno en los diferentes criterios de evaluación. La ponderación aplicada será la prevista en la programación del curso académico en el que el alumnado debe recuperar su materia pendiente.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

FOPP

4º ESO



PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL 4º ESO.

1.JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA.

La materia Formación y Orientación Personal y Profesional propone una aproximación al conocimiento de lo humano a partir de disciplinas que lo analizan desde el conocimiento de los procesos biológicos, psicológicos, intelectuales y éticos que regulan la conducta, la cognición y el aprendizaje, desde el conocimiento del individuo como parte de una construcción social y cultural, y desde el análisis de los elementos que definen las organizaciones sociales y los grupos humanos.

Esta aproximación va a permitir despertar la curiosidad por el conocimiento de la propia persona, de su proceso de aprendizaje y del entorno sociocultural en el que se encuentra, de modo que incremente su autonomía y su confianza en su propio logro, y facilite su aprendizaje a lo largo de la vida, además de la mejora de su formación y desempeño académico y profesional. La finalidad educativa de la materia está en consonancia con lo recogido en la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, que subraya la necesidad de ayudar a las personas a adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social. Esta materia contribuye a desarrollar en el mismo el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades». Así mismo , despertar en el alumnado la curiosidad por entenderse no solo como individuos aislados, sino como sujetos sociales y culturales. el alumnado conozca y aprenda las habilidades personales y sociales necesarias para participar, crear y desarrollarse en los



grupos humanos con los que interactúa dentro del ámbito personal, social, académico y profesional. Para generar esa participación, creatividad y enriquecimiento personal, social y profesional es preciso desarrollar herramientas que faciliten la adaptación positiva al entorno, la crítica, la toma de decisiones informadas y la asunción de responsabilidades. Contribuye a que el alumnado transfiera los aprendizajes a un plano práctico, desarrollando su propio proyecto personal, académico y profesional aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

2.CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias que se desarrollan a través de esta materia son las siguientes:

-Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

-Competencia ciudadana (CC).



La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

-Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

-Competencia digital (CD).

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

-Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y



crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

3. CONTENIDOS.

3.1, Bloque de contenidos.

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.

- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones. Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.

- Antropología. El ser humano como ser cultural. Concepto antropológico de cultura. El ser humano como construcción cultural. Humanización y cultura. Diversidad cultural.

- Sociología. El ser humano como ser social. Concepto de sociedad. Estrategias de inclusión y cohesión social para mejorar la calidad de vida de las personas. El adolescente y sus relaciones. Búsqueda de la autonomía y asunción progresiva de responsabilidades. Conductas prosociales y antisociales. Normas, roles y estereotipos. Igualdad de género. Diversidad y convivencia positiva dentro de los grupos. Procesos de transición a la vida adulta en perspectiva comparada.



B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

1. Aprendizaje y ser humano.

- Procesos implicados en el aprendizaje: atención, motivación y memoria. Estrategias de aprendizaje y estudio. Inteligencia emocional e inteligencia ejecutiva.
- Lo heredado y lo aprendido: biología y cultura. Proceso de socialización. Agentes de socialización. Aprendizaje formal e informal.

2. Construcción del sentido de competencia y logro.

- Autoconocimiento. Autonomía personal y autopercepción. Estilo atribucional. Capacidad autocrítica. Iniciativa personal. Pensamiento creativo. Confianza y seguridad en uno mismo. Perseverancia.
- Estrategias para enfrentarse al fracaso y a la frustración.

3. Relaciones e interacciones con los demás.

- Habilidades sociales.
- Habilidades comunicativas. Barreras en la comunicación y estrategias para superarlas.
- Habilidades de organización y gestión.
- Herramientas digitales para la interacción con los demás. Huella y reputación digital. Gestión de identidades digitales: personal y profesional.



4. Orientación hacia la formación académica y profesional. Exploración del entorno profesional.

- Programas, oportunidades y ayudas para la formación. Servicios de orientación académica y profesional. Formación permanente a lo largo de la vida.

- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.

C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.

- Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales. Fortalezas y debilidades. La diversidad como elemento enriquecedor. Aspiraciones y metas. Fases del plan: exploración, diagnóstico, perfiles académicos y profesionales, toma de decisiones. Ayudas y recursos para superar carencias y afrontar retos personales y profesionales.

- Aproximación a un plan de búsqueda activa de empleo con proyección hacia el futuro. Estrategias de búsqueda de empleo. Fuentes e instrumentos de búsqueda de empleo .

3.2.DESARROLLO DE LOS CVONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Estos saberes se desarrollarán mediante las siguientes unidades didácticas:



1º Evaluación

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

UD 1: El ser humano.

UD 2: La identidad personal.

UD3: Nosotros y los demás.

UD4: Creatividad y ocio saludable.

2ª Evaluación

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

UD 5: El ciudadano y la administración.

UD6: El itinerario formativo.

UD7: El mundo del trabajo.

3ª Evaluación.

C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.

UD 8: La búsqueda de empleo.

UD 9: Tu proyecto personal.



4.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

La materia será impartida a través de apuntes elaborados por el profesor de secundaria. Además, nos ayudaremos con diversos libros de texto. Además de estos se emplearán los siguientes recursos didácticos:

0.Libro de texto de diferentes editoriales

- Apuntes elaborados por el profesor.
- Prensa escrita: Se consultan a través de internet y se utilizarán distintos diarios tanto nacional como locales, así como, prensa y revistas especializada.
- Revistas especializadas
- Textos legales: Constitución, Estatuto de Autonomía, Estatuto de los Trabajadores.....
- Cañón o pizarra digital (para las presentaciones de power-point, exposición de resúmenes, esquemas, gráficos, tablas estadísticas...)
- Medios audiovisuales: El visionado de películas, pequeños vídeos y/o documentales, cuya temática esté relacionada con los contenidos propuestos en esta programación, ayudará a una mejor asimilación y comprensión de los mismos por parte del alumnado
- Diversas páginas web relacionadas con la materia. En el desarrollo de las unidades didácticas propuestas por esta programación se consultarán las distintas páginas relacionadas con los contenidos de las mismas, como la del INE, Sepecam, Seguridad Social, ...
- Aula Althia : Gracias a la existencia de esta aula, podemos incorporar como medio didáctico las nuevas tecnologías. Esta aula será utilizada tanto para el acceso a internet para temas relacionados con el currículum, mercado laboral, ejemplos de negocio según lean canvas,... También será utilizada para las actividades de investigación que sobre



los bloques de contenido se trabajen tanto individual como grupalmente.

- Diversas aplicaciones para realizar recursos y actividades.
- Otro material: Pizarra y tiza.

5.EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

5.1.Criterios de evaluación de la materia de Formación y Orientación Personal y Profesional.

Competencia Específica 1

1.1.Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.

1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.

1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.

1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos físicos y psicológicos que intervienen en ellos.

Competencia específica 2



2.1 Afrontar nuevos retos, de forma eficaz y con progresiva autonomía, identificando las cualidades personales y sociales propias y de los demás y analizando los elementos que condicionan los comportamientos y actuaciones en el proceso de desarrollo evolutivo.

2.2 Conocer el desarrollo evolutivo de las personas, analizando y comprendiendo las principales características de la madurez que van conformando a la persona en distintos planos: físico, cognitivo, social, emocional y sexual.

2.3 Identificar cualidades personales y de los demás, reflexionando sobre la importancia de potenciar aquellas que permitan afrontar eficazmente los retos y faciliten el proceso de transición de la adolescencia a la edad adulta.

Competencia específica 3

3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales .

Competencia específica 4.

4.1 Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.

4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento

comparado de la dimensión social y antropológica del ser humano.

4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.

Competencia específica 5.

5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales mediante la exploración de las oportunidades académicas y profesionales que ofrece el entorno presencial y virtual, y desarrollando las destrezas necesarias en el proceso de toma de decisiones.

5.2 Explorar el entorno próximo identificando las oportunidades académicas y profesionales que ofrece, valorando aquellas que mejor se adaptan a las cualidades, capacidades, destrezas e intereses personales, potenciando el espíritu de iniciativa y superación.

5.2.Evaluación por Estándares.

5.2.1.Estándares de evaluación y su relación de contenidos, criterios de evaluación, objetivos de etapa, competencias y unidades didácticas.

A. El ser humano y el conocimiento de uno mismo.

Saberes Básicos	Criterios de evaluación %	Objetivos de etapa	Estándares de Aprendizaje	Competencias	U D	Instrumentos de evaluación

<p>- Visión y conocimiento del ser humano desde las perspectivas psicológica, antropológica y sociológica.</p> <p>- Psicología. Neurociencia, conducta y cognición. Sistema nervioso central y sistema nervioso periférico. Neuronas y estructura funcional del cerebro. Fundamentos biológicos de la conducta. Circuitos de recompensa y su relación con las adicciones. Bienestar y hábitos saludables. La adolescencia desde el punto de vista psicológico. Desarrollo cognitivo y desarrollo de la personalidad durante la adolescencia. Reconocimiento y control de las emociones.</p> <p>Desarrollo personal dentro del grupo. Influencia del grupo en el individuo.</p>	<p>10% 1.1 Mejorar el desempeño personal, social y académico aplicando estrategias de aprendizaje y gestión emocional que permitan mayor control sobre las acciones y sus consecuencias.</p> <p>10% 1.2 Identificar y aplicar los procesos que intervienen en el aprendizaje, analizando sus implicaciones y desarrollando estrategias que favorezcan la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.</p> <p>10% 1.3 Analizar la importancia del componente emocional, tomando conciencia de su repercusión en el aprendizaje y desarrollando estrategias que lo mejoren.</p> <p>20% 1.4 Analizar la relación de la cognición, la motivación, el aprendizaje y la gestión emocional con la conducta, tanto propia como de los demás, a partir de las bases teóricas fundamentales de los procesos</p>	<p>a,b,c,d,e,g,h</p>	<p>CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1,CE2.</p>	<p>CCL CPSA CD CE CC</p>	<p>UD1 Actividad s UD 2 Prueba escritas UD3 UD4 Observaci ón directa</p>
---	---	----------------------	---	--	--



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)

Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

B. Formación y orientación personal y profesional hacia la vida adulta.

Saberes Básicos	Criterios de evaluación %	Objetivos de etapa	Estándares de Aprendizaje	Competencias	UD	Instrumentos de evaluación
-----------------	---------------------------	--------------------	---------------------------	--------------	----	----------------------------

<p>- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado.</p> <p>1. Aprendizaje y ser humano.</p> <p>- Procesos implicados en el aprendizaje:</p> <p>atención y memoria. Estrategias de aprendizaje y</p>	<p>25% 3.1 Reflexionar de manera crítica sobre la condición humana, la sociedad y la cultura a partir del conocimiento que proporcionan las ciencias humanas y sociales.</p> <p>25% 3.2 Analizar la diversidad personal, social y cultural desde distintas perspectivas a partir de los conocimientos que proporcionan las ciencias humanas y sociales, mostrando actitudes de respeto y empatía por lo diferente y valorando la equidad y la no discriminación.</p> <p>25%.4.1.Desarrollar estrategias y habilidades que faciliten la adaptación a nuevos grupos y contextos a partir del conocimiento social y antropológico del ser humano.</p> <p>25% 4.2 Analizar los factores personales y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica de la persona a partir del conocimiento comparado de la dimensión social y antropológica del</p>	<p>A,b,d,e, g,h</p>	<p>CPSAA3,C C1, CC2CC3, CE2.</p>	<p>CCL CC CPSAA CD CE</p>	<p>UD5 UD6 UD7</p>	<p>Actividades Prueba escritas Observación directa</p>
---	---	---------------------	----------------------------------	---	----------------------------	--



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)

Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

C. Proyecto e itinerario personal, académico y profesional. Aproximación a la búsqueda activa de empleo.

Saberes Básicos	Criterios de evaluación %	Objetivos de etapa	Estándares de Aprendizaje	Competencias	UD	Instrumentos de evaluación
-----------------	---------------------------	--------------------	---------------------------	--------------	----	----------------------------

<p>- Exploración y descubrimiento del entorno de trabajo: las relaciones laborales. Tendencias laborales y demandas del mercado. Retos de la revolución digital. Emprendimiento e</p>	<p>30% 4.3 Valorar la diversidad desde el respeto, la inclusión y la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, considerándola un elemento enriquecedor a nivel personal, social y cultural.</p>	<p>A,b,c,d,e,g,h</p>	<p>CPSAA3,C1, CC2CC3, CE2.</p>	<p>CCL CC CPSAA CD CE</p>	<p>UD5 UD6 UD7</p>	<p>Actividades Proyecto Personal Observación directa</p>
<p>intraemprendimiento. Participación social activa. El ser humano como homo oeconomicus. Teorías críticas. Colaboración y voluntariado. - Planes de autoconocimiento y de formación académica y profesional. Cualidades personales.</p>	<p>40% 5.1 Realizar un proyecto y un itinerario personal, académico y profesional propio y aproximarse al proceso de búsqueda activa de empleo, priorizando las necesidades y descubriendo los intereses personales y vocacionales</p>					
<p>Fortalezas y debilidades. La diversidad como</p>	<p>mediante la exploración de las</p>					

5.2.2. Instrumentos de evaluación.

0. **Pruebas escritas:** son pruebas objetivas teórico-prácticas, al término de cada una o dos unidades didácticas. Estas pruebas consisten en preguntas de desarrollo, preguntas cortas, actividades y/o ejercicios prácticos,... sobre cuestiones relacionadas con los contenidos y actividades desarrollados a lo largo de las correspondientes unidades didácticas, con el fin de poder evaluar y medir el nivel de comprensión y de conocimientos adquiridos por el alumnado, al mismo tiempo que servirán para detectar las lagunas o dudas que estos puedan tener.

- **Actividades :** son las tareas que el alumno va realizando tanto en clase como en casa durante el curso. Están orientadas a la adquisición de conocimientos nuevos o a la utilización de algún conocimiento ya adquirido de forma diferente y contextualizada. Se puede partir, por ejemplo, de noticias, artículos periodísticos, vídeos...

- **Proyecto:** consiste en un trabajo de investigación, que se realiza de manera tanto individual como cooperativa en la tercera evaluación en el que realizan un despliegue de conocimientos adquiridos específicos de la materia. Este será el instrumento que mayor peso tendrá en la materia.

- **Observación directa del alumno:** la participación en debates y exposiciones de clase, el interés por las cuestiones tratadas, la iniciativa, el comportamiento, la asistencia a clase, la puntualidad, el respeto hacia el profesor y los compañeros, etc.

El profesor llevará un registro de la resolución de los ejercicios y tareas que se les hayan ido planteando a los alumnos, tanto de las realizadas en casa como en clase. Se valorará tanto el esfuerzo realizado en su consecución, como el grado de adquisición de competencias en su desarrollo.

5.2.3. Criterios de calificación.



A. Nota evaluación

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá a partir de los instrumentos de evaluación relacionados con cada criterio de evaluación.

Cada criterio de evaluación se puntuará con una calificación de 0 a 10 puntos. Para calcular la calificación que figurará en el boletín del alumno, se obtiene mediante la ponderación de cada nivel de desempeño.

Esta nota se truncará en cada una de las evaluaciones para dar una calificación con número entero.

La evaluación se considera aprobada cuando el alumno tenga una nota igual o superior a 5.

Para conseguir que los alumnos desarrollen la competencia lingüística, y poder evaluarla adecuadamente, las faltas de ortografía se penalizarán con 0´1 puntos (cada una).

Si a un alumno se le sorprende copiando en un examen, los criterios que se estén evaluando en el mismo tendrán la consideración de no conseguidos, y tendrán que recuperarlos. Independientemente de que esta situación se produzca en un examen parcial, en una recuperación.

Después de cada evaluación, se realizará una **recuperación** de los criterios de evaluación que no han sido superados por el alumno, mediante los mismos instrumentos que se han utilizado durante la evaluación. La calificación obtenida, en caso de ser superior a 5, será la que se aplicará para la obtención de la calificación final ordinaria.

Para aprobar el curso, el alumno deberá aprobar las tres evaluaciones. La nota media obtenida de las tres evaluaciones, aplicando la nota media con decimales sin truncar en cada una de ellas, nos dará la calificación final, esta calificación será la que figurará en el boletín en la evaluación final.

B. Nota final de curso

El alumno/a que haya obtenido en cada evaluación (de manera ordinaria o a través del proceso de recuperación o repescas) una calificación superior o



igual a cinco puntos habrá superado la asignatura. La calificación final del curso se obtendrá atendiendo a los siguientes criterios:

1. La calificación de la 1ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3%, ya que se considera dar una oportunidad al alumno que aunque capaz, haya comenzado algo descuidado, dándole el incentivo de poder mejorar su calificación final.
2. La calificación de la 2ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3% de la calificación final.
3. La calificación de la 3ª evaluación tendrá una ponderación de un 33.3% de la calificación final.

D. Evaluación extraordinaria de junio

El alumno que como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la asignatura, debiendo volver a examinarse de aquella parte (pruebas escritas y/o trabajo) que no superó en evaluación ordinaria, siendo el valor de esta prueba del 100% de la nota.

Se calculará la nota como se expresa a continuación:

NOTA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA=(Nota Evaluación Ordinaria*0,70)+(Nota trabajos*0,30)

La nota de los trabajos se calculará teniendo en cuenta la nota de todos los trabajos incluidos durante el curso y de los trabajos realizados durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la evaluación extraordinaria.



E. Actividades de recuperación

Los/as alumnos/as que tengan que enfrentarse al proceso de recuperación podrán realizar actividades de recuperación. Éstas tendrán un carácter similar a las actividades desarrolladas a lo largo del curso, haciendo hincapié en los aspectos prácticos de la asignatura y en los conocimientos teóricos y conceptos necesarios para su elaboración.

6.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Permite al alumnado tener iniciativa tanto en el desarrollo de las actividades como en el proyecto, por lo que es fácilmente ajustable a las necesidades de dicho alumnado, a su nivel de competencia curricular y grado de adquisición de competencias. Se prioriza el diseño universal del aprendizaje, presentando la información de forma variada y respetando diferentes medios de expresión, partiendo de las fortalezas de cada uno de los alumnos y alumnas.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)

Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

EMPRESA E INICIATIVA EMPREENDEDORA CICLOS FORMATIVOS



1. JUSTIFICACIÓN DE LA MATERIA DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA. (CICLOS FORMATIVOS)

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora es un módulo obligatorio en los segundos cursos de los nuevos **ciclos formativos de Formación Profesional**. Se trata de un módulo orientado a **fomentar la iniciativa emprendedora y el espíritu emprendedor** de los estudiantes para que en un futuro, inmediato o a más largo plazo, puedan tomar la **iniciativa de crear una empresa** y establecerse como trabajadores por cuenta propia.

El sentido que tiene el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora no es tanto ofrecer unos contenidos generales sobre el mundo de las empresas como llegar a ser motor e impulsor del espíritu emprendedor de los estudiantes de Formación Profesional, y para ello **su aprendizaje debe girar en torno a la elaboración práctica de un Plan de Empresa** que les permita visualizar en un futuro como sería ese proyecto, y con ello **estimular su aprendizaje** sobre este módulo.

Si se logra implicar al estudiante en la elaboración de este proyecto del Plan de Empresa, el **módulo adquirirá más sentido** para él y los contenidos irán encajando en cada una de las piezas que conforman el proyecto. Con esta **filosofía práctica** se ha elaborado esta programación de Empresa e Iniciativa Emprendedora.

En línea de fomentar la filosofía práctica de EIE, se han añadido **actividades Design Thinking y de Lean Startup y el lienzo de Canvas, como actividades de apoyo** al proyecto. Con estas actividades de “diseña-valida-aprende”, se pretende que los alumnos **salgan a la calle y pregunten por su proyecto**, y así puedan validar si van bien encaminados con él. Introducir esta actitud de **validar “prototipos”** antes de crear una empresa real es un aspecto importante en su formación como emprendedores.

2. CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias que se desarrollan a través de este módulo son las siguientes:



Competencia en comunicación lingüística (CCL)

La actividad relacionada con el entorno de emprendimiento y de gestión empresarial implica todo un universo de relaciones interpersonales y sociales, la interacción entre los miembros del equipo, con proveedores, clientes, representantes de organismos e instituciones públicos y privados y otros agentes, hace necesario que los jóvenes que cursan esta materia adquieran un conjunto de actitudes, destrezas, conocimientos y valores directamente relacionados con la competencia lingüística. La elección de las fórmulas y formatos de comunicación adecuados a cada contexto y la adquisición de destrezas para el manejo de herramientas que apoyen y faciliten el flujo de comunicación permitirán incidir en la importancia y desarrollo de la capacidad lingüística tanto oral como escrita y fomentarán y guiarán el camino hacia la permanente búsqueda de una comunicación activa y eficaz. Asimismo, los trabajos de investigación, búsqueda y utilización de información especializada y la adquisición de nuevos conocimientos económicos y financieros promoverán el avance en la capacidad de comprensión lectora de los estudiantes.

Competencia matemática (CM)

La asignatura contribuye a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología en la medida en la que se emplea el razonamiento matemático y sus herramientas para avanzar en el conocimiento y la práctica de múltiples fenómenos económicos y empresariales en sus diferentes contextos. Principalmente en la interpretación de datos numéricos y gráficos en las investigaciones de mercados, en la descripción de la estructura organizativa de la empresa, en la planificación y cuantificación de las necesidades económico-financieras, las previsiones de ventas y el estudio de viabilidad del proyecto de empresa, en la comprensión y puesta en práctica de los sistemas de fijación de precios, en la aplicación de la técnica contable, la elaboración de nóminas y en el conocimiento de las bases y funcionamiento del sistema tributario y de Seguridad Social.

Competencia digital (CD)



La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación se hace imprescindible para la adquisición de actitudes y destrezas en el manejo de herramientas y programas informáticos y en la correcta utilización de software específico de gestión empresarial, así como para alcanzar algunos de los objetivos establecidos en las actividades o tareas que se programen a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, como apoyo a las labores de búsqueda y selección de información específica en los procesos de investigación y para la creación y difusión de contenidos que permitan exponer los resultados de los trabajos realizados.

Competencia aprender a aprender (CAA)

La competencia aprender a aprender está relacionada con la responsabilidad del individuo por perseverar en el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, para su adquisición, desde el ámbito educativo, se debe fomentar en el alumno una actitud activa en la toma de decisiones sobre el proceso de aprendizaje, tanto en su dimensión individual como de grupo. Para ello, el trabajo basado en proyectos constituye una gran ayuda ya que permite que sea el estudiante el que diseñe y se responsabilice de algunos de los aspectos cruciales del proceso. También se contribuye a la adquisición de esta competencia en las labores de análisis e investigación de mercados, cuando los resultados de esas actividades se incorporan, adaptan y son objeto de experimentación e innovación tanto en los ámbitos formales y no formales, como en los informales.

Competencia social y cívica (CSC)



En el ámbito en el que se sitúa la asignatura, podríamos afirmar que las competencias sociales y cívicas implican la capacidad para utilizar conocimientos y habilidades sociales que permitan interactuar con diferentes personas y grupos relacionados con el mundo de la empresa, para elaborar respuestas, tomar decisiones, establecer lazos de comunicación y resolver conflictos desde el respeto mutuo y las convicciones democráticas. La adquisición de las competencias sociales y cívicas se trabajan en algunos de los elementos que configuran el currículo de esta asignatura desde el fomento de los valores y actitudes relacionados con el respeto al medio ambiente, el análisis de la labor social del emprendedor y el empresario, la importancia del trabajo en equipo y colaborativo, el respeto y comprensión de la diversidad humana y social como algo necesario para establecer lazos de cooperación económica y la importancia de la actitud responsable ante las obligaciones de carácter público de empresas y ciudadanos.

Competencia de iniciativa y espíritu emprendedor (CIEE)

El módulo “Empresa e iniciativa emprendedora” mantiene una clara orientación hacia el desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, de hecho es lo que da sentido al módulo, no solo por el planteamiento basado en la importancia de las figuras del emprendedor y el empresario y la relevancia del fomento de la innovación, sino también porque esta competencia implica la capacidad de transformar las ideas en actos y muchas de las actividades y tareas que se vayan a programar pretenden potenciar la puesta en práctica de los contenidos teóricos que sirven como base del conocimiento relacionado con el ámbito del emprendimiento y la gestión y la administración empresarial. Asimismo, gran parte del trabajo que se vaya a plantear en el aula se relaciona con la planificación, programación, elaboración y comunicación de los resultados de un proyecto de negocio; para poder llevar a cabo esta tarea con éxito se deben desarrollar múltiples aspectos relacionados con la competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” como son la autonomía y responsabilidad de los estudiantes en el proceso de desarrollo del proyecto, asunción de responsabilidad individual y grupal, fomento de la iniciativa, la creatividad y la búsqueda de oportunidades, la asunción de riesgos, la capacidad de liderazgo o el pensamiento crítico.

3. CONTENIDOS

3.1. BLOQUE DE CONTENIDOS

El **Decreto 40/2015, de 15/06/2015**, establece, para las materias impartidas por este Departamento, los siguientes bloques de contenidos.

Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa

- Factores clave del proceso de innovación empresarial.
- La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo.
- El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora
- La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio.
- Análisis del mercado: el macroentorno y el microentorno
- Planificación y desarrollo de proyectos de trabajo en equipo.

Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos

- Los fines y objetivos de la empresa y su relación con la estructura organizativa.
- La ética en los negocios, la responsabilidad social corporativa.
- La elección de la forma jurídica y la localización de la empresa.
- Estructura organizativa de una empresa: el organigrama.

Bloque 3. Documentos y trámites para la puesta en marcha de la empresa

- Descripción de los diferentes trámites y organismos implicados en la puesta en marcha de una empresa.
- Elaboración de la documentación necesaria para el establecimiento de nuevos negocios.

Bloque 4. El plan de aprovisionamiento

- La función de aprovisionamiento en la empresa, plan de compras y programa de necesidades.
- Documentación comercial: el pedido, el albarán y la factura.
- Sistemas y fuentes de información para la búsqueda y selección de proveedores nacionales e internacionales.
- Establecimiento de criterios para la comparación y elección entre diferentes ofertas.
- Técnicas de negociación y comunicación con proveedores.

Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa

- La función comercial y de marketing en la empresa. El ciclo comercial de la empresa. El marketing mix.
- Técnicas de segmentación de clientes y recogida de información primaria y secundaria.
- Técnicas de comunicación comercial y atención al cliente.

- Utilización de hojas de cálculo para establecer previsiones de venta.
- Política de precios: estrategias y sistemas de determinación de precios.
- Política de comunicación, estrategias y herramientas de comunicación offline y on-line.
- Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios.
- Reflexión sobre la ética y la responsabilidad en las acciones publicitarias.
- Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias.

Bloque 6. Gestión de recursos humanos

- El proceso de planificación de recursos humanos.
- Búsqueda y selección de personal, fases y fuentes de reclutamiento.
- Contratación laboral, tipos de contratos.
- Subvenciones y ayudas a la contratación.
- Trámites laborales relacionados con la Seguridad Social
- Nóminas: estructura y significado.

Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa

- El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.
- La contabilidad. Libros contables: obligatorios y auxiliares.
- Registro de las operaciones contables. El método de doble partida. El plan general contable
- Métodos y reglas de valoración y amortización de los elementos patrimoniales.
- El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta de pérdidas y ganancias y cierre del ejercicio.
- Obligaciones contables, fiscales y documentales.
- Utilización de software de gestión contable.

Bloque 8. Gestión de necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa

- Inversión y financiación. Evaluación de las necesidades financieras de la empresa. Búsqueda y selección de ayudas y fuentes de financiación.
- Métodos de selección de inversiones.
- Elaboración de estados de previsión de tesorería. Medidas correctoras de los desajustes de liquidez.
- Elaboración de un plan inicial de inversión en activo corriente y no corriente.
- Análisis de la viabilidad económico-financiera, comercial y medioambiental de la empresa.
- Reflexión sobre la importancia de la labor de los intermediarios financieros en el desarrollo de proyectos personales, sociales y de empresa.
- Valoración de las repercusiones del incumplimiento de los compromisos y plazos de pago y cobro en las relaciones comerciales.

Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

- Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.



- Presentación de proyectos de empresa con la utilización de software y otras herramientas de comunicación.

3.2. DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS Y SECUENCIACIÓN

BLOQUE DE CONTENIDOS: Bloque 1

CONTENIDOS:

- ◆ El espíritu emprendedor
- ◆ La innovación
- ◆ El empresario
- ◆ La idea de negocio
- ◆ Análisis del entorno

BLOQUE DE CONTENIDOS: Bloque 1

CONTENIDOS:

- ◆ Objetivos de la empresa
- ◆ Funciones de la empresa. Tipos de empresas
- ◆ La organización de la empresa
- ◆ La elección de la forma jurídica
- ◆ La localización de la empresa

BLOQUE DE CONTENIDOS: Bloque 1

CONTENIDOS:

- ◆ Objetivos de la empresa
- ◆ Funciones de la empresa. Tipos de empresas
- ◆ La organización de la empresa
- ◆ La elección de la forma jurídica
- ◆ La localización de la empresa

BLOQUE DE CONTENIDOS: Bloque 3

CONTENIDOS:

- ◆ El mercado
- ◆ Proveedores
- ◆ La operación de compraventa
- ◆ Estudio del IVA
- ◆ El proceso de compra
- ◆ Las existencias
- ◆ El proceso de pago
- ◆ Contabilización de las operaciones de aprovisionamiento

BLOQUE DE CONTENIDOS: Bloque 5

CONTENIDOS:

- ◆ Proceso de comercialización
- ◆ Gestión comercial
- ◆ Investigación de mercado
- ◆ Marketing
- ◆ Política de marketing para la gestión comercial
- ◆ Plan de medios
- ◆ Contabilidad de las operaciones de comercialización

BLOQUE DE CONTENIDOS: Bloque 6

CONTENIDOS:

- ◆ El proceso de selección de personal: planificación, reclutamiento, selección y formación
- ◆ Legislación laboral básica
- ◆ El contrato de trabajo: tipos
- ◆ Las nóminas
- ◆ Registro contable

BLOQUE DE CONTENIDOS: Bloque 7

CONTENIDOS:

- ◆ El patrimonio, elementos y masas patrimoniales.
- ◆ La contabilidad. Libros contables: obligatorios y auxiliares.
- ◆ Registro de las operaciones contables. El método de doble partida. El plan general contable
- ◆ Métodos y reglas de valoración y amortización de los elementos patrimoniales.
- ◆ El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta de pérdidas y ganancias y cierre del ejercicio.
- ◆ Obligaciones contables, fiscales y documentales.
- ◆ Utilización de software de gestión contable

BLOQUE DE CONTENIDOS: Bloque 8

CONTENIDOS:

- ◆ Financiación
- ◆ Fuentes de financiación
- ◆ El coste de la financiación
- ◆ Intermediarios financieros
- ◆ El Departamento Financiero

BLOQUE DE CONTENIDOS: Bloque 3

CONTENIDOS:

- ◆ Trámites de constitución
- ◆ Organismos implicados en la puesta en marcha
- ◆ Documentos para la puesta en marcha

BLOQUE DE CONTENIDOS: Bloque 9

CONTENIDOS:

- ◆ Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público.
- ◆ Presentación de proyectos de empresa con la utilización de software y otras herramientas de comunicación.

3.3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

1ª EVALUACIÓN

2ª EVALUACIÓN

3ª EVALUACIÓN

UD 1, UD 2

UD 3, UD 4, UD 5, UD 6

UD 7, UD 8, UD 9

4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

➤ Materiales didácticos:

- Material bibliográfico a utilizar será el siguiente:
 - “Empresa e Iniciativa emprendedora” de la editorial “Tu libro de FP”.
- **Recursos didácticos:**
 - Material audiovisual.
 - Programas: genial.ly, canvas, etc.
 - Plataforma Educamos y google classroom.
 - Encerado.
 - Consulta de páginas web.
 - Artículos de prensa.
 - Actividades de ampliación y refuerzo proporcionadas por la profesora.
 - Programas informáticos específicos.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA DE EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

El **Decreto 40/2015, de 15/06/2015**, establece, para las diferentes materias impartidas por este centro, los siguientes criterios de evaluación:

BLOQUE 1	<ol style="list-style-type: none"> 1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. 2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.
BLOQUE 2	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.
BLOQUE 3	<ol style="list-style-type: none"> 1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.
BLOQUE 4	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+I

BLOQUE 5

2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.
3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.

BLOQUE 6

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.
2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.

BLOQUE 7

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

5.2. EVALUACIÓN POR RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.2.1. Resultados de aprendizaje y su relación con contenidos, criterios de evaluación, objetivos de etapa, competencias y unidades didácticas

CONTENIDOS	CRIT. DE EVALUACIÓN	OBJ. ETAPA	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMP	UNIDAD DIDÁCTICA	INST. EVAL.	
<ul style="list-style-type: none"> Factores clave del proceso de innovación empresarial. La innovación como fuente de desarrollo económico y generación de empleo. El emprendedor: características y tipos, la cultura emprendedora La idea de negocio, detección y evaluación de oportunidades de negocio. Análisis del mercado: el macroentorno y el microentorno Planificación y desarrollo de proyectos de trabajo en equipo. 	1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.	a) b) c) d) e) g) h) i) j) k) l)	1.1. Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.	CIEE	UD 1	Prueba escrita , trabajo Actividades Proyectos	
			1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.	CIEE	UD 1		
			1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.	CD	UD 1		
			2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.	2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.	CAA		UD 1
				2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.	CAA		UD 1
			3. Seleccionar una idea de negocio,	3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial.	CCL		UD 1

	valorando y argumentando de forma técnica la elección.		3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.	CAA	UD 1	
			3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.	CIEE	UD 1	
			3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.	CAA	UD 1	
			3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.	CAA	UD 1	



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)

Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

CONTENIDOS	CRIT. DE EVALUACIÓN	OBJ. ETAPA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMP	UNIDAD DIDÁCTICA	INST. EVAL.
------------	---------------------	------------	---------------------------	------	------------------	-------------

<ul style="list-style-type: none"> • Los fines y objetivos de la empresa y su relación con la estructura organizativa. • La ética en los negocios, la responsabilidad social corporativa. • La elección de la forma jurídica y la localización de la empresa. • Estructura organizativa de una empresa: el organigrama 	<p>1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.</p>	<p>a) b) c) d) e) g) i) j) k) l)</p>	<p>1.1. Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.</p>	CAA	UD 2	<p>Prueba escrita , trabajo Actividades Proyectos</p>
			<p>1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios</p>	CSC	UD 2	
			<p>1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.</p>	CCL	UD 2	
			<p>1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.</p>	CAA	UD 2	
			<p>1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios.</p>	CIEE	UD 2	

CONTENIDOS	CRIT. DE EVALUACIÓN	OBJ. ETAPA	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMP	UNIDAD DIDÁCTICA	INST. EVAL.
<ul style="list-style-type: none"> Descripción de los diferentes trámites y organismos implicados en la puesta en marcha de una empresa. Elaboración de la documentación necesaria para el establecimiento de nuevos negocios. 	1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.	a) b) c) d) e) g) i) j) k) l)	1.1. Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites	CIEE	UD 8	Prueba escrita , trabajo Actividades Proyectos
	2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.		2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha de una empresa.	CAA		
			2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.	CAA		



CONTENIDOS	CRIT. DE EVALUACIÓN	OBJ. ETAPA	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMP		INST. EVAL.
<ul style="list-style-type: none"> • La función de aprovisionamiento en la empresa, plan de compras y programa de necesidades. • Documentación comercial: el pedido, el albarán y la factura. • Sistemas y fuentes de información para la búsqueda y selección de proveedores nacionales e internacionales. • Establecimiento de criterios para 	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.	a) b) c) d) e) g) i) j) k) l)	1.1. Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.	CAA	UD 3	Prueba escrita , trabajo Actividades Proyectos
	2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.		2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.	CIEE		
	3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores,		2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.	CD		
			2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.	CD		
			3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación.	CIEE		



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)

Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

<p>la comparación y elección entre diferentes ofertas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Técnicas de negociación y comunicación con proveedores.	<p>aplicando técnicas de negociación y comunicación.</p>		<p>3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.</p>	<p>CAA</p>		
--	--	--	--	------------	--	--

CONTENIDOS	CRIT. DE EVALUACIÓN	OBJ. ETAPA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMP	UNIDAD DIDÁCTICA	INST. EVAL.
<ul style="list-style-type: none"> • La función comercial y de marketing en la empresa. El ciclo comercial de la empresa. El marketing mix. • Técnicas de segmentación de clientes y recogida de información primaria y secundaria. • Técnicas de comunicación comercial y atención al cliente. • Utilización de hojas de cálculo para establecer 	1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.	a) b) c) d) e) g) i) j) k) l)	1.1. Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.	CIEE	UD 4	Prueba escrita , trabajo Actividades Proyectos
			1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.	CCL		
			1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.	CCL		
			1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.	CIEE		
	2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.		CAA			
2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos						

previsiones de venta. • Política de precios: estrategias y sistemas de determinación de precios. • Política de comunicación, estrategias y herramientas de comunicación offline y on-line. • Planificación de las acciones de publicidad, el plan de medios. • Reflexión sobre la ética y la responsabilidad en las acciones	con los de la competencia.					
	3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.		CIEE		
			3.2. Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.		CAA	



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

publicitarias. • Política de distribución: canales, tipos de intermediarios y estrategias						
---	--	--	--	--	--	--

CONTENIDOS	CRIT. DE EVALUACIÓN	OBJ. ETAPA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMP	UNIDAD DIDÁCTICA	INST. EVAL.
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de planificación de recursos humanos. • Búsqueda y selección de personal, fases y fuentes de reclutamiento. • Contratación laboral, tipos de contratos. • Subvenciones y ayudas a la contratación. • Trámites laborales relacionados con la Seguridad 	1. Planificar la gestión de los recursos humanos.	a) b) c) d) e) g) i) j) k) l)	1.1. Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.	CIEE	UD 5	Prueba escrita y trabajo
			1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.	CD		
	2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.		2.1. Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.	CIEE		
			2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.	CIEE		
			2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social.	CIEE		



Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)

Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

Social • Nóminas: estructura y significado			2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.	CIEE		
---	--	--	---	------	--	--



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

IES "Valdehiero"

Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)

Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

CONTENIDOS	CRIT. DE EVALUACIÓN	OBJ. ETAPA	RESULTAODS DE APRENDIZAJE	COMP	UNIDAD DIDÁCTICA	INST. EVAL.
<ul style="list-style-type: none"> • El patrimonio, elementos y masas patrimoniales. • La contabilidad. Libros contables: obligatorios y auxiliares. • Registro de las operaciones contables. El método de doble partida. El plan general contable • Métodos y reglas de valoración y amortización 	<p>1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).</p>	<p>a) b) c) d) e) g) i) j) k) l)</p>	1.1. Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.	CIEE	UD 6	Prueba escrita , trabajo Actividades Proyectos
			1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.	CIEE		
			1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.	CIEE		
			1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.	CIEE		
			1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.	CAA		



<p>de los elementos patrimoniales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ciclo contable: procesos de regularización, cuenta de pérdidas y ganancias y cierre del ejercicio. • Obligaciones contables, fiscales y documentales. • Utilización de software de gestión 			<p>1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración liquidación de los impuestos.</p>	<p>CIEE</p>		
			<p>1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.</p>	<p>CD</p>		



CONTENIDOS	CRIT. DE EVALUACIÓN	OBJ. ETAPA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMP	UNIDAD DIDÁCTICA	INST. EVAL.
<ul style="list-style-type: none"> • Inversión y financiación. Evaluación de las necesidades financieras de la empresa. Búsqueda y selección de ayudas y fuentes de financiación. • Métodos de selección de inversiones. • Elaboración de estados de previsión de tesorería. Medidas correctoras de los desajustes de 	1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.	a) b) c) d) e) g) i) j) k) l)	1.1. Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.	CIEE	UD 7	Prueba escrita y trabajo Actividades proyectos
			1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.	CIEE		
			1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.	CAA		

<p>liquidez.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan inicial de inversión en activo corriente y no corriente. • Análisis de la viabilidad económico-financiera, comercial y medioambiental de la empresa. • Reflexión sobre la importancia de la labor de los intermediarios financieros en el desarrollo de proyectos personales, sociales y de empresa. • Valoración de las repercusiones del incumplimiento de los compromisos y plazos de pago y 	<p>2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.</p>		<p>2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.</p>	CIEE	
			<p>2.2. Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha de la empresa</p>	CM	
			<p>2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.</p>	CM	
	<p>3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.</p>		CAA		
	<p>3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros</p>		CAA		



Consejería de Educación, Cultura y Deportes
IES "Valdehiero"
Camino Viejo de Tembleque s/n 45710 – Madridejos (Toledo)
Teléfono - Fax: 925460944 e-mail:45001337.ies@edu.jccm.es

cobro en las relaciones comerciales			en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.			
			3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.	CAA		

CONTENIDOS	CRIT. DE EVALUACIÓN	OBJ. ETAPA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMP	UNIDAD DIDÁCTICA	INST. EVAL.
<ul style="list-style-type: none"> Aspectos clave del proceso de planificación, diseño y ejecución de presentaciones en público. Presentación de proyectos de empresa con la utilización de software y otras herramientas de comunicación. 	1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	a) b) c) d) e) g) i) j) k) l)	1.1. Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.	CCL	UD 9	Prueba escrita y trabajo
	2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.		2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.	CD		

5.2.2. Instrumentos de evaluación

- Los alumnos realizarán en cada evaluación una o dos **pruebas escritas** (de carácter eliminatorio) que versarán sobre los contenidos desarrollados.
 - ✓ Las pruebas escritas podrán constar de las siguientes partes:
 - Preguntas a desarrollar.
 - Tipo test.
 - ✓ En cada una de las pruebas escritas se evaluarán los contenidos programados e impartidos.
 - ✓ El valor de las pruebas escritas supondrá el 40% de la nota de evaluación.
- **Trabajos:** Se evaluarán los trabajos realizados por el alumnado, tanto individuales como en grupo, tanto en el aula como en casa. También se tendrá en cuenta la actitud demostrada por el alumnado hacia los contenidos desarrollados. Si se obtienen diferentes notas de trabajo, la nota correspondiente a este apartado será la media de todos los trabajos referidos al mismo.
 - ✓ El valor de aquellos trabajos supondrá el 60% de la nota total (sobre 10).

5.2.3. Criterios de calificación

A. Nota de la evaluación

Para obtener la nota de cada evaluación, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Dos pruebas escritas:

$$\text{NOTA EVALUACIÓN} = [(Nota\ Parcial\ 1 \times 0,50 + (Nota\ Parcial\ 2) \times 0,50)] \times 0,40 + [Nota\ trabajos \times 0,60]$$

- La evaluación se considerará **APROBADA** cuando la nota de ésta sea igual o superior a 5.
- La evaluación se considerará **NO SUPERADA** cuando la nota obtenida sea inferior a 5.

2. Una prueba escrita:

$$\text{NOTA EVALUACIÓN} = [Nota\ Prueba\ escrita] \times 0,40 + [Nota\ trabajos \times 0,60]$$

- La evaluación se considerará **APROBADA** cuando la nota de ésta sea igual o superior a 5.
- La evaluación se considerará **NO SUPERADA** cuando la nota obtenida sea inferior a 5.

B. Recuperación de la evaluación

- Si la parte suspensa es únicamente la parte correspondiente a la prueba escrita (nota inferior a 5 sobre diez en dicha parte), se recuperará **toda** esa parte con independencia de si se había aprobado algún parcial o no, ponderando un 40% de la nota total.
- Si la parte suspensa es únicamente la parte correspondiente a trabajos (nota inferior a 5 sobre diez en dicha parte), se recuperará únicamente dicha parte a través de trabajos, ponderando un 60% de la nota total.
- Si se suspenden ambas partes (trabajo y prueba escrita) será necesario recuperar ambas, aplicando las ponderaciones indicadas (40%

examen y 60% trabajos)

- ➔ **LA NOTA DE LA RECUPERACIÓN** se aplicará según lo establecido en el apartado A.
- ➔ La evaluación se considerará **RECUPERADA** cuando la nota de ésta sea igual o superior a 5.

NOTA: Redondeo

Para redondear las notas se seguirá el siguiente procedimiento, teniendo en cuenta un decimal:

- Si el decimal es igual o superior a 7, se redondeará al alza, solo para aquellas notas que sean iguales o superiores a cinco e inferiores a cuatro.
- Si el decimal es inferior a 7, se redondeará a la baja, para todas las notas, superiores, iguales o inferiores a cinco.

- ➔ La evaluación se considerará **NO RECUPERADA** cuando la nota de ésta sea inferior a 5.

A. Nota final de curso

- En el mes de marzo cada uno de los grupos de trabajo deberá realizar una EXPOSICIÓN PÚBLICA de su proyecto de empresa elaborado durante todo el curso. La nota de esta exposición supondrá el 60% de la nota final del curso.

- El curso se considerará **APROBADO** cuando la nota de ésta sea igual o superior

$$\text{NOTA FINAL} = [((\text{Nota } 1^{\text{a}} \text{ Evaluación} \times 0,33) + (\text{Nota } 2^{\text{a}} \text{ Evaluación} \times 0,33) + (\text{Nota } 3^{\text{a}} \text{ Evaluación} \times 0,33)) \times 0,40] + [\text{Nota exposición final} \times 0,60]$$

a 5.

- El curso se considerará **NO SUPERADO** cuando la nota obtenida sea inferior a 5.

NOTA: Redondeo

Para redondear las notas se seguirá el siguiente procedimiento, teniendo en cuenta un decimal:

- Si el decimal es igual o superior a 7, se redondeará al alza, solo para aquellas notas que sean iguales o superiores a cinco e inferiores a cuatro.
- Si el decimal es inferior a 7, se redondeará a la baja, para todas las notas, superiores, iguales o inferiores a cinco.
- superiores, iguales o inferiores a cinco.

D. Evaluación extraordinaria

El alumno que como resultado de los procesos de recuperación, calculada la calificación final, haya obtenido una puntuación inferior a cinco puntos, no habrá superado la asignatura, debiendo volver a examinarse en la evaluación extraordinaria de aquella parte que no superó en evaluación ordinaria (trabajo o prueba escrita), calculándose la nota final como se establece en el apartado C.

Para el cálculo de la nota de los trabajos se tendrá en cuenta los trabajos realizados durante todo el curso y durante el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria.

E. Actividades de recuperación

Los/as alumnos/as que tengan que enfrentarse al proceso de recuperación podrán realizar actividades de recuperación. Éstas tendrán un carácter similar a las actividades desarrolladas a lo largo del curso, haciendo hincapié en los aspectos prácticos de la asignatura y en los conocimientos teóricos y conceptos necesarios para su elaboración.

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

A. OBJETIVOS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO

El módulo de Formación y Orientación Laboral, transversal a todos los ciclos formativos, se encuentra entre los Módulos Profesionales que forman parte del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes, regulado por el Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes y se fijan sus enseñanzas mínimas y el Decreto 107/2009, de 04/08/2009, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico o Técnica en Sistemas Microinformáticos y Redes, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El módulo de Formación y Orientación Laboral contribuye a la consecución de los siguientes objetivos generales establecidos en el Real Decreto 1691/2007, de 14 de diciembre:

- a) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y empleo, analizando las ofertas y demandas del mercado laboral para gestionar su carrera profesional.
- b) q) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.
- c) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- d) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- e) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- f) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos definidos dentro del ámbito de su competencia.
- g) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- t) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- h) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

■ **COMPETENCIAS GENERALES RELACIONADOS CON EL MÓDULO**

La competencia general de este título consiste en instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos, asegurando su funcionalidad y aplicando los protocolos de calidad, seguridad y respeto al medio ambiente establecidos.

El módulo de Formación y Orientación Laboral contribuye a que el alumno pueda alcanzar las siguientes competencias profesionales, personales y sociales establecidas en el Real Decreto 1691/2007 de 14 de diciembre para este título:

- a) Organizar y desarrollar el trabajo asignado manteniendo unas relaciones profesionales adecuadas en el entorno de trabajo.
- b) Utilizar los medios de consulta disponibles, seleccionando el más adecuado en cada caso, para resolver en tiempo razonable supuestos no conocidos y dudas profesionales.
- c) Aplicar los protocolos y normas de seguridad, calidad y respeto al medio ambiente en las intervenciones realizadas.
- d) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- e) Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y nuevas situaciones laborales originados por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.
- f) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- g) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y aprendizaje.
- h) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y responsable.

B. METODOLOGÍA Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se fundamentará en los siguientes principios psicopedagógicos:

1. Aprendizaje significativo: el alumno asociará sus aprendizajes con elementos que una vez asimilados, no se olvidarán. Este principio se basa en la teoría del constructivismo y debe partir del nivel de conocimientos de cada uno de los alumnos, el cual se detectará en la evaluación inicial.

2. Aprendizaje funcional: Supone la necesidad de conectar con los intereses y motivaciones de los alumnos/as a través de la exposición de contenidos prácticos y actuales que van a ser aplicados por el alumnado de forma inminente.

3. Fomento de la capacidad de aprender a aprender: se basa en la necesidad de la educación permanente que debe buscar todo trabajador actual y futuro para adaptarse a los continuos cambios que se producen en el sistema productivo.

Se incentivará que cada alumno aporte sus experiencias y expectativas en relación con los contenidos expuestos. Para ello se realizarán las simulaciones mediante ejercicios prácticos relacionados con los contenidos propios de la materia y que consistirán en el planteamiento de supuestos en los que se reproduzcan situaciones ficticias o reales en las que puedan verse inmersos los alumnos como futuros trabajadores, asignando roles, fomentando el trabajo en equipo y la participación de todos e incentivando la actitud crítica constructiva. La intervención del profesor se limitará a corregir desviaciones y a fomentar la participación de todos, así como a ayudar a extraer las conclusiones finales significativas para el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Junto a esas simulaciones, se plantearán al alumno ejercicios de profundización o indagación que se consideren convenientes para reforzar la adquisición de conocimientos básicos para alcanzar los objetivos del módulo. Estas actividades se plantearán de manera individual o grupal, y se valorará su realización dentro o fuera de clase en función de la dinámica del curso y de los contenidos concretos que se deseen trabajar.

Se ilustrarán los contenidos de las distintas unidades didácticas en documentos oficiales, recortes de prensa, textos legales o páginas web que ilustren los mismos, invitando a los alumnos a localizar estos recursos por sí mismos, o facilitándolos previamente para trabajarlos en clase.

Al finalizar cada unidad didáctica se hará un ejercicio de autoevaluación para que el propio alumno pueda verificar por sí mismo su progreso.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y

laboral, en especial en lo referente a las empresas.

- La realización de pruebas de orientación y dinámicas sobre la propia personalidad y el desarrollo de las habilidades sociales.
- La preparación y realización de modelos de curriculum vitae (CV) y entrevistas de trabajo.
- Identificación de la normativa laboral que afecta a los trabajadores del sector, manejo de los contratos más comúnmente utilizados, lectura comprensiva de los convenios colectivos de aplicación.
- La cumplimentación de recibos de salario de diferentes características y otros documentos relacionados.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en su sector productivo, y que le permita colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.

C. UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS

Este módulo profesional no está asociado a unidades de competencia, siendo un módulo transversal.

D. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El currículo del ciclo establece una cantidad de 82 horas lectivas para este módulo. La temporalización, a priori, de cada una de las unidades de trabajo es:

Nº	UNIDAD DE TRABAJO	SESIONES
PRIMERA EVALUACIÓN		
1	EL DERECHO DEL TRABAJO	12
2	EL CONTRATO DE TRABAJO	8
3	JORNADA DE TRABAJO	6
4	EL SALARIO Y LA NÓMINA	6
SEGUNDA EVALUACIÓN		
5	MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y EXTINCIÓN DEL CONTRATO	6
6	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	6

7	LA SEGURIDAD SOCIAL Y EL DESEMPLEO	6
8	EQUIPOS DE TRABAJO, CONFLICTO Y NEGOCIACIÓN	5
TERCERA EVALUACIÓN		
9	LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y FACTORES DE RIESGO	6
10	LA PREVENCIÓN DE RIESGOS: LEGISLACIÓN Y ORGANIZACIÓN.	6
11	EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS	4
12	ORIENTACIÓN LABORAL	15
	TOTAL	82

La primera evaluación será el 12, 13 y 14 de diciembre, la segunda evaluación el 12, 13 y 14 de marzo y la evaluación ordinaria final el 6 de junio, salvo el Grado Superior de ASES donde se imparte en el segundo curso y se imparten cuatro horas semanales y evaluación ordinaria final se realizará a finales de marzo- principios de abril.

E. CONTENIDOS

Los contenidos establecidos en el Decreto 107/2009, de 04/08/2009, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico o Técnica en Sistemas Microinformáticos y Redes, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha son:

1. Búsqueda activa de empleo:

- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes.
- La Formación Profesional para el empleo.
- Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.
- Identificación de itinerarios formativos relacionados con el técnico o técnica en sistemas microinformáticos y redes.
- Definición y análisis del sector profesional del título de técnico o técnica en sistemas microinformáticos y redes.
- Análisis de las competencias profesionales del título de técnico o técnica en sistemas microinformáticos y redes.
- Habilitaciones especiales y posible regulación de las profesiones en el sector.

- Planificación de la propia carrera profesional. Polivalencia y especialización profesional.
- Proceso de búsqueda de empleo en pequeñas, medianas y grandes empresas del sector. Principales yacimientos de empleo y de autoempleo en el sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa.
- Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo.
- Las ofertas de empleo público relacionadas con el sector.
- El proceso de toma de decisiones.

1. Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización, frente al trabajo individual.
- Equipos en la industria de sistemas microinformáticos y redes según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes. Dirección y liderazgo.
- Conflicto: características, fuentes y etapas.
- Tipos de conflicto en la empresa.
- Métodos para la resolución del conflicto: mediación, conciliación y arbitraje.
- La negociación en la empresa.

2. Contrato de trabajo:

- El derecho del trabajo. Conceptos generales y normas fundamentales.
- Intervención de los poderes públicos en las relaciones laborales. La protección del trabajador.
- Análisis de la relación laboral individual.
- Determinación de las relaciones laborales excluidas y relaciones laborales especiales.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo. Salario y tiempo de trabajo. Conciliación de la vida laboral y familiar.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores y de las trabajadoras.

- Negociación colectiva como medio para la conciliación de los intereses de trabajadores y empresarios.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico en sistemas microinformáticos y redes.
- Conflictos colectivos de trabajo: identificación y mecanismos para evitarlos.
- Nuevas formas de organización del trabajo: subcontratación, teletrabajo.
- Beneficios para los trabajadores y las trabajadoras en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales.

4. Seguridad Social, Empleo y Desempleo:

- El Sistema de la Seguridad Social como principio básico de solidaridad social. Estructura del Sistema de la Seguridad Social.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y empresarias y trabajadores y trabajadoras en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social. Clases, requisitos y cuantía de las prestaciones.
- Concepto y situaciones protegibles en la protección por desempleo.

5. Evaluación de riesgos profesionales:

- Importancia de la cultura preventiva en todas las fases de la actividad laboral.
- Valoración de la relación entre trabajo y salud.
- Análisis y determinación de las condiciones de trabajo.
- El concepto de riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo.
- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
- Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psico-sociales. La motivación como factor determinante
- de satisfacción e insatisfacción laboral.
- Riesgos específicos en la industria de sistemas microinformáticos y redes.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador y de la trabajadora
- que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. Estudio específico del accidente de trabajo y de la enfermedad profesional.
-

6. Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. Protección de colectivos específicos.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa.
- Funciones específicas de nivel básico en prevención de riesgos laborales.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Planificación de la prevención en la empresa.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una pequeña y mediana empresa.

7. Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia.
- Primeros auxilios.
- Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia y aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores.

F. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Se impartirán 3 sesiones semanales en Grado Medio y Grado Superior en el aula de cada ciclo.

G. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- 1.- Unidades didácticas libro Tulibrodefp.
- 2.- Legislación.

3. Equipos informáticos, con conexión a internet.
4. Cañón y portátil.
5. Calculadoras.
6. Fotocopiadora del Centro
7. Pizarra.
8. Material audiovisual.
9. Prensa especializada en temas laborales, búsqueda de empleo, etc.
10. Videos.
11. Páginas y blog de internet (gafasdefol, educaweb, todofp, buscadores de empleo, etc.)
12. Películas y programas de televisión (aquí hay trabajo, etc.)
13. Kahoot, Testeando, Cerebriti y Educaplay.
14. **Plataforma Educamosclm, en la clase virtual se subirá todo el temario, recursos y actividades y a través de la plataforma los alumnos entregarán la tarea en todos los escenarios de formación.**

H. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de este módulo profesional se aplicará lo dispuesto en la Orden de 29/07/2010, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

El sistema de evaluación se basará en los principios y procedimientos propios de la evaluación continua, potenciando la participación del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta evaluación continua pretende superar la relación evaluación-examen o evaluación-calificación final de los alumnos, y centra la atención en otros aspectos que se consideran de interés para la mejora del proceso educativo. Por eso, la evaluación continua se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje de los alumnos y pretende describir e interpretar, no tanto medir y clasificar.

La evaluación se realizará en diferentes momentos y con diferentes finalidades:

- **Evaluación inicial:** Se realiza al iniciarse el curso y tiene la finalidad de proporcionar información sobre los conocimientos previos de los alumnos para decidir el nivel en que hay que desarrollar los nuevos contenidos de enseñanza y las relaciones que deben establecerse entre ellos. También puede tener una función motivadora, en la medida en que ayuda a conocer las posibilidades que ofrecen los nuevos aprendizajes. Se realizará mediante un cuestionario tipo test que será corregido en clase.
- **Evaluación formativa:** Recalca el carácter educativo y orientador propio de la evaluación. Se refiere a todo el proceso de aprendizaje de los alumnos, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final o sumativa. Tiene una función de diagnóstico en las fases iniciales del proceso, y de orientación a lo largo de todo el proceso e incluso en la fase final, cuando el análisis de los resultados alcanzados tiene que proporcionar pistas para la reorientación de todos los elementos que han intervenido en él.
- **Evaluación sumativa:** Su objeto es conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Así considerada recibe también el nombre de evaluación final.
- **Evaluación criterial:** A lo largo del proceso de aprendizaje, la evaluación criterial compara el progreso del alumno en relación con metas graduales establecidas previamente a partir de la situación inicial. Por tanto, fija la atención en el progreso personal del alumno, dejando de lado la comparación con la situación en que se encuentran sus compañeros.
- **Evaluación global:** Considera comprensivamente todos los elementos y procesos que están relacionados con aquello que es objeto de evaluación. Si se trata de la evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos, la evaluación global fija la atención en el conjunto de las áreas y, en particular, en los diferentes tipos de contenidos de enseñanza (hechos, conceptos y sistemas conceptuales; procedimientos; actitudes, valores y normas).

En la evaluación del aprendizaje de los alumnos, los criterios y los procedimientos de evaluación tendrán en cuenta la competencia profesional característica del título, que constituye la referencia para definir los objetivos generales del ciclo formativo y los objetivos expresados en términos de capacidades terminales del módulo profesional, así como la madurez del alumnado. **En todo caso se tendrán en cuenta como referencia de evaluación los criterios establecidos para cada uno de los resultados de aprendizaje de este módulo profesional, en función de la ponderación establecida anteriormente.**

H.1. TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA EVALUACIÓN LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO:

1. Técnicas de observación en el aula (OA), su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumnado en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Podremos observar su actitud hacia el trabajo, realización de deberes, sí traen el material, participación en clase, actitud hacia la asignatura, habilidades sociales, valores personales, así como todos aquellos aspectos necesarios para comprobar el grado de consecución de los objetivos.

En el caso de que la formación sea no presencial dada la metodología utilizada, clases virtuales a través de videoconferencia por la plataforma Educamos, utilizaremos también este instrumento de evaluación con el feedback entre alumno y profesor.

2. En cuanto a las pruebas específicas de conocimiento (PC), utilizaremos:

- Preguntas de comprensión y análisis de los contenidos relacionados a ejemplos prácticos adaptados a la realidad.
- Preguntas de respuesta corta, que permitan evaluar la comprensión, concentración y precisión de sus conocimientos y procedimientos, así como la utilización adecuada de la terminología estudiada.
- Preguntas de composición y ensayo a partir de pequeños textos, noticias o frases de autores reconocidos.
- Presentaciones en público.
- En estas pruebas se valorarán:
 - Conocimientos adquiridos y comprensión de los mismos.
 - Capacidad de expresarlos con propiedad.
 - Razonamiento lógico y capacidad de relación con los aspectos estudiados previamente.

3. Trabajos individuales (T): vamos a identificar las que más usaremos:

- Mapas conceptuales, mapas creativos y esquemas, aplicando las técnicas del pensamiento visual. Incluimos una diana de evaluación en el anexo.
- Pequeñas investigaciones.
- Análisis de producciones: para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. Incluiremos actividades de pensamiento visual, comentarios de texto, de imágenes, de frases y de videos, etc.
- El alumnado tendrá la posibilidad en algunas tareas, de entregarlas en el formato elegido por ellos.
- Se tendrá en cuenta para la obtención de la nota en las tareas los siguientes criterios:
 - Puntualidad en la entrega.
 - Presentación adecuada: Claridad, orden y ortografía.
 - Creatividad y criterio personal.
 - Contenido: ideas y su argumentación, así como la relación con la materia.
 - Inclusión de ejemplos e información adicional.
 - Reflexión crítica y personal de la información.
 - Incorporar las propuestas de mejora.

4. Actividades, talleres, dinámicas de grupo, juegos, participación en pequeños proyectos realizadas en el aula (A) Respecto al trabajo en clase se valorará especialmente:

- Realizar las tareas encomendadas en el tiempo previsto.
- Interés, participación y dedicación.
- Cooperación y ayuda.
- Contenido del trabajo y creatividad.

En el caso de que la formación sea no presencial dada la metodología utilizada, clases virtuales a través de videoconferencia por la plataforma Educamos, utilizaremos también este instrumento de evaluación con el feedback entre alumno y profesor y las actividades realizadas en las videoconferencias.

5. Trabajo en equipo (TE): taller de noticias, investigaciones, etc.

En el caso de escenarios de educación semipresencial o no presencial no se utilizara este instrumento de calificación.

H.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta materia tendrá un carácter continuo, formativo, integrador y diferenciado. Para ello se utilizarán los siguientes **instrumentos de evaluación:**

Dichos instrumentos de evaluación irán en consonancia con los resultados de aprendizajes y criterios de evaluación establecidos para cada trimestre. Cada instrumento de evaluación tendrá una nota de 1-10 y la nota final del resultado de aprendizaje será la nota ponderada de cada uno de los instrumentos de evaluación por la ponderación del criterio de evaluación y resultado de aprendizaje.

La nota final de cada evaluación será el sumatorio de los resultados de aprendizaje de dicha evaluación multiplicados por su ponderación. Debiendo haber superado cada criterio de evaluación con una nota no inferior a 5.

La nota de la evaluación ordinaria será la nota ponderada de los criterios de evaluaciones.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:

En caso de que un alumno no obtenga evaluación positiva de todos los criterios de evaluación establecidos en la presente programación, deberá repetir la realización de aquellos instrumentos establecidos para cada uno de los criterios evaluados negativamente, aplicando los mismos criterios de evaluación y de calificación citados anteriormente.

De esta manera, tras cada trimestre y a la vista de los resultados de evaluación, quienes tengan evaluación negativa de algunos criterios de evaluación, realizarán las pruebas objetivas, trabajos individuales o en grupo similares a los establecidos de manera ordinaria.

Estas actividades de recuperación tendrán lugar en los **siguientes momentos:**

Enero: recuperación de los criterios de evaluación no superados del primer trimestre.

Abril: recuperación de los criterios de evaluación no superados del segundo trimestre.

Junio: recuperación final de todos los criterios de evaluación no superados de todo el curso. El resultado se reflejará en la evaluación 1ª ordinaria

Cuando el alumno deba recuperar criterios de evaluación cuyo instrumento fijado en esta programación consista en debates de clase o trabajos en grupo, se sustituirán estos instrumentos por actividades individuales (trabajos, ejercicios).

ALUMNOS DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE PRIMERO

Los alumnos que promocionen a 2º curso con el módulo de FOL pendiente serán objeto de una evaluación final en la evaluación PRIMERA ORDINARIA de segundo curso. A tal efecto, se fijará el calendario de realización de actividades, trabajos y pruebas objetivas previstos para cada criterio de evaluación, sustituyendo los trabajos grupales por actividades individuales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRIMERA EVALUACIÓN

POND 100%	RRAA 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMA	INSTRUMENTOS	%
3.1 Se han identificado los conceptos básicos del derecho del trabajo y sus normas fundamentales.	1	PC/A/OD	10
3.2 Se han distinguido los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores y las fuentes legales que las regulan.	1	PC/A/OD	10
3.3 Se han diferenciado las relaciones laborales sometidas a la regulación del estatuto de los trabajadores de las relaciones laborales especiales y excluidas.	1	PC/A/OD	10
3.4 Se han determinado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral.	1	PC/A/OD	10
3.5 Se han clasificado las principales modalidades de contratación, identificando las medidas de fomento de la contratación para determinados colectivos.	2	PC/A/OD	10
3.6 Se han valorado las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.	2	PC/T/A/OD	10
3.8 Se ha analizado el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran.	4	PC/A/OD	20

3.9 Se han analizado los elementos que caracterizan al tiempo de la prestación laboral.	3	PC/A/OD	10
3.13 Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo.	3	T/A/OD	5
3.14 Se han identificado los principales beneficios que las nuevas organizaciones han generado a favor de los trabajadores.	3	T/A/OD	5

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGUNDA EVALUACIÓN

POND 30%	RRAA 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEM A	INSTRUMENTOS	%
3.7 Se han identificado las causas y efectos de la modificación, suspensión y extinción de la relación laboral.	5	PC/T/A/OD	10
3.10 Se han determinado las distintas formas de representación de los trabajadores para la defensa de sus intereses laborales.	6	PC/A/OD	10

3.11 Se han analizado las diferentes medidas de conflicto colectivo y los procedimientos de solución de conflictos	6	PC/A/OD	5
3.12 Se han determinado las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a un sector profesional relacionado con el título de Técnico o Técnica en Sistemas Microinformáticos y Redes.	6	PC/A/OD	5

POND 30%	RRAA 4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			TEMA	INSTRUMENTOS	%
4.1 Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.			7	T/A/OD	3,75
4.2 Se han enumerado las diversas contingencias que cubre el sistema de Seguridad Social.			7	PC/A/OD	3,75
4.3 Se han identificado los regímenes existentes en el sistema de la Seguridad Social especialmente el régimen general y en el régimen especial de trabajadores autónomos.			7	PC/A/OD	3,75
4.4 Se han identificado las obligaciones de empresario y empresaria y trabajador y trabajadora dentro del sistema de Seguridad Social.			7	PC/A/OD	3,75
4.5 Se han identificado en un supuesto sencillo las bases de cotización de un trabajador o trabajadora y las cuotas correspondientes a trabajador y empresario.			7	PC/A/OD	3,75
4.6 Se han clasificado las prestaciones del sistema de Seguridad Social, identificando los requisitos.			7	PC/A/OD	3,75
4.7 Se han determinado las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos.			7	PC/A/OD	3,75
4.8 Se ha realizado el cálculo de la duración y cuantía de una prestación por desempleo de nivel contributivo básico.			7	A/OD	3,75

POND. 40%	RRAA 2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos la organización.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		TEMA	INSTRUM	%
2.1 Se han valorado las ventajas de trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con el perfil del Técnico o Técnica en Sistemas Microinformáticos y Redes frente al trabajo individual.		8	TE/A/OD	3
2.2 Se han identificado los equipos de trabajo que pueden constituirse en una situación real de trabajo.		8	TE/A/OD	
2.3 Se han identificado las fases que atraviesa el desarrollo de la actividad de un equipo de trabajo.		8	TE/A/OD	3
2.4 Se han aplicado técnicas de dinamización de grupos de trabajo.		8	TE/A/OD	3
2.5 Se han determinado las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces mediante la adecuada gestión del conocimiento en los mismos.		8	TE/A/OD	3
2.6 Se ha valorado positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo.		8	TE/A/OD	4
2.7 Se ha descrito el proceso de toma de decisiones en equipo, valorando convenientemente la participación y el consenso de sus miembros.		8	TE/A/OD	3
2.8 Se ha valorado la necesidad de adaptación e integración en aras al funcionamiento eficiente de un equipo de trabajo.		8	TE/A/OD	3
2.9 Se han analizado los procesos de dirección y liderazgo presentes en el funcionamiento de los equipos de trabajo		8	TE/A/OD	3
2.10 Se ha reconocido la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones.		8	TE/A/ OD	3
2.11 Se han identificado los tipos de conflictos, etapas que atraviesan y sus fuentes.		8	TE/A/OD	3
2.12 Se han determinado procedimientos para la resolución del conflicto.		8	TE/A/OD	3

2.13 Se han analizado las distintas tácticas y técnicas de negociación tanto para la resolución de conflictos como para el progreso profesional.	8	TE/A/OD	3
---	---	---------	---

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN TERCERA EVALUACIÓN

POND. 24% **RRAA 5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMA	INSTRUMENTOS	%
5.1 Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.	9	PC/A/OD	3
5.2 Se han relacionado las condiciones laborales con la salud del trabajador y de la trabajadora	9	PC/A/OD	3
5.3 Se han clasificado los factores de riesgo ligados a condiciones de seguridad, ambientales, ergonómicas y psicosociales en la actividad, así como los daños derivados de los mismos.	9	T/A/OD	3
5.4 Se han identificado las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del técnico o técnica en sistemas microinformáticos y redes.	9	T/A/OD	3
5.5 Se han definido las distintas técnicas de motivación y su determinación como factor clave de satisfacción e insatisfacción laboral.	9	T/A/OD	3
5.6 Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa.	9	T/A/OD	3
5.7 Se han determinado las condiciones de trabajo con significación para la prevención en los entornos de trabajo relacionados con el perfil profesional del Técnico o Técnica en Sistemas Microinformáticos y Redes.	9	PC/A/OD	3

POND. 20,5 %	RRAA 6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.			
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		TEMA	INSTRUMENTOS	%
6.1	Se ha identificado la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.	10	PC/A/OD	3
6.2	Se han descrito las funciones específicas de nivel básico en prevención de riesgos laborales	10	PC/A/OD	2
6.3	Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales, así como las responsabilidades derivadas del incumplimiento de las obligaciones preventivas.	10	PC/A/OD	3
6.4	Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.	10	PC/A/OD	2
6.5	Se han determinado las formas de representación de los trabajadores y de las trabajadoras en la empresa en materia de prevención de riesgos.	10	PC/A/OD	2
6.6	Se han identificado los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.	10	PC/A/OD	2
6.7	Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.	10	PC/A/OD	2
6.8	Se ha definido el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del Técnico o Técnica en Sistemas Microinformáticos y Redes.	10	PC/A/OD	2
6.9	Se ha proyectado un plan de emergencia y evacuación en una pequeña y mediana empresa	11	PC/T/A/OD	2.5

POND. 15,5%	RRAA 7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico o Técnica Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMA	INSTRUMENTOS	%
7.1 Se han definido las técnicas de prevención y de protección, individuales y colectivas, que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables.	10	PC/A/OD	2
7.2 Se ha analizado el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad.	9	T/A/OD	3
7.3 Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.	11	T/A/OD	2.5
7.4 Se han identificado las técnicas de clasificación y transporte de heridos en caso de emergencia donde existan víctimas de diversa gravedad.	11	T/A/OD	2.5
7.5 Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	11	T/A/OD	2.5
7.6 Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.	9	PC/A/OD	3

POND 40%	RRAA 1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMA	INSTRUM.	%
1.1 Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo.	12	T/A/OD	3,63
1.2 Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.	12	T/A/OD	3,63
1.3 Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	12	T/A/OD	3,63
1.4 Se han identificado los principales yacimientos de empleo, autoempleo, así como de inserción laboral para el Técnico o Técnica en Sistemas Microinformáticos y Redes.	12	T/A/OD	3,63
1.5 Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	12	T/TE/A/OD	3,63
1.6 Se ha valorado la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda activa de empleo.	12	T/A/OD	3,64
1.7 Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título	12	T/A/OD	3,64
1.8 Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, intereses, actitudes y formación propia para la toma de decisiones, evitando, en su caso, los condicionamientos por razón de sexo o de otra índole.	12	T/A/OD	3,64
1.9 Se han identificado las posibilidades del técnico o técnica en sistemas microinformáticos y redes.	12	T/A/OD	3,64
1.10 Se han valorado las oportunidades del Técnico o Técnica Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red/ técnico o técnica en sistemas microinformáticos y redes en un contexto global así como las posibilidades de transferencia de las cualificaciones que lo integran, a través del principio de libertad de circulación de servicios en la Unión Europea.	12	T/A/OD	3,64

1.11 Se han identificado las habilitaciones especiales requeridas para el desempeño de determinadas actividades profesionales en el sector informático.	12	T/A/OD	3,65
---	----	--------	------

Los instrumentos e evaluación pueden variar en función a la adaptación del proceso de enseñanza aprendizaje y adaptación al alumnado del curso.

Las ponderaciones de la tabla anterior que son trimestrales se pasarán a anuales para el cálculo de la nota de la evaluación ordinaria.

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE TRIMESTRAL	PORCENTAJE ANUAL
RRAA 1: Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida	40	13,3
RRAA 2: Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	40	13,3
RRAA 3: Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	100+30=130	43,4
RRAA 4: Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las distintas clases de prestaciones.	30	10
RRAA 5: Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes en su entorno laboral.	24	8
RRAA 6: Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pequeña empresa, identificando las responsabilidades de todos los agentes implicados.	20,5	6,83
RRAA 7: Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del Técnico o Técnica Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red.	15,5	5,17

I. MEDIDAS INCLUSIVAS.

La diversidad del alumnado de Formación Profesional del sistema educativo viene determinada, en algunos casos, por algún tipo de discapacidad, o en mayor medida por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos. En estos casos las posibles adaptaciones que hay que realizar serán adaptaciones de acceso al currículo.

Diversidad motivada por algún tipo de discapacidad. En caso de concurrir en algún alumno la circunstancia de discapacidad, entendemos que la misma ha de ser de tipo físico o sensorial. En el caso de **la discapacidad física**, el presente módulo profesional, al ser de carácter singular y no suponer el desarrollo de habilidades técnicas, sino únicamente instrumentales para hacer valer la profesionalidad, no se ve afectado por esas discapacidades de tipo físico. Para estos posibles alumnos con discapacidad física las adaptaciones a realizar, afectarían exclusivamente a los recursos y equipamientos del centro o la creación con el resto de profesores del Departamento de materiales específicos para el alumno. Si concurre algún alumno con **discapacidad sensorial**, el profesor, atendiendo a la misma, requerirá al Departamento de Orientación el apoyo de profesionales o técnicos especializados para lograr una correcta comunicación con el alumno atendiendo a la posible adaptación curricular individual y no significativa que se le haya realizado al alumno.

No se prevén **discapacidades de tipo psíquico** que afecten a la capacidad de entendimiento, comprensión y adquisición de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la unidad de trabajo, debido a que al ser un C.F.G.S., los propios requisitos de acceso hubieran impedido la incorporación del alumno con dicha discapacidad al mismo. Si se tratara de algún tipo de trastorno psíquico de carácter temporal y siempre acreditado con informe psicológico, el alumno podrá realizar las actividades de refuerzo a las que se ha hecho mención anteriormente.

No obstante, es necesario recordar que en todos los casos expuestos anteriormente, los requerimientos propios del nivel 3 de cualificación por el que se adquiere la titulación de Técnico Superior, y la propia adquisición de la competencia profesional característica del título, exigen el cumplimiento de los objetivos establecidos en el punto 2 por parte de todos los alumnos del grupo.

Diversidad por la distinta procedencia académica o profesional de los alumnos.

Para aquellos otros alumnos que por cualquier razón (estudio previo del tema en otro ciclo formativo, estudios universitarios, experiencia laboral previa, etc) hubieran cumplido los objetivos antes que el resto del grupo, se les plantearán actividades de profundización o ampliación que requieran un mayor rigor técnico sobre la materia.

